



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA.

TITULACION DE ECONOMIA.

“Proyecto de investigación nacional: políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de la Junta Parroquial de Sabanilla, cantón Celica, provincia de Loja Año 2013”.

TRABAJO DE FIN DE TITULACION

AUTOR: Tamayo Barrazueta , Javier Omar.

DIRECTOR: Toledo Macas Elisa Evelyn, Econ.

CENTRO UNIVERSITARIO CATACOCHA

2015

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN.

Econ:

Toledo Macas Elisa Evelyn.

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: “Proyecto de investigación nacional: políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de la Junta Parroquial de Sabanilla, cantón Celica, provincia de Loja Año 2013” realizado por Tamayo Barraqueta Javier Omar, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, Enero de 2015

Atentamente,

Firma

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.

“Yo, Tamayo Barraqueta Javier Omar declaro ser autor del presente trabajo de fin de titulación: “Proyecto de investigación nacional: políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de la Junta Parroquial de Sabanilla, cantón Celica, provincia de Loja Año 2013”, de la Titulación de Economista siendo Toledo Macas Elisa Evelyn directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

Atentamente,

Autor: Tamayo Barraqueta Javier Omar

Cédula: 1103820070

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo de investigación, a mis padres por haberme dado todo el apoyo, no solamente en mis estudios, sino en todo el camino de mi vida, ya que mediante sus esfuerzos y dedicación, ahora estoy cumpliendo una meta más en mi vida profesional, les agradezco por haberme educado y por inculcarme que el estudio es uno de los muchos caminos para el éxito como un ciudadano, orgulloso de ser ecuatoriano. Y una especial dedicatoria para mi hermano Cristóbal Tamayo, que me enseñó a ser fuerte y valiente para cumplir mis sueños.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer, a todos quienes conforma la UTP, por haberme brindado la oportunidad, de crecer en lo espiritual, profesional y personal, agradeciendo a todos los docentes por su dedicación e interés para formar excelentes profesionales y para ello exigimos un poco más de lo planificado.

Un agradecimiento muy especial para mi directora de tesis Econ. Elisa Toledo, por todo el apoyo brindado para la elaboración de este proyecto.

A todas las personas que de una u otra manera colaboraron con este proyecto.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN.	II
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	III
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE DE CONTENIDOS	3
ABREVIATURAS	10
RESUMEN.....	11
ABSTRACT.	12
INTRODUCCIÓN.....	13
CAPÍTULO I.....	15
DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO	15
1.1 Conceptos básicos de políticas públicas, desarrollo rural y territorial.	3
1.2 Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural	5
1.3 Dimensión del desarrollo y sus perspectivas rurales.	6
1.4 Equidad, estabilidad y sustentabilidad.....	7
1.5 Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provinciales, cantonales y parroquiales.....	9
CAPÍTULO II.....	19
GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL.....	19
2.1 Planificación gubernamental y políticas públicas.....	20
2.2 Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial.....	21
2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.....	22
2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.....	24
2.5 Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales.....	29

CAPÍTULO III.....	31
STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL- TERRITORIAL.....	31
3.1 Descripción del estudio de caso.....	32
3.2 Realidad histórica de la parroquia	32
3.3 Situación geográfica de la parroquia.	33
3.4 Aspectos demográficos.	35
3.5 Aspectos políticos	39
3.6 Aspectos económicos.	41
3.7 Aspectos sociales y culturales.....	43
3.8 Aspectos ambientales.	48
3.9 Resultados de los programas:.....	52
3.9.1 Actores y gestores de los programa.....	55
3.9.2 Participación de entidades gubernamentales.....	57
3.9.3 Participación de entidades no gubernamentales.....	58
3.9.4 Participación y organización de la sociedad civil.....	59
CAPÍTULO IV	60
EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL.	60
4.1 Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT).	61
4.2 Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.....	74
4.3 Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.	80
4.4 Articulación de las Políticas Públicas.	89
4.5 Competencias de los agentes estatales.	93
CAPÍTULO V	96
EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS	96
5.1 Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.	97
5.2 Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.	100

5.3	Diversificación y modernización de las actividades económicas.....	105
5.4	Medio ambiente y desarrollo territorial.....	114
5.5	Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.....	118
5.6	Juventud rural, género y desarrollo.	120
	CONCLUSIONES	122
	RECOMENDACIONES.....	124
	BIBLIOGRAFÍA.....	125
	ANEXOS.....	127

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Extensión de territorio y sus diferencias.	32
Cuadro N° 2: Coordenadas geográficas de la parroquia Sabanilla	34
Cuadro N° 3: Coordenadas UTM de la Parroquia Sabanilla.....	34
Cuadro N° 4: Distribución de la población por barrios en la Parroquia Sabanilla.....	36
Cuadro N° 5: Número de habitantes y familias por barrio	37
Cuadro N° 6: Entidades que apoyan la gestión de la Parroquia Sabanilla.	41
Cuadro N° 7: Actividades económicas por familia de la Parroquia Sabanilla.	42
Cuadro N° 8: Porcentaje migrante entre Hombres y Mujeres.....	44
Cuadro N° 9: Porcentaje migrante hacia la parroquia Sabanilla.....	44
Cuadro N° 10: Organizaciones Sociales por barrio de la parroquia Sabanilla.	45
Cuadro N° 11: Calendario de festividades de la Parroquia Sabanilla.	47
Cuadro N° 12: Régimen pluviométrico de la Parroquia Sabanilla.....	48
Cuadro N° 13: Temperaturas promedio mensual de la cabecera Cantonal de Celica.	49
Cuadro N° 14: Ecosistemas de la Parroquia Sabanilla mediante zonas.....	49
Cuadro N° 15: Micro-cuencas de la Parroquia Sabanilla por área y porcentaje.	51
Cuadro N° 16: Usos del suelo de la Parroquia Sabanilla por área y porcentaje.	52
Cuadro N° 17: Personas habilitadas al pago del Bono de Desarrollo Humano en el Cantón Celica.	53
Cuadro N° 18: Personas con capacidades especiales en la Parroquia Sabanilla.....	53
Cuadro N° 19: Grandes grupos de edad en la Parroquia Sabanilla.....	54
Cuadro N° 20: Beneficiarios del programa aliméntate Ecuador parroquia Sabanilla año 2010.	55
Cuadro N° 21: Programas de desarrollo infantil.	55
Cuadro N° 22: Gestores y actores de los programas	56
Cuadro N° 23: Beneficiarios de Plan Internacional por comunidades.....	58
Cuadro N° 24: Sistemas que competen al GAD de la Parroquia Sabanilla.	62
Cuadro N° 25: Vinculación entre objetivos del PDOT de Sabanilla y objetivos nacionales con el Plan del Buen Vivir de SENPLADES.....	90

Cuadro N° 26: Organismos competentes en diferentes tipos de participación.	92
Cuadro N° 27: Matriz de Inventario Institucional:	97
Cuadro N° 28: Matriz de participación institucional.	102
Cuadro N° 29: Ampliación vial y mejoramiento, lastrado y construcción de alcantarillas.	106
Cuadro N° 30: Mejoramiento de la vida de niños y niñas del Ecuador.	107
Cuadro N° 31: Programa de dotación de infraestructura deportiva para el barrio Ceibo Mocho.....	108
Cuadro N° 32: Programa de ayuda al niño Ecuador	109
Cuadro N° 33: Programa de vivienda rural.....	110
Cuadro N° 34: Mejoramiento de infraestructura en educación.	111
Cuadro N° 35: Saneamiento ambiental y regeneración rural para la cabecera parroquial de Sabanilla.....	111
Cuadro N° 36: Proyecto sanitario para Sabanilla.	111
Cuadro N° 37: Agua potable para el barrio El Pindo y parte alta del Guabo Bajo.....	112
Cuadro N° 38: Integración y Desarrollo para los sectores fronterizos.	113
Cuadro N° 39: Matriz de priorización de problemas con respecto al desarrollo.....	115

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Auto identificación según su cultura y sus costumbre	38
Gráfico N° 2: Calificación de la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollo, Municipio, Fundaciones, etc.....	75
Gráfico N° 3: Existencia de acercamiento entre los miembros de la Junta Parroquial y la comunidad	76
Gráfica N° 4: Calificación de la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública.	77
Gráfica N° 5: Creencias sobre desarrollo de proyectos para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.....	78
Gráfica N° 6: Sector que se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado.....	79
Gráfica N° 7: Socialización del Plan de Desarrollo Parroquial con líderes de las organizaciones.....	80
Gráfica N° 8: Socialización de la Junta Parroquial con los involucrados respecto al Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, tomando como referente el Plan Nacional del Buen Vivir.	81
Gráfica N° 9: Influencia de los ciudadanos en las decisiones del gobierno local.....	82
Gráfica N° 10: Elaboración de propuestas por parte de los líderes locales para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad.	83
Gráfica N° 11: Conformación de organizaciones como forma de resolución de problemas que afecta a la comunidad.	84
Gráfica N° 12: Existencia de espacios de discusión y concentración sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores públicos: GAD Cantonal, GAD Provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros.	85
Gráfica N° 13: Existencia de espacios de discusión y concentración sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores privados: Empresas locales, organizaciones sociales, colegios de profesionales, otro.	86
Gráfica N° 14: Conformación de organizaciones por parte de la población.....	87
Gráfica N° 15: Tipos de organizaciones a las cuales pertenece o perteneció.	88

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Ubicación de la Parroquia de Sabanilla.....	33
Mapa 2: Límites territoriales de la Parroquia de Sabanilla	34
Mapa 3: Pisos altitudinales de la parroquia de Sabanilla	35
Mapa 4: Actividades económicas de la parroquia Sabanilla.....	43
Mapa 5: Red hídrica de la parroquia Sabanilla.....	51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Competencias del estado central	9
Tabla N° 2: Competencias de los Gobiernos provinciales	11
Tabla N° 3: Funciones del GAD Cantonal	12
Tabla N° 4: Funciones del GAD Parroquial	14
Tabla N° 5: Objetivos del PNBV 2013-2017	20
Tabla N° 6: Ejes estratégicos y objetivos del buen vivir 2013-2017.....	24
Tabla N° 7: Objetivos del Sistema Ambiental	68
Tabla N° 8: Objetivo del sistema económico	70
Tabla N° 9: Objetivos del sistema Socio Cultural	71
Tabla N° 10: Objetivos del sistema gestión institucional	72
Tabla N° 11: Objetivos del sistema movilidad energía y conectividad	73
Tabla N° 12: Objetivos del sistema asentamientos humanos.....	74
Tabla N° 13: Competencias de los GADs Regionales.....	93
Tabla N° 14: Competencias de los GADs Provinciales	94
Tabla N° 15: Competencias de los GADs Cantonales.....	94
Tabla N° 16: Competencias de los GADs Parroquiales.....	95

ABREVIATURAS

SIGLAS	DESCRIPCION
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
PNBV	Plan Nacional del Buen Vivir
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
SENPLADES	Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo
PPRD	Plan Parroquial Rural de Desarrollo
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PP	Políticas Públicas
PPP	Programación Plurianual de la Política
CONAJUPARE	Consejo Nacional de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador
ECODES	Ecología y desarrollo
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
CIBV	Centros Infantiles del Buen Vivir
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
PANI	Programa Alimentario Nutricional Integral
CDH	Crédito de Desarrollo Humano
BDH	Bono de Desarrollo Humano
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
PI	Plan Internacional
PDOT	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SNDPP	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
ONG	Organización no Gubernamental
USAID	United States Agency for International Development
CONAFIPS	Corporación de Finanzas Populares
MSP	Ministerio de Salud Pública

RESUMEN.

El presente trabajo de investigación, tiene como objetivo principal analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador, orientadas al desarrollo rural de alcance territorial, desde los tres ejes estratégicos: La construcción del poder popular y el Estado, derechos y libertades para el buen vivir, y transformación económica y productiva, con el fin de Identificar las políticas públicas desarrolladas en la Parroquia de Sabanilla. A través de la metodología aplicada, se identificó que los gobiernos que han promovido mayor desarrollo rural son los GADs Provincial, Cantonal y Parroquial, con un alto grado de aprobación por parte de los pobladores en satisfacer las necesidades básicas de la comunidad. Entre los proyectos principales tenemos: dotación de agua potable y construcción de vías presentes en esta Parroquia. Llegando a la conclusión que el GAD parroquial debe trabajar en el fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas, coordinación con los líderes y demás instancias gubernamentales, identificando los problemas más urgentes que enfrenta su territorio, con el objetivo de mejorar su gestión y alcanzar el desarrollo rural, poniendo énfasis en la organización y participación ciudadana.

PALABRAS CLAVES: Políticas Publicas, desarrollo, niveles de gobierno, fortalecimiento, buen vivir, Sabanilla, participación ciudadana.

ABSTRACT.

This research work has as main objective to analyze current public policies in Ecuador, oriented rural development territorial scope, from three strategic areas: Construction of popular power and the state, rights and freedoms for the good life, and economic and production patterns in order to identify public policies developed in the Parish of Sabanilla. Through the methodology, it was identified that governments have promoted greater rural development are GADs Provincial, Cantonal and Parish, with a high degree of approval from the people on meeting the basic needs of the community. The main projects are: provision of drinking water and road construction present in this parish. Concluding that the parish GAD should work on strengthening citizens' organizations, leaders and coordination with other government agencies, identifying the most pressing problems facing their territory, with the aim to improve their management and achieve rural development, emphasizing the organization and participation.

.

KEYWORDS: Public Policy, development, levels of government, strengthening, good living, Sabanilla, citizen participation.

INTRODUCCIÓN

La investigación desarrollada, se enfoca en un análisis desde la planificación nacional en un marco general con sus normativas y leyes, hasta los diferentes niveles de gobierno inferiores en la aplicación de políticas públicas enfocadas a los ejes estratégicos de planificación en el cumplimiento de las competencias territoriales. Dada la importancia que tienen las políticas públicas en el desarrollo rural y su incidencia sobre el bienestar de la población, esta investigación, se encamina a explicar por qué y bajo qué circunstancias estas, promueven o inhiben dicho desarrollo local

El objetivo general de la presente investigación es analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador, orientadas al desarrollo rural de alcance territorial, desde los tres ejes estratégicos: La construcción del poder popular y el Estado, derechos y libertades para el buen vivir, y transformación económica y productiva, además se establecieron como objetivos específicos identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural. Identificar las políticas públicas que generan desarrollo rural con equidad. Analizar la gestión y administración de las Juntas Parroquiales, en la implementación y aplicación de las políticas públicas, orientadas a promover un desarrollo sostenible en las comunidades rurales. Reconocer y evaluar el aporte de los actores que intervienen en la aplicación de las políticas públicas en territorios rurales.

En lo referente al primer objetivo específico sobre el “Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural”. Se logró recabar información de los diferentes programas y proyectos, así como también de las organizaciones que trabajan en diferentes áreas con la finalidad de resolver problemas prioritarios que tiene esta comunidad específica.

Para el segundo objetivo específico sobre “Identificar las políticas públicas que generan desarrollo rural con equidad”. Se pudo verificar en la información obtenida mediante encuestas, que existen diferentes organizaciones que mediante las políticas públicas tratan de cumplir los objetivos planteados en el Plan Nacional del Buen Vivir.

EL tercer objetivo específico sobre “Analizar la gestión y administración de las Juntas Parroquiales, en la implementación y aplicación de las políticas públicas, orientadas a

promover un desarrollo sostenible en las comunidades rurales”. Mediante la información recabada se pudo constatar el nivel de participación en la ejecución de políticas públicas por parte del GAD Parroquial.

En el cuarto y último objetivo sobre “Reconocer y evaluar el aporte de los actores que intervienen en la aplicación de las políticas públicas en territorios rurales”. Se pudo verificar cuales son estos actores que mayor intervención en materia de políticas públicas han tenido en este territorio rural

La hipótesis que se aprobó fue: Los instrumentos de política pública de alcance territorial orientados al desarrollo rural tienen la potencialidad de contribuir a la resolución de problemas con la participación de los líderes y población, corrigiendo las brechas y exclusión social.

En el desarrollo del tema de investigación se utilizó los métodos: científico, descriptivo, experiencial y analítico. El estudio pretende seguir los pasos del método científico: elección del problema, planteamiento, revisión bibliográfica, formulación de las hipótesis, elección de técnicas, recolección de datos, análisis e interpretación de los datos y presentación de los resultados.

El presente trabajo contiene cinco capítulos, el primer capítulo contempla las definiciones básicas relacionadas a las leyes ecuatorianas y aportes teóricos sobre los diferentes niveles de gobierno orientadas al desarrollo rural territorial. El capítulo dos trata sobre la planificación y fortalecimiento de las instituciones estatales como ejes del desarrollo en el ámbito rural, Plan Nacional del Buen Vivir y ley de COOTAD. El capítulo tres contempla un análisis situacional de la parroquia objeto de la investigación: ámbitos económicos, socioculturales, gestión institucional, asentamientos humanos, energía y conectividad, así como también aspectos culturales. En el cuarto capítulo se realiza el análisis de resultados mediante la utilización de encuestas y entrevistas aplicadas a la población objetivo, interpretando diferentes indicadores obtenidos mediante la investigación realizada en la parroquia. En el quinto capítulo se realiza un análisis en el campo de aplicación de las políticas públicas por parte de los diferentes niveles de gobierno, mediante de la metodología de matrices, así como también el nivel de participación ciudadana por medio de los líderes locales.

CAPÍTULO I
DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO

1.1 Conceptos básicos de políticas públicas, desarrollo rural y territorial.

El análisis de Políticas Públicas (PP) es extenso y han sido analizado por muchos años por un sin número de personas, desde gobernantes hasta el ciudadano común. El interés de este tema es puesto de relieve por toda sociedad, que anhela y concibe que las políticas públicas como base del adelanto para toda sociedad, que desee desarrollarse en todos los ámbitos. Se trata de un concepto que se refiere a la interacción de los diferentes tipos de gobierno, creando, programando y ejecutando bienes y servicios enfocados a la sociedad, la cual es la demandante de su desarrollo integral con el propósito de mejorar su nivel de vida.

Se puede definir a las políticas públicas como:

Proyectos y actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración pública con la finalidad de satisfacer necesidades de una sociedad, por lo que éstas parten de un plan con intenciones políticas, que orientan los proyectos, como las actividades estatales en la búsqueda del bien común (Graglia, 2012, pp19).

Dependiendo de los niveles de gobierno, todos los planes y proyectos deben crear una armonía entre los tres sectores que conforman un territorio, como son: Estado, mercado y sociedad, enfocados a mejorar la calidad de vida del ser humano y la naturaleza, tomando como fundamento filosófico el Buen Vivir.

Las PP se traducen en los programas que realizan los diferentes tipos de gobiernos: sean estos nacionales, provinciales, cantonales o rurales, dedicados a la prestación de bienes y servicios públicos, estos se encaminan en todo momento a dar respuesta a las demandas sociales de múltiples sectores, como por ejemplo: educación, salud, desarrollo social, seguridad pública, agricultura etc. Se podría entender a la PP como un arte o como una ciencia de gobernar, proyectada hacia objetivos específicos, cumpliendo un conjunto de acciones compartidas, encaminadas hacia asuntos de interés en beneficio de una comunidad o población específica.

En nuestra constitución se institucionaliza el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), este es el instrumento máximo de la planificación nacional y de PP, que de acuerdo al artículo 85 de la Constitución de la Republica, establece **“Que las políticas públicas deben ser**

encaminadas a dar cumplimiento con el buen vivir y los derechos de las y los ecuatorianos”.

Por otro lado, el desarrollo rural y territorial implica las acciones e iniciativas encaminadas a mejorar la calidad de vida de una comunidad específica que se encuentra en un territorio determinado, siendo definido este sector de la población como no urbano y que comúnmente comprende a una población dispersa dedicada a actividades como la agricultura y ganadería.

Según la ley del COOTAD (2010), es deber de todos los niveles de gobierno la responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.

Por lo que para alcanzar un verdadero desarrollo de los territorios rurales, se considera en esta ley el sentido de equidad de desarrollo de todos los territorios, siendo responsables todos los niveles de gobierno para dar cumplimiento a esta disposición, planificando de manera conjunta con las políticas públicas del gobierno central, para que los planes y proyectos sean todos complementarios y dirigidos a un solo objetivo que es el buen vivir.

Así mismo para Pérez (2001), manifiesta que las sociedades rurales atraviesan por cambios en sus estructuras, debido al sistema económico mundial. Estos cambios nos impulsan a analizar lo rural desde una perspectiva diferente, adaptando diferentes estrategias para alcanzar el desarrollo en estos territorios.

La economía clásica, reconocía que la humanidad ha avanzado en el pasado, avanza actualmente y puede esperarse que continúe avanzando en el futuro. Podemos concebir el avance de la humanidad como una lucha por perfeccionar el pasado, es decir pasando de lo tradicional a lo moderno, de lo agrícola a lo industrial, de lo empírico a lo técnico e investigativo, en sí, lograr el equilibrio de manera evolutiva y natural.

Con estos antecedentes es necesario, una nueva concepción de lo rural como un nuevo modelo de desarrollo, es importantísimo tener una visión que permita esclarecer, que lo rural no es exclusivamente lo agrícola, ni lo atrasado, ni la sola expresión de la producción primaria. Así los Estados y sus diferentes niveles de gobiernos deben enfocar sus PP para crear desarrollo, comprendiendo las nuevas concepciones innovadoras y la diversidad territorial existente en cada región.

1.2 Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural

Durante muchos años se ha venido hablando sobre la falta de desarrollo en los territorios rurales del país, ya que es allí, donde existe la mayor pobreza de la población ecuatoriana. Además cabe destacar que la población marginal, que se encuentra en situación de pobreza en los sectores urbanos, es ocasionada por efectos de la migración del sector rural y este fenómeno se da, por la falta de oportunidades o prestación de servicios básicos que en algunos casos es inexistente.

Según Echeverri Perico & Moscardi Carrara (2005), el desarrollo desde la perspectiva rural, guía a hablar de desarrollo sustentable, este último se enfoca en tres ejes: sociedad, economía y medio ambiente.

El desarrollo sustentable tiene un interés primordial en la parte rural, dado que, desde la perspectiva ambiental, el medio rural se constituye como el promotor de la conservación del patrimonio ambiental del país.

La importancia que la población rural ejerce sobre estos ecosistemas, además de buscar la transición económica a través de los proyectos y programas de PP, va a permitir que estos se direccionen al fortalecimiento del desarrollo rural, construyendo estrategias de fomento, protección, promoción y apoyo al desarrollo de mecanismos que han de permitir que la actividad productiva logre niveles de eficiencia y competitividad.

Por su parte, Blanco (2003), menciona que el desarrollo local es un conjunto dinámico de políticas institucionales, económicas y sociales que persiguen de manera coordinada el logro de propósitos comunes de bienestar, convivencia y calidad de vida de los grupos sociales de un territorio.

En este proceso los gobiernos locales deben jugar un papel clave, deben ser los articuladores del desarrollo integrado del territorio. Los gobiernos locales, deben ser verdaderos líderes, con el propósito de elevar la calidad de vida de sus habitantes de manera sistemática y creciente, el territorio redefinido como sujeto de desarrollo es el punto de partida para la definición de lo local y de su gestión. (SENPLADES, 2015)

1.3 Dimensión del desarrollo y sus perspectivas rurales.

Alcanzar el desarrollo, es el ámbito más anhelado por cualquier pueblo o país del mundo, pero este se ha convertido en un proceso mezquino en algunos países, ya que el desarrollo se ha direccionado en muchos de los casos a las grandes ciudades urbanas industriales, que junto con el mercado, han abandonado el interés que el sector rural requiere para su supervivencia y la mejora de la calidad de vida.

La elaboración de PP eficientes, deben estar enfocadas primordialmente al sector rural, que en muchos de los casos representa la mayor concentración de pobreza a nivel mundial.

Referente al tema para Sepúlveda (2003), la dimensión del desarrollo está en la descentralización del estado, señala que esta es una necesidad imprescindible para alcanzar el desarrollo rural y que esta tendrá una clara repercusión en el ámbito nacional por los elevados índices de pobreza que existen en este tipo de territorios y que de una u otra manera afectan al resto de la economía nacional provocando migraciones hacia las ciudades urbanas.

Así mismo se refiere al efecto global en la sostenibilidad y el equilibrio de la naturaleza por efectos de la globalización económica, la cantidad producida y el tipo de producción no solo crean capital y mejor la calidad de vida en el sector urbano, sino que este también tiene gran incidencia a nivel nacional e internacional.

La descentralización y el traspaso de las funciones del estado hacia gobiernos locales es vital, para la solución de los problemas en territorios específicos, en los que el trabajo conjunto de la sociedad civil y el estado, concentran su interés en mejorar la calidad de vida de un territorio determinado.

Adicional al tema, Samper (2006), menciona que se deben formular políticas de desarrollo agropecuario para salvar la calidad agrícola en el sector rural, no solamente como impulso de la producción nacional y el mejoramiento de las exportaciones, sino más bien por la incidencia que estas tienen en la seguridad alimentaria de la nación y la mejora de la calidad de vida de la población del sector rural.

La dimensión del desarrollo rural debe enfocarse en territorios específicos que presentan necesidades específicas y deben ser los mismos actores rurales de la sociedad civil, quienes

canalicen por medio de los gobiernos locales esta transformación, mejorando la calidad de vida de la población en sus territorios específicos.

1.4 Equidad, estabilidad y sustentabilidad.

Referente al tema Hernández (2008), señala que la equidad no es lo mismo que igualdad. Equidad implica valorar las desigualdades desde una idea de justicia. En materia financiera, la presencia de la equidad garantizará una justa distribución de la riqueza entre los miembros de la sociedad.

Para que haya justicia tiene que haber un sentido de proporcionalidad y es precisamente la equidad, el concepto que otorga equilibrio a la idea de justicia. Para que la equidad sea operativa, en ocasiones es necesario establecer reglas que pongan en igualdad de condiciones a las personas desiguales, por este motivo las leyes aplican el concepto de no discriminación por motivos de sexo, raza, creencias o lugar de residencia.

Al respecto Canoves, G. Villano, M. & Herrera, L (2006), manifiestan, que la desigualdad en las políticas públicas entre lo urbano y rural en España, ha sido un factor evidente por un gran periodo de años, ocasionando migraciones, debido a la baja productividad del sector agrario y la baja calidad de vida. Por lo que se había considerado al medio rural como un simple proveedor de servicios para los grandes sectores urbanos, como una simple mano de obra barata y oferente de productos agrícolas.

América Latina no es la excepción por lo que Samper (2006), añade que la concentración de la inversión y servicios en las grandes urbes, son una clara muestra de la inequidad existen entre el sector rural y urbano, teniendo una clara deficiencia e ineficacia de los gestores gubernamentales de las PP, al momento de ejecutar planes y proyectos enfocados en la mejora de la calidad de vida de los pobladores de sus territorios, convirtiéndose en muchos de los casos en un desperdicio de recursos en infraestructura física que no promueve desarrollo.

Con respecto a la estabilidad, en términos macroeconómicos, se puede definir a ésta como la situación, en la cual no existen grandes variaciones en los niveles de producción, renta y empleo.

Se puede considerar, que la estabilidad siendo una garantía del estado, no podemos en ningún caso como sociedad, ser actores pasivos que no concebimos responsabilidad alguna sobre la estabilidad, por lo que el ciudadano común debe también contribuir en beneficio de todas y todos los ciudadanos que conformamos un país. Más que una responsabilidad del estado es responsabilidad de toda la sociedad construir estabilidad en sus diferentes niveles de gobierno y sociedad.

Por otra parte sustentabilidad, se define como la relación de equilibrio que existe entre cualquier especie y su entorno. Al hablar del entorno del hombre, nos referimos al planeta y sus recursos naturales. Afrontando que la sociedad actual se encuentra netamente dedicada a la explotación de los recursos naturales, nace el interés de la sociedad mundial, en saber si el sistema económico actual es eficiente para conservar la vida y saber si las sociedades futuras podrán disfrutar de los beneficios que disfruta nuestra sociedad en el presente. Es desde este punto que interviene la idea de desarrollo sustentable que se ocupa de la preservación de los recursos naturales.

Para Tommasino (2000), el impacto en la agricultura toma importancia por factores tales como: sobre explotación de recursos no renovables, degradación del suelo, efectos ambientales, químicos, agrícolas, inequidad, disminución de comunidades rurales, pérdida de valores tradicionales agrarios, disminución de autosuficiencia, inseguridad alimentaria, inseguridad de los trabajadores y aumento del tamaño productivo.

La agricultura sustentable, nace de la creciente preocupación por las practicas actuales en la forma de producir: muchas veces utilizando métodos de producción intensivos en capital, intensivos de recursos naturales, y por último el uso de plaguicidas y biosida que garantizan mayor producción, los cuales han sido objeto de estudio y críticas en la sustentabilidad agrícola.

Dado que el uso de todos estos factores realmente alteran los ecosistemas en su poder de regeneración, a la vez se promueve plagas más resistentes y el uso de sustancias químicas más poderosas, dando como resultado final, una alimentación de la población en situación de riesgo.

Ante lo antes expuesto, la sustentabilidad persigue mejorar la calidad de vida de productores y consumidores, mantener la estabilidad del medio ambiente, produciendo sin descuidar las generaciones actuales y futuras.

1.5 Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provinciales, cantonales y parroquiales.

Podemos definir al Gobierno central como el nivel máximo en un estado o nación, que entre sus funciones principales está, la de dirigir a los niveles inferiores de gobierno. El centralismo en cambio, se refiere a las decisiones políticas tomadas en forma unilateral, las mismas que se toman desde una cúpula gubernamental centralizada.

Tenemos dos formas de centralismo: el centralismo puro (cuando el ejercicio de las competencias del órgano administrativo central se lleva a cabo de forma exclusiva y total) y el Centralismo desconcentrado (que se basa en el traspaso de la titularidad de una competencia de un órgano administrativo a otro órgano de la misma administración pública, pero dependiente jerárquicamente).

Al respecto según el artículo 261 de la Constitución del Ecuador-Régimen de competencias (2008), señala que el Estado central tendrá competencias exclusivas sobre:

Tabla N° 1: Competencias del estado central

COMPETENCIAS DEL ESTADO CENTRAL	
1	La defensa nacional, protección interna y orden público.
2	Las relaciones internacionales.
3	Mejorar la calidad de vida de la población.
4	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
5	Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
6	Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
7	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
8	Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
9	Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
10	Impulsar la transformación de la matriz productiva.
11	Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
12	Garantizar la soberanía y la paz, y profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Fuente: Constitución del Ecuador (2008)

Elaboración: Propia

Además debemos señalar que el estado se divide en cinco poderes independientes, uno del otro, como son: Ejecutivo, Legislativa, de Transparencia y Control Social, Judicial y Consejo Nacional Electoral. El gobierno central o el poder ejecutivo está conformado por: un Presidente, un vicepresidente, cuatro Secretarías Nacionales, cinco Secretarías, seis Ministerios Coordinadores y veinte y cuatro Ministerios. Con todos estos aspectos que conforman el gobierno central podemos decir que estamos ante un tipo de Centralismo desconcentrado, ya que existen otros niveles de gobiernos pero dependientes jerárquicamente.

En el siguiente nivel de Gobierno tenemos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), que según la ley del COOTAD (2010), precisa que son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana.

Ante esto de acuerdo al Art. 28 de la ley del COOTAD (2010), con respecto a los GADs, menciona que cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado, para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir a través del ejercicio de sus competencias.

Por lo que los GADs tiene la obligatoriedad de promover el desarrollo e intervenir en diferentes aspectos en sus circunscripciones territoriales, dado que cada nivel de gobierno tiene competencias exclusivas y siendo los GADs un nivel subordinado del gobierno central éstos deben elaborar sus propios planes de desarrollo territorial, concordantes con los planes de PP del nivel central. Además, estos planes también deben estar dirigidos a los planes del buen vivir, redistribuyendo los recursos con una orientación de equidad entre todas las circunscripciones territoriales, ya que este tipo de niveles de gobiernos autónomos están más cerca de la población y por ende conocen más las necesidad particulares existentes en cada territorio específico.

Los GADS Provinciales son niveles de gobierno de carácter provincial y están integrados por prefecto o prefecta elegidos mediante votación popular y buscan promover el desarrollo de sus circunscripciones territoriales provinciales, implementando políticas públicas provinciales acordes a sus competencias constitucionales y legales implementadas, con el fin de dar cumplimiento al buen vivir. Al respecto según el Art. 263 de la Constitución del Ecuador

Régimen de competencias (2008), menciona que, los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

Tabla Nº 2: Competencias de los Gobiernos provinciales

COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES	
1	Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
2	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
3	Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
4	La gestión ambiental provincial.
5	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
6	Fomentar la actividad agropecuaria.
7	Fomentar las actividades productivas provinciales.
8	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Fuente: Constitución del Ecuador (2008)

Elaboración: Propia

Además los GADs provinciales tiene un órgano fiscalizador que está conformado por alcaldes o alcaldesas y concejales o concejalas en representación de los cantones; y, por representantes elegidos de entre quienes presidan los gobiernos parroquiales rurales, que se designarán observando las reglas del COOTAD. Así los GADs Provinciales deben coordinar sus PP acordes con la planificación nacional, regional, cantonal y rural. Este nivel de gobierno debe promover el desarrollo agropecuario, manteniendo o creando vías en los diferentes sectores rurales de su provincia.

En el próximo nivel de Gobierno tenemos a los GADs Cantonales, que corresponden a una jurisdicción en territorios cantonales, precedidos por un Alcalde o Alcaldesa, un vicealcalde o vicealcaldesa, y un número de concejales establecidos en la ley y nominados todos por elección popular.

Con este nivel de gobierno se procura que las necesidades presentadas por la ciudadanía a nivel local sean resueltas por esta instancia y que éste tenga una respuesta más efectiva al respecto, considerando su cercanía con la población objetivo, pero en muchos de los casos estos niveles de gobierno cuentan con presupuestos que impiden la realización de proyectos costosos, por lo que la inversión de los gobiernos centrales, provinciales y regionales se convierten en indispensables.

Como ya mencionamos, los gobiernos cantonales tienen potestad en los Consejos Provinciales, para aprobar el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial. Esto quiere decir que la planificación de los gobiernos provinciales, también depende de los gobiernos cantonales, es en esta instancia donde se puede exigir la equidad en las inversiones de los GADs Provinciales.

Según la ley del COOTAD (2010), precisa que los gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Al respecto según el Art. 54 de la ley del COOTAD (2010), se indica que son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

Tabla Nº 3: Funciones del GAD Cantonal

FUNCIONES DEL GAD CANTONAL	
a)	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
b)	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c)	Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales
d)	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal
e)	Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas
f)	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad. Interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad
g)	Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo

h)	Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno
i)	Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal
j)	Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal
k)	Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales
l)	Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios
m)	Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización
n)	Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana
o)	Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres
p)	Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales. Ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad
q)	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón
r)	Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana
s)	Las demás establecidas en la ley

Fuente: COOTAD (2010)

Elaboración: Propia

El grado de acercamiento entre población rural y el GAD Cantonal, es muy alta, convirtiéndose en el vínculo entre sociedad y gobierno, pero contradictoriamente no gozan de iguales presupuestos en comparación con el GAD Provincial.

Es muy importante también hablar de la obligatoriedad, de que su planificación esté acorde con la planificación provincial y central, pero muchos de estos tipos de GADs no cuentan con

los presupuestos suficientes para cumplir con los planes y proyectos prioritarios demandados por la población, ya que los costos exceden sus ingresos. Al parecer existe una cierta discrepancia entre el rol y el presupuesto para un verdadero cumplimiento de PP entre los GADs Cantonales, Provinciales y Rurales, entre más cerca de la población se encuentran los diferentes tipos de gobierno, menos recursos.

El siguiente nivel de gobierno tenemos a los GADs Parroquiales, que se encuentra precedidos por el vocal más votado en las elecciones populares y la vicepresidencia estará precedida por el segundo vocal más votado en las elecciones populares, siendo su jurisdicción una parroquia rural, estos niveles de gobierno son los más cercanos al sector rural y por ende al sector más pobre de la población de un estado.

Al respecto la ley del COOTAD (2010), señala que los GADs Parroquiales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, están obligados por la constitución a promover el desarrollo empleando planes y proyectos en concordancia con las políticas públicas y teniendo como fin último el buen vivir de sus pobladores, además deben coordinar políticas públicas con los diferentes niveles de gobierno.

Según el Art. 64 de la ley del COOTAD (2010), son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

Tabla Nº 4: Funciones del GAD Parroquial

FUNCIONES DEL GAD PARROQUIAL	
a)	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
b)	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
c)	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
d)	Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas
e)	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley

f)	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia
g)	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
h)	Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos
i)	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
j)	Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución
k)	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias
l)	Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario
m)	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias
n)	Las demás que determine la ley

Fuente: COOTAD (2010)

Elaboración: Propia

Dada la gran extensión de sus funciones y sus bajos presupuestos, muchas de estas funciones son dificultosas para la inversión que comprende en dar cumplimiento a todas ellas, por lo que nace la necesidad de coordinar muchas de ellas, con los diferentes niveles de gobiernos. Otro aspecto de importante análisis es que la población en las áreas rurales se encuentra dispersa, dificultando mucho más el trabajo de los GADs Parroquiales.

Se evidencia que la mayoría de la población a nivel rural es pobre, por lo que se hace necesario el cumplimiento de un trabajo conjunto en todos los niveles de gobierno, para cumplir así la construcción de equidad e inclusión para estos territorios específicos, considerados en su mayoría como territorios que más migrantes aportan a los centros poblados, siendo estos territorios uno de los pilares imprescindibles en la seguridad alimentaria nacional.

Así podría existir la necesidad de reconsiderar los presupuestos que recibe cada nivel de gobierno, fundamentándose en la cercanía de la población con respecto a los GADs. La

gestión de los GADs, radica en establecer políticas complementarias a las nacionales, para de esta forma impulsar acciones que erradiquen la pobreza, abandono y además reduzcan las brechas de la desigualdad entre los territorios. El fin último es la consecución de la igualdad, la equidad, la inclusión, cohesión social y territorial, donde el rol de los GADs es imprescindible para alcanzar ese objetivo.

CAPÍTULO II

GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL

2.1 Planificación gubernamental y políticas públicas.

La planificación gubernamental se refiere al conjunto de objetivos que el Estado quiere alcanzar, ya sean en un corto o largo plazo, tales objetivos deben ir de la mano con las acciones, como también el debido presupuesto requerido para dar cumplimiento a los objetivos.

En el Ecuador tenemos que SENPLADES, se encarga de la planificación del desarrollo territorial, a su vez promueve una planificación incluyente, que se plasma en los territorios por la vía de la desconcentración, descentralización y participación ciudadana. Con el fin de lograr aquello, aporta herramientas técnicas, útiles para fomentar servicios y políticas públicas. Cuenta además con un órgano rector que es el Consejo de Planificación, éste está presidido por el Presidente de la República, y está conformado por los Ministerios Coordinadores y los representantes de CONCOPE, AME y CONAJUPARE (SENPLADES, 2015).

La misión de SENPLADES es delinear PP que promuevan las perspectivas sectoriales y territoriales, instaurando objetivos nacionales apoyados en procesos de información, investigación, capacitación, seguimiento y evaluación. Así esta Secretaria elabora, El Plan Nacional de Desarrollo, denominado PNBV 2013-2017, y es el instrumento del Gobierno Nacional para articular las políticas públicas con la gestión y la inversión pública.

Según el documento del PNBV 2013-2017 elaborado por SENPLADES (2013), cuenta con 12 objetivos que son:

Tabla N° 5: Objetivos del PNBV 2013-2017

OBJETIVOS DEL PNBV 2013-2017	
1	Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
2	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
3	Promover un ambiente sano y sustentable, y garantizar el acceso seguro al agua, aire y suelo
4	Aumentar la esperanza y la calidad de vida de la población
5	Garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración latinoamericana
6	Garantizar el trabajo estable, justo y digno
7	Construir y fortalecer el espacio público y de encuentro común
8	Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad
9	Fomentar el acceso a la justicia
10	Garantizar el acceso a la participación pública y política
11	Establecer un sistema económico solidario y sostenible

Fuente: SENPLADES (2013)

Elaboración: propia

Conforme al Art. 85 de la Constitución de la Republica, se deben orientar a hacer efectivo el Buen Vivir y todos los derechos de las y los ecuatorianos. En el Ecuador, las PP junto con las garantías jurisdiccionales y normativas, son un mecanismo para garantizar y hacer efectivos los derechos de todas y todos los ciudadanos residentes en el país.

Respecto al manual para la formulación de PP sectoriales elaborado por SENPLADES (2011), señala que el “Buen Vivir requiere que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza”.

Las PP actúan como herramientas que asienten al Estado en garantizar los derechos humanos y ambientales, enlazando las necesidades sociales de corto plazo, con una visión política a mediano y largo plazo, para así eliminar desigualdades.

Por lo que se concluye que el Estado y sus diferentes niveles de gobierno deben cumplir con el establecimiento de PP, planificando sus objetivos y cumpliendo los mismos en el corto y largo plazo enmarcados en el Buen Vivir en los diferentes territorios y culturas que componen el Estado ecuatoriano.

2.2 Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial.

Entre una de las funciones que tienen las juntas parroquiales es el de elaborar el Plan Parroquial Rural de Desarrollo (PPRD), el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y las PP. Siendo estos mencionados planes, los instrumentos de planificación previstos por la ley, que permiten a los GADs Parroquiales desarrollar su gestión centrada en sus territorios, orientada al logro del buen vivir, priorizando el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de la población rural, a la vez estos planes deberán ser concordantes con el plan cantonal y provincial de desarrollo.

El proceso de planificación, es un ejercicio de institucionalización, de las PP aplicadas desde y con los actores locales, y de estos con relación de los GADs Cantonales y Provinciales. Por

lo que planificar el desarrollo en el territorio rural de acuerdo a las necesidades, potencialidades y recursos existentes a través de los actores sociales, es el objetivo principal de los GADs Parroquiales.

En lo referente al manual para la formulación de PP sectoriales elaborado por SENPLADES (2011), aclara que la planificación institucional, es el nivel más próximo a la aplicación misma de los recursos. Su correcta administración con los demás instrumentos de planificación, ayuda a lograr los objetivos planteados en la constitución.

La Programación Plurianual de la Política (PPP) es la herramienta de programación institucional de mediano plazo, en los que se deben incluir los Planes, programas y proyectos que canalicen la consecución del Buen Vivir de los ciudadanos.

Según Echeverri (2005), la planificación es una de las herramientas más poderosas en el fortalecimiento de las capacidades locales en los diferentes niveles de gobierno territorial. Por lo que este tipo de herramientas son las verdaderas promotoras del desarrollo y de la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Ante lo expuesto la planificación presenta mayor eficiencia cuando el nivel de gobierno se encuentre lo más cercano posible de la población objetivo. Al llevar únicamente una planificación nacional no terminaría de solucionar las demandas en las circunscripciones más pequeñas. Es imperante que la planificación del desarrollo se lleve a cabo por los niveles de gobierno más cercanos a la población.

2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

La institucionalidad es un conjunto de organismos públicos y privados, instrumentos legales y financieros, de infraestructura, de articulación interna y externa, encaminado para que la sociedad pueda ser parte del desenvolvimiento del estado. La institucionalización no es solo un proceso de adición a las estructuras y estrategias ya existentes, por lo que hay que lograr su integración en el marco de la corriente general de las PP.

Una sociedad o un Estado tienen una institucionalidad más avanzada y fuerte, cuanto más eficientes sean sus administradores, así también cuanto menos distorsiones causen sus normativas y leyes.

Al respecto Monterroso (2009), argumenta que la institucionalidad de los gobiernos rurales, es el objetivo central de las políticas de descentralización del Estado, estos gobiernos gozan con recursos propios o provenientes del gobierno central y se les han asignado diversas competencias de planificación y fomento productivo y social.

En cada uno de los niveles de gobierno, existen instancias formales y específicas para el diseño de PP y gracias a la modernización del Estado, se ha logrado desarrollar un marco institucional, para el diseño e implementación de las PP en los territorios rurales. Las funciones específicas de cada nivel de gobierno deben ser claras y precisas, para la identificación de los elementos relacionados con el fortalecimiento institucional.

En el caso del desarrollo rural, el gabinete específico debe enfocarse en las políticas de investigación y extensión agrícola, la creación de infraestructura (principalmente caminos y sistemas de riego), el mejoramiento de la organización productiva y la facilitación de los mercados financieros, o sea el gobierno desconcentrado debe priorizar las políticas que potencien las ventajas competitivas territoriales.

La principal debilidad del gobierno desconcentrado, es que los procesos para propiciar la participación, profundizar la descentralización y fortalecer el poder local, se han dado de forma desordenada. El nivel desconcentrado de gobierno, debe vincular las políticas locales con las nacionales, además planificar e implementar políticas de desarrollo rural. Es por ello que las estrategias encaminadas a fortalecer el nivel desconcentrado de gobierno, se centran en el proceso de planificación territorial.

Adicional al tema el manual para la formulación de PP sectoriales elaborado por SENPLADES (2011), señala que uno de los objetivos del gobierno central es el interés que tiene el Gobierno en ser más efectivo en el territorio, donde ha existido una ausencia total o parcial del Estado.

La idea es institucionalizar la PP en los territorios y comenzar a crear niveles de enlace con los gobiernos seccionales. Esto quiere decir que las instituciones públicas tienen que empezar a operar eficientemente en los territorios y evitar el centralismo, el gran reto está en lograr técnicas efectivas en contrarrestar la pobreza y en crear capacidades alrededor de lo productivo para que las regiones sean equipotentes.

Para conseguir el objetivo de fortalecer las instituciones públicas en los distintos territorios se propone un nuevo modelo de desarrollo que persigue cambios en la forma de gobernar, a fin

de viabilizar la democracia y la eficacia de la gerencia pública, teniendo como objetivo alcanzar un desarrollo regional equilibrado y equitativo que permita sobrepasar el centralismo histórico del país.

2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

Los Ejes Estratégicos, definen las grandes líneas de acción que se tiene que implementar para lograr el desafío central del desarrollo. Permiten a su vez, aprovechar las Oportunidades, neutralizar las Amenazas, potenciar las Fortalezas y superar las Debilidades. Se constituyen en las líneas maestras de intervención sistemática, en concordancia con las propuestas de los programas y proyectos para alcanzar dicho desarrollo.

La planificación vista como motor de desarrollo, no sólo debe ser construida como una alianza del poder por el poder, sino como una verdadera oportunidad por construir sociedades incluyentes, donde el debate, la cooperación ciudadanía y Estado, sean una constante, en el marco del respeto y cumplimiento de derechos, con corresponsabilidad.

Según el documento PNBV 2013-2017 elaborado SENPLADES (2013), los tres ejes estratégicos con sus objetivos son:

Tabla Nº 6: Ejes estratégicos y objetivos del buen vivir 2013-2017

EJES ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS DEL BUEN VIVIR 2013-2017	
EJE de Cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular	Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
EJE de Cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
	Mejorar la calidad de vida de la población.
	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
	Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
	Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.

EJE Transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva	Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
	Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.
	Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
	Garantizar la soberanía y la paz, y profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana

Fuente: SENPLADES (2013)

Elaboración: Propia

El primer eje sobre el cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular, establece que para alcanzar un nuevo desarrollo hay que cambiar los esquemas tradicionales del centralismo y el Estado, como los espacios donde se toman las decisiones de planificación y desarrollo. El objetivo es democratizar las relaciones entre Estado y sociedad, ya que la visión del estado se basa en que éste no debe ser el único agente de acción colectiva.

El primer objetivo “La transformación del Estado y fortalecimiento del poder popular y ciudadano”. Se enfatiza en la importancia que tiene la descentralización en este proceso para la desconcentración y prestación de servicios públicos desde el Ejecutivo, y descentralización de competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que promueve la equidad e igualdad entre los territorios y para ello se institucionalizó el COOTAD en octubre de 2010, que promueve los principios de la descentralización, la institucionalidad y el procedimiento para la transferencia de competencias y los ingresos, todo esto como mecanismo para generar un desarrollo equitativo y equilibrado en el país.

El segundo eje de “Derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir”, hace referencia a la relación que se promueve entre política pública y el derecho. Es el Estado, quien promueve respeta y hace respetar los derechos garantizados en la Constitución, para llevar a cabo esto, se utiliza como instrumento el PNBV, teniendo que los derechos humanos y de la naturaleza pasan a ser parte constitutiva de éste Plan, instaurando la erradicación de la desigualdad y la pobreza como los más grandes objetivos para el ejercicio de derechos y para lograr el Buen Vivir.

El segundo objetivo “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad”, trata de fortalecer las PP para generar las capacidades y

oportunidades con garantías y protección de los derechos que son irrenunciables de todo ciudadano, promueve la igualdad y la erradicación progresiva de la pobreza y para conseguir esto se plantea un modelo de distribución justa y equitativa de los medios de producción y de la riqueza.

El tercer objetivo “Mejorar la calidad de vida de la población”, para el cual se considera ejercer los derechos que tiene cada ciudadano en lo referente, al acceso del agua, alimentación, salud, educación y vivienda. Todo esto también consagrado en la constitución de la república. Todo ciudadano tiene derecho a una vida digna, y para ello el Estado debe promover servicios de calidad universales con calidad y calidez.

El cuarto objetivo “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”, concibe la libertad individual por medio del conocimiento que promueve una emancipación social, así el aprender y el educar se convierte en un deber y un derecho de los actores sociales para la transformación económica y productiva. Esto se constituye en el fortalecimiento de los procesos de industrialización y prestación de servicios con valor agregado de las características propias de cada territorio. Así el conocimiento es un derecho y parte indispensable para lograr el buen vivir de la sociedad.

El quinto objetivo “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”, comprende el cumplimiento de los derechos culturales, la construcción de una ciudadanía universal e intercultural reconocida por el Estado, por lo que es deber del Estado garantizar que todas las personas tengan el derecho a desarrollar su capacidad creativa y participar en la vida cultural de la comunidad. Este objetivo propone estrategias para fortalecer la identidad, plurinacional e intercultural en equidad y mutuo respeto. En el Ecuador reconocemos la existencia de la diversidad y plurinacionalidad y bajo estos enfoques se deben desarrollar las políticas públicas, tanto a nivel nacional como local.

El sexto objetivo sobre “Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos”, para la consecución del buen vivir es necesario por parte del Estado ejercer políticas públicas de seguridad y justicia, cuyo fin es la protección y la garantía de los derechos de sus ciudadanos, construyendo una cultura de paz y seguridad integral, todo esto para mejorar su calidad de vida y lograr el ejercicio pleno de sus derechos y libertades democráticas. Para cumplir este objetivo el Estado trabaja en cuatro pilares fundamentales que son: el acceso y la consolidación del pluralismo jurídico, la

modernización y transformación de la justicia, la lucha contra la impunidad y el mejoramiento del Sistema de Rehabilitación.

El séptimo objetivo “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global”, al asumir el Estado una responsabilidad ética, concibe a la naturaleza como “el espacio donde se realiza la vida”, y toma en cuenta que la economía depende de la naturaleza y no lo contrario. En la Constitución de la República (2008), se reconoce los derechos de la naturaleza, por lo que al plantear las PP se establece como principio la conservación, la valoración y el uso sustentable del patrimonio natural de los servicios eco sistémicos y de la biodiversidad, es decir, este objetivo se centra en la convivencia armónica del ser humano con la naturaleza en ambientes libres de contaminación y sustentables.

En el tercer eje sobre “la transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva”, es de suma importancia para el Estado hacia la consecución del buen vivir de la sociedad, esto es, transformar la economía primaria de recursos finitos (no renovables) en bienes infinitos (inagotables).

En la consecución de este objetivo es necesario un proceso de cambio estructural que necesitan grandes inversiones públicas y privadas, así como también es necesario un cambio cultural en la sociedad, para lograr la conquista de esta propuesta y para ello se propone trabajar en la transformación del sistema educativo, el acceso universal a la educación básica y el mejoramiento continuo de la calidad educativa. Este nuevo sistema económico tiene como centro y fin al ser humano, ya que privilegia el mercado laboral por sobre el capital y persigue el cambio de la matriz productiva.

El octavo objetivo “Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”, persigue por parte del estado lograr la inclusión económica y social de la población, la transformación del modo de producción de los países del Sur, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la regulación del sistema económico y la justicia e igualdad en las condiciones laborales, teniendo como fin la consecución del Buen Vivir.

Para la consecución de este objetivo el Estado cuenta con dos instrumentos principales que son: los recursos públicos y la regulación económica y teniendo como una de sus principales características colocar al ser humano por encima del capital, para ello se deben crear nuevas

políticas para el estímulo de la producción local como, la diversificación de la economía y una inserción inteligente en la economía mundial.

El noveno objetivo “Garantizar el trabajo digno en todas sus formas”, concibe al trabajo como un derecho y un deber social, este viene a constituir la fuente de realización personal y una condición necesaria para la conquista del Buen Vivir. Así el trabajo no es catalogado por el Estado como factor de producción, al contrario, el sistema capitalista se encuentra sometido por las leyes del mercado de la oferta y la demanda, por lo que de esta nueva concepción es deber del estado no solo generar empleos nuevos, sino también garantizar remuneraciones justas, ambientes de trabajo saludables, estabilidad laboral y abolir totalmente la discriminación.

Bajo esta perspectiva, no solo se enfoca en cantidad, sino también en calidad de empleo, tanto en lo público como en lo privado, en lo urbano y en lo rural. Todo esto enmarcado en la sostenibilidad de las actividades de autoconsumo y auto sustento.

El décimo objetivo sobre “Impulsar la transformación de la matriz productiva”, el Estado busca transformar las estructuras de producción mediante la economía del conocimiento, esto dará como resultado, la sustitución de importaciones y diversificación de la producción, de esta manera el Estado tratará de salir de círculo vicioso de la producción primaria la cual es inestable en sus precios y muy poco deseable para la economía nacional.

Para llevar a cabo este objetivo se debe orientar las políticas públicas al crecimiento económico, la inversión privada, la conformación de nuevas industrias, la inclusión de nuevos sectores, impulsar la gestión de recursos financieros y no financieros, generar mejoras a las condiciones de competitividad, entre otras. Todo esto dentro de los límites biofísicos de la naturaleza, para lograr un desarrollo equilibrado e integrando en todos los territorios.

El décimo primero objetivo “Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica”, siendo un requisito fundamental para conseguir la transformación tecnológica e industrial y para ello es necesario que el Estado asuma la gestión de los sectores estratégicos de los recursos no renovables como hidrocarburos y minería y de los recursos naturales renovables como agua, biodiversidad y patrimonio genético. Además, la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones y el espectro radioeléctrico.

Lo que se busca concretamente en este objetivo es la transformación de la matriz energética, la industrialización de la actividad minera, la democratización del acceso a la prestación de servicios de telecomunicaciones, la gestión estratégica del agua y el mar para la producción e investigación y el impulso de la industria química, farmacéutica y alimentaria.

El décimo segundo objetivo “Garantizar la soberanía, la paz y profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana”, se enfoca en la inserción no solo del Ecuador en los escenarios internacionales, sino también de toda Sur América utilizando las PP de integración entre los países del Sur y entre los latinoamericanos con el objetivo de sustentar la soberanía de los Estados latinoamericanos, al tiempo que:

Este objetivo persigue que los países de Sur América mejoren su intercambio económico y social y potencien la región en el concierto internacional. Para lograr el desarrollo nacional se requiere entornos internacionales favorables para diversificar el mercado y mejorar la oferta exportable. Además se requiere institucionalizar la unidad de Latinoamericana y rechazar la injerencia, dominación y explotación de unas sociedades sobre otras.

2.5 Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales.

En una de las PP desarrolladas por el estado se encuentra el convenio firmado por el CONAJUPARE, el cual tiene el objetivo de apoyar el crecimiento económico y la inclusión social de la población ubicada en provincias y sectores menos favorecidos del Ecuador, como ha sido el caso del sector rural tradicionalmente desatendido por la banca privada. Con este convenio se trata de canalizar apoyo financiero y no financiero que provoque un impacto en la producción de los territorios rurales y mediante el desarrollo de proyectos productivos mejorando la calidad de vida de esta población rural.

Como PP el Ministerio del Ambiente desarrollo el programa de áreas protegidas, siendo este, la instancia competente para establecer la política ambiental nacional y los procesos para la administración, control, regulación de las áreas protegidas, poniendo a disposición de los GADs, comunidades y propietarios la posibilidad de declarar los predios como áreas protegidas.

Para el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, se ha creado un viceministerio de desarrollo rural, con la misión de aplicar políticas y el control de las actividades

correspondientes al desarrollo rural; así como administrar y controlar las actividades técnicas, algunos de sus planes son: Plan Tierras, Plan Nacional de Riego, Innovación, entre otros.

Así mismo en el MIDUVI, se encuentra la subsecretaría de vivienda que promueve la elaboración de políticas y normas técnicas, además de ofrecer un acompañamiento netamente técnico a los GADs en materia de hábitat y vivienda, con énfasis a la población urbana y rural de bajos ingresos. Por lo que su ámbito de acción es a nivel nacional en los sectores urbano y rural.

Para la ley del COOTAD (2010), las competencias de los GADS se centran en su jurisdicción cantonal, provincial y parroquial, por lo que en esta instancia de gobierno abarcan los territorios rurales. Así entre estas obligaciones se encuentran las de promover políticas encaminadas a la producción, gestión ambiental, equidad y justicia, promoción cultural, riego, ganadería, vialidad, seguridad, entre otras, siendo estas instancias de gobierno las que tienen mayor participación y ejecución de políticas a nivel de los territorios rurales, por ser los de mayor importancia para la población rural.

Según el manual para la formulación de PP sectoriales elaborado por SENPLADES (2011), la intervención en el marco territorial rural es garantizar aprendizaje, técnicas y materiales para elaboración de planes, programas, proyectos y propuestas de transformación institucional, ordenamiento territorial, inversión pública, planificación, seguimiento y evaluación de inversión, además establece la prioridad de los planes públicos de inversión que se presentan a través de los ministerios, todo esto orientada a la desconcentración de las competencias del Ejecutivo hacia los territorios rurales.

CAPÍTULO III
**STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL-
TERRITORIAL.**

3.1 Descripción del estudio de caso

La parroquia Sabanilla se encuentra ubicada en la república del Ecuador, provincia de Loja, Cantón Celica, posee una extensión aproximada de 138.941 km, y está a una distancia aproximada de 209 km de la cabecera provincial de Loja, se encuentra ubicada al noreste del Cantón Célica, a una altura de 695 m s.n.m.

Esta parroquia se encuentra conformada por un centro urbano llamado Sabanilla y siendo esta su cabecera parroquial, con 22 barrios en toda su jurisdicción.

Posee una temperatura promedio de 24 °C, y se caracteriza por tener el 100% en ocupación de su territorio. Siendo la mayoría de esta ocupación territorial el sembrío de maíz, establecido como un monocultivo de la zona. El cuadro que se muestra a continuación resume lo antes mencionado.

Cuadro N° 1: Extensión de territorio y sus diferencias.

SECTOR	TERRITORIO	% SABANILLA
Loja	11063,173 km ²	1.25%
Celica	521,292 km ²	26.65%
Sabanilla	138.941 km ²	100%

Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010 (INEC)

Elaboración: ECODES

3.2 Realidad histórica de la parroquia

La parroquia Sabanilla fue fundada el 9 de noviembre de 1953, en la presidencia del Dr. Camilo Ponce Enríquez, un año después de haberse aprobado la ordenanza dictada el 13 de noviembre de 1952. En la actualidad lleva 58 años de emancipación política y administrativa. Por el año de 1941, los pobladores del Cantón Zapotillo se movilizaron hacia este sector por motivo del desplazamiento de la guerra entre Ecuador y Perú, estableciéndose en los barrios de Guabo Bajo, Higuerón, El Pindo, Potrerillos, Quillusara y Vicín. Los primeros asentamientos en los barrios de Ceibo Mocho, Chaguarguaico, la Ciénega y Charan fueron entre los años de 1915 y 1925.

Existen dos versiones por las cuales lleva el nombre de Sabanilla, la primera es que su nombre proviene de una flor blanca llamada Amancay, la cual con las primeras lluvias de invierno (en

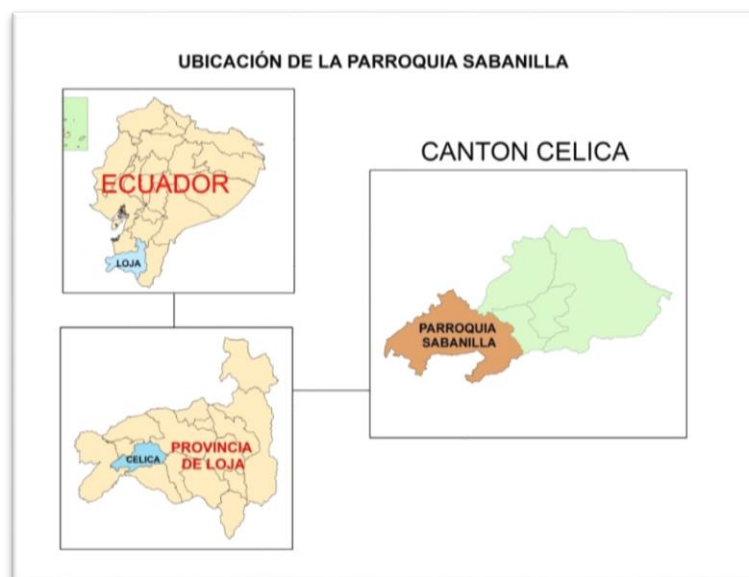
los meses de enero y febrero) nacía y florecía y con el soplo del viento y se agitaban como una sábana blanca. La segunda versión se debe a la topografía existente, ya que los antepasados creían que su territorio era como una sábana lanzada al viento.

Como hechos relevantes en este sector podemos mencionar dos: el primero fue en el año de 1968, cuando existió una sequía muy fuerte y prolongada, la cual los lugareños la recuerdan hasta el presente. Esto ocasionó la migración de muchos de sus habitantes a ciudades como: Machala, Nambija, Portovelo entre otras. El segundo hecho importante ocurrió en el año de 1970 en el cual, un terremoto en toda la provincia de Loja tuvo repercusiones desastrosas para las zonas fronterizas, que incluso tuvieron afectaciones irreparables por este incidente.

3.3 Situación geográfica de la parroquia.

Sabanilla se encuentra ubicada en la provincia de Loja al sur del Ecuador.

Mapa 1: Ubicación de la Parroquia de Sabanilla



Fuente: ECODES 2011

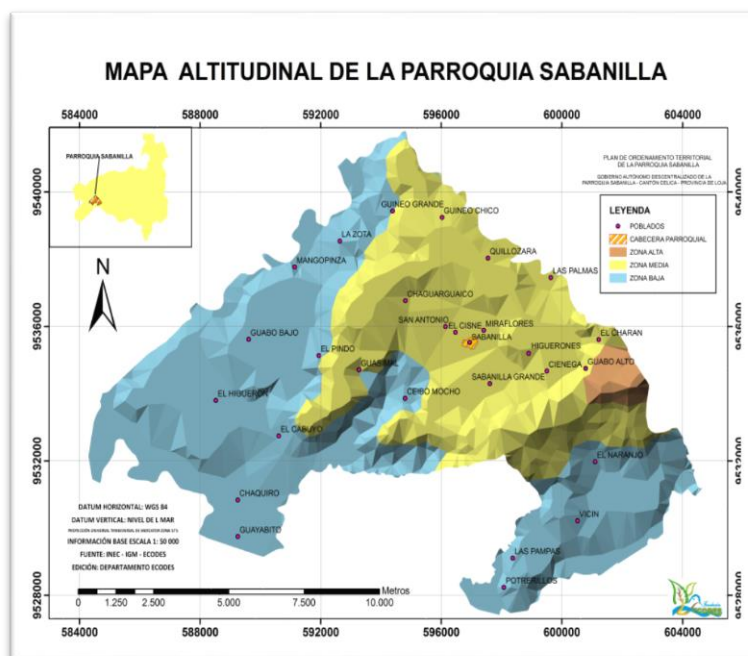
Sus límites son:

- Al norte con la parroquia de Paletillas, que corresponde al cantón Zapotillo, y con el Cantón Pindal.
- Al sur con los cantones de Zapotillo y Macará.
- Al este con la parroquia de Teniente Maximiliano Rodríguez y Pózul.
- Al oeste con la parroquia de Garza Real.

Los barrios que componen a esta parroquia son: Cabuyo, Chaquiro, Ceibo Mocho, Haguarguaico, Guasimal, La Ciénega, Charan, Naranjo, El Pindo, Guabo alto, Guabo Bajo, Guayabito, Guineo chico, Guineo grande, Higuerón, Higuerones, Las Palmas, Mangopinza, La zota, Potrerillos, Quillusara, en la cabecera Parroquial de Sabanilla tenemos: Sabanilla Grande, El Cisne, San Antonio, Miraflores, Vicin, Las Pampas.

Para analizar las altitudes en esta parroquia ECODES (2011), la dividió en tres zonas, es así que la zona alta va desde 1000 m s.n.m. hasta los 1400 m s.n.m; la zona media desde 600 m s.n.m. hasta los 1000 m s.n.m y la zona baja desde 200 m s.n.m. hasta los 600 m s.n.m. (pp. 48)

Mapa 3: Pisos altitudinales de la parroquia de Sabanilla



Fuente: ECODES 2011

3.4 Aspectos demográficos.

Según el PODT elaborado por ECODES (2011), la mayor concentración de población es en centros poblados con el 83,33% y en áreas dispersas del 16,67%. Poseen lazos familiares en otros barrios de la Parroquia. En los centros poblados se concentra la población en un 62,71%, mientras que la minoría de la población, está ubicada en las áreas dispersas y representa el 37,29%.

La distribución de la población por barrios se presenta en el cuadro N° 4 es:

Cuadro N° 4: Distribución de la población por barrios en la Parroquia Sabanilla.

NOMBRE DEL BARRIO	PORCENTAJE DE HABITANTES
CABUYO	1.03%
CHAQUIRO	1.20%
CEIBO MOCHO	2.06%
CHAGUARGUAICO	3.01%
GUASIMAL	0.73%
LA CIÉNEGA	5.72%
CHARAN	3.44%
NARANJO	1.89%
EL PINDO	1.50%
GUABO ALTO	2.06%
GUABO BAJO	3.01%
GUAYABITO	1.38%
GUINEO CHICO	5.80%
GUINEO GRANDE	4.73%
HIGUERÓN	6.23%
HIGUERONES	0.64%
LAS PALMAS	2.66%
MANGOPINZA	2.06%
LA ZOTA	0.90%
POTRERILLOS	2.45%
QUILLUSARA	12.89%
CABECERA PARROQUIAL SABANILLA – SABANILLA GRANDE – EL CISNE – SAN ANTONIO-MIRAFLORES.	25.78%
VICIN	6.15%
LAS PAMPAS	2.66%
TOTAL	100%

Fuente: ECODES 2011

Elaboración: ECODES

Su población es de 2327 habitantes comprendidos en 580 familias, así se demuestra en el siguiente cuadro que a continuación se expone.

Cuadro N° 5: Número de habitantes y familias por barrio

NOMBRE DEL BARRIO	NÚMERO DE HABITANTES	NÚMERO DE FAMILIAS
CABUYO	24	6
CHAQUIRO	28	5
CEIBO MOCHO	48	15
CHAGUARGUAICO	70	18
GUASIMAL	17	4
LA CIÉNEGA	133	36
CHARAN	80	17
NARANJO	44	12
EL PINDO	35	8
GUABO ALTO	48	11
GUABO BAJO	70	16
GUAYABITO	32	8
GUINEO CHICO	135	30
GUINEO GRANDE	110	35
HIGUERÓN	145	37
HIGUERONES	15	4
LAS PALMAS	62	13
MANGOPINZA	48	10
LA ZOTA	21	5
POTRERILLOS	57	23
QUILLUSARA	300	70
CABECERA PARROQUIAL SABANILLA – SABANILLA GRANDE – EL CISNE – SAN ANTONIO-MIRAFLORES.	600	152
VICIN	143	32
LAS PAMPAS	62	13
TOTAL	2327	580

OBSERVACIÓN: Se debe aclarar que los recintos se adhirieron a los barrios, para hacer los diagnósticos participativos, porque SENPLADES no considera a los recintos como barrios por no tener los servicios básicos, los diagnósticos donde hubo participación de recintos son: Mangopinza – La Zota; Guasimal – Chaguarguaico; La Ciénega – Higueroles; Cabecera Parroquial – con los barrios urbanos El Cisne y San Antonio, además y Sabanilla La Grande.

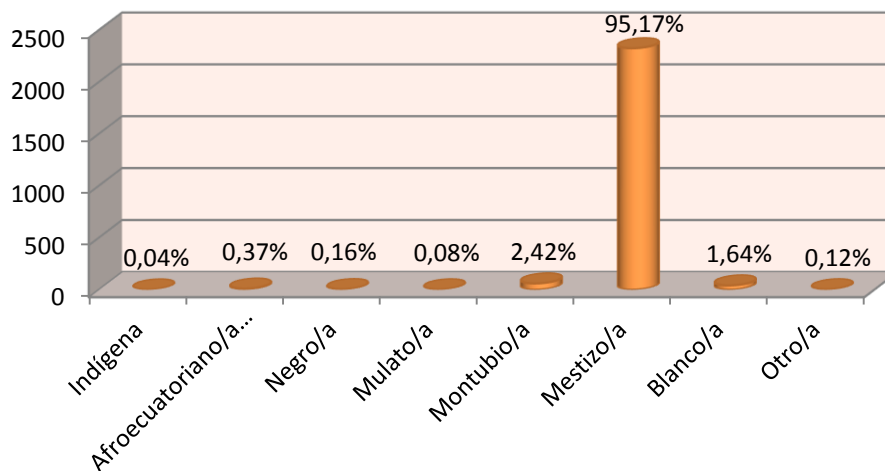
Fuente: ECODES 2011

Elaboración: ECODES

Según el PODT elaborado por ECODES (2011), la densidad poblacional es de 16.92 Hab/ km², con un índice de crecimiento poblacional del 2% mayor que el nivel nacional, y se prevé que la población para dentro de 20 años sea de 3453. (pp. 150)

Los habitantes de la parroquia sabanilla en su cultura se auto-identifican de la siguiente manera, para ello se presenta el siguiente gráfico.

Gráfico N° 1: Auto identificación según su cultura y sus costumbre



Fuente: ECODES 2011

Elaboración: ECODES

3.5 Aspectos políticos

Según el Art. 24 de la ley del COOTAD (2010), se menciona, que las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

En lo referente a este GAD Parroquial tenemos que es liderado por una asamblea Parroquial, seguida por el presidente, vicepresidente, secretario y tesorero, así se demuestra en el esquema N° 1 a continuación.

Esquema N° 1: Estructura Orgánica del GAD Parroquial.

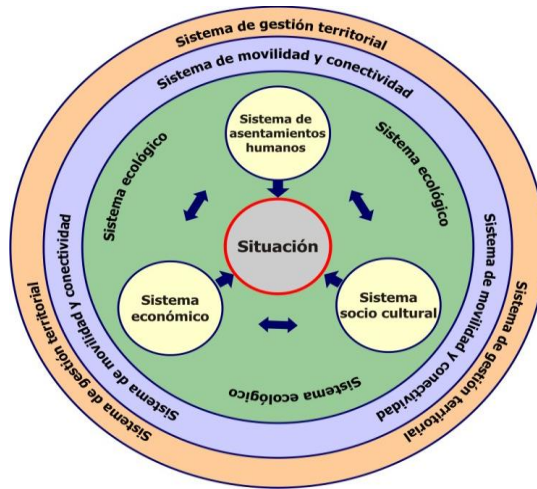


Fuente: ECODES 2011

Elaboración: ECODES

Esta Parroquia se ha propuesto una gestión con seis sistemas que interactúan entre sí, para generar el diagnóstico estratégico general, este diagnóstico por sistemas, implica la inserción de temas que no son sólo de responsabilidad de los GADs, sino de las instancias desconcentradas del gobierno nacional en los territorios y que tienen una proyección en ellos, mencionados sistemas se presentan en el cuadro a continuación.

Esquema N° 2: Relación de los sistemas de desarrollo de los Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



Fuente: ECODES 2011

Elaboración: ECODES

Los principales instrumentos, con los que cuenta la Parroquia de Sabanilla para asumir la gestión de su territorio son: el Gobierno Parroquial, el COOTAD, el Plan de Fortalecimiento Institucional y finalmente dispone de Ordenanzas y reglamentos, que rigen el accionar del GAD, entre otras instituciones que prestan su apoyo en diferentes áreas, como se demuestra en el cuadro a siguiente.

Cuadro N° 6: Entidades que apoyan la gestión de la Parroquia Sabanilla.

EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
	CASA DE LA CULTURA
	DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
	MUNICIPIO
	GOBIERNO PARROQUIAL
SALUD	MINISTERIO DE SALUD
	DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD
	MUNICIPIO
	GOBIERNO PARROQUIAL
SANEAMIENTO AMBIENTAL	MINISTERIO DEL AMBIENTE
	MUDUVI
	CONSEJO PROVINCIAL
	MUNICIPIO
	GOBIERNO PARROQUIAL
DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIONAL	CONSEJO PROVINCIAL
	MUNICIPIO
	SECAP
	EERSSA
	APROFE
	SOCIEDAD DE ALCOHOLICOS ANONIMOS
	CONAJUPARE
	CONSEJO PROVINCIAL
APOYO A LA PRODUCCION	CFN
	BANCA NACIONAL
	MINISTERIO DE INDUSTRIAS
AGRICULTURA, GANADERIA	MAGAP

Fuente: ECODES 2011

Elaboración: ECODES

3.6 Aspectos económicos.

El cantón Celica tiene un promedio de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del 80% en su población, según el PODT elaborado por ECODES (2011), las principales actividades económicas a las que se dedican los habitantes de la Parroquia son la agricultura y ganadería en su gran mayoría, el comercio y transporte en un porcentaje mínimo. (pp. 88)

Los hombres se dedican a las actividades productivas (agricultura, comercio, etc.), Las mujeres a actividades reproductivas (crianza de los hijos, y trabajos domésticos), y los hijos al cuidado de animales, empezando su vida laboral a una edad temprana. El siguiente cuadro presenta las actividades económicas por barrios y familias.

Cuadro N° 7: Actividades económicas por familia de la Parroquia Sabanilla.

ACTIVIDADES ECONOMICAS POR FAMILIA								
BARRIO	AGRICULTURA	GANADERA	AGRIC / GANAD	MINERIA	COMERCIO	TRANSPORTE	TURISMO	PESCA
CABUYO	0	0	6	0	0	0	0	0
CHAQUIRO	0	0	3	0	0	0	0	0
CIEBO MOCHO	13	2	0	0	0	0	0	0
CHAGUARGUAICO - GUASIMAL	10	10	0	0	0	0	0	0
CIÉNEGA	35	4	0	0	0	0	0	0
CHARAN	10	0	7	0	0	0	0	0
NARANJO	0	0	12	0	0	0	0	0
EL PINDO	0	0	8	0	0	0	0	0
GUABO ALTO	0	0	11	0	0	0	0	0
GUABO BAJO	10	6	0	0	0	0	0	0
GUAYABITO	0	0	8	0	0	0	0	0
GUINEO CHICO	8	0	22	0	0	0	0	0
GUINEO GRANDE	30	0	5	0	0	0	0	0
HIGUERÓN	10	0	27	0	0	0	0	0
LAS PALMAS	9	0	4	0	0	0	0	0
MANGOPINZA	5	0	5	0	0	0	0	0
LA ZOTA	5	0	0	0	0	0	0	0
POTRERILLOS	13	0	10	0	0	0	0	0
QUILLUSARA	60	10	0	0	0	0	0	0
SABANILLA	105	14	0	0	21	10	0	0
VICIN	25	0	7	0	0	0	0	0
LAS PAMPAS	0	0	18	0	0	0	0	0
TOTAL	357	46	154	0	21	10	0	0

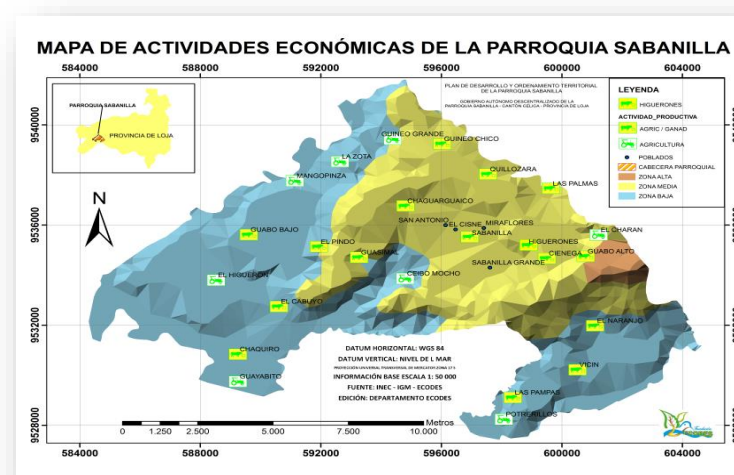
Fuente: ECODES 2011

Elaboración: ECODES

Por lo expuesto tenemos que el 61,02% se dedican a la agricultura, el 26.32% se dedica a la agricultura y ganadería, y el 7,8% realizan actividades de ganadería, el 3,42% al comercio de productos de primera necesidad, en locales comerciales (tiendas, despensas, restaurants), y el 1,70% de la población ofrecen el servicio de transporte.

En el siguiente mapa se puede evidenciar la ubicación de las actividades económicas que se realizan en la Parroquia Sabanilla.

Mapa 4: Actividades económicas de la parroquia Sabanilla.



Fuente: ECODES 2011

Entre los productos que más se comercializan tenemos al maíz además del maní. Existen otros a menor escala como: guineo, ganado porcino, pollos y ganado vacuno. El principal mercado para la venta de estos productos son las cabeceras cantonales de Celica, Alamor y Pindal, además de la cabecera parroquial de Sabanilla.

3.7 Aspectos sociales y culturales.

Al tener un alto índice de pobreza por NBI en esta parroquia, se ha presenciado al igual que en otros territorios del país una migración de la población, en especial de jóvenes, aunque esta ha sido baja en relación al resto del país, teniendo que el mayor porcentaje de migrantes jóvenes se encuentra en las personas de sexo masculino, en el siguiente cuadro se resume lo antes mencionado.

Cuadro N° 8: Porcentaje migrante entre Hombres y Mujeres.

Migración en Sabanilla		
Sexo del migrante	Total	%
Hombre	7	58.33
Mujer	5	41.66
Total	12	100

Fuente: ECODES 2011

Elaboración: ECODES

Pero la migración que ha recibido esta parroquia ha sido mayor a la que ha salido así se observa que ha existido una migración hacia la Parroquia, ya que 49 hombres y 58 mujeres en el año 2005, han ingresado a la parroquia desde otras localidades del país. Teniendo que muchos de los casos han ingresado en busca de fuentes de trabajo y otros por haber formado hogares con habitantes del sector, con se demuestra en el cuadro que se expone a continuación.

Cuadro N° 9: Porcentaje migrante hacia la parroquia Sabanilla.

Ciudad o parroquia rural donde vivía hace 5 años (Noviembre 2005)	Casos	%
Camilo Ponce Enríquez	2	1,96
Machala	7	6,86
Huaquillas	13	12,75
Marcabelí	1	0,98
Progreso	4	3,92
Santa Rosa	1	0,98
Guayaquil	6	5,88
Loja	15	14,71
Cariamanga	1	0,98
Colaisaca	1	0,98
Catamayo (La Toma)	3	2,94
Celica	1	0,98
Pózul (San Juan De Pózul)	1	0,98
Sabanilla	4	3,92
Macara	3	2,94
Alamor	4	3,92
El Limo (Mariana De Jesús)	1	0,98

Vicentino	1	0,98
Zapotillo	7	6,86
Limonos	6	5,88
Paletillas	7	6,86
Pindal	1	0,98
12 De Diciembre	2	1,96
Puyo	1	0,98
Quito	6	5,88
Pacto	1	0,98
Dureno	1	0,98
Santo Domingo de Los Colorados	1	0,98
Total	102	100,00%

Fuente: ECODES 2011

Elaboración: ECODES

La parroquia cuenta con organizaciones de base que trabajan y participan para su desarrollo, entre las más sobresalientes se encuentra: La Junta Parroquial, Directiva Comunitaria, comité de Barrios, Junta de Aguas, Comité de Padres de Familia, Organizaciones Religiosas, Clubes Deportivos, organización Nuevos Horizontes; y otras que en su mayoría no poseen personería Jurídica, el cuadro que se presenta a continuación resume lo antes mencionado.

Cuadro N° 10: Organizaciones Sociales por barrio de la parroquia Sabanilla.

ORGANIZACIÓN SOCIAL.						
CABUYO						
Organizaciones presentes	Tipo de organización	Estado	personería jurídica	Líneas de acción	Existencia de alianzas	Tipo de alianza
Asociación Nuevos Horizontes	Comunitaria	Vigente	Si	Agricultura		
Comité de Padres de Familia	Comunitaria	Vigente	No	Organización barrial	-	-
Comité de Desarrollo Barrial	Comunitaria	Vigente	No	Organización comunal y barrial	-	-
CIÉNEGA						
Granjas integrales, por parte de la Cruz Roja	Social con la comunidad.	Recién se trata de reincorporar para	No	Capacitar y trabajar con la comunidad en lo referente al	No, por el momento, pero en lo posterior se desea trabajar	-

		empezar con los trabajos con la comunidad.		manejo de cultivos, cría de animales menores.	con junta parroquial si así lo desea, o directamente con el Municipio de Celica.	
Ciénega Productiva	Agrícola y ganadera	Activa	Si	Ayudas que brinda el gobierno, lo referente a urea, raciones de alimento para animales, fertilizantes en general.	No	-
CHARÁN						
15 de octubre	De agricultores	Activa	si	Pedir insumos agrícolas que llegan por parte del gobierno (urea, raciones alimenticias para el ganado.)		
EL PINDO						
Club El Pindo	Deportivo	Activa	No	Deportivo	No	no
Comité de aguas	Red de agua	Activa	No	Red de agua	Si	Municipio
Gobierno Comunal	Desarrollo local	Activa	No	Social	Si	Municipio
GUABO BAJO						
Club Los Ídolos del Ecuador	Deportiva	Inactivo	No	Deportiva	Con la Junta Parroquial	-
directiva Barrial	Social – Cultural	Activo	No	Social, cultural, deportiva.	Municipio de Celica y Junta Parroquial	Ayuda en la organización de eventos con la infraestructura
GUAYABITO						

Directiva de padres de familia	Social	Activa	No	Organizar programaciones de la escuela, para obtener fondos.	No	No
--------------------------------	--------	--------	----	--	----	----

Fuente: ECODES 2011.

Elaboración: ECODES

En cuanto a las festividades, se desarrollan a lo largo de todo el año, teniendo en su mayoría celebraciones religiosas y fundación de los diferentes barrios, siendo la celebración más importante la de la cabecera parroquial. Así el cuadro que se presenta a continuación detalla las fechas y el tipo de festejo en la Parroquia Sabanilla.

Cuadro N° 11: Calendario de festividades de la Parroquia Sabanilla.

Día/Mes	Fiesta/Festejo
1 de Enero	Año Nuevo
Febrero	Carnaval
19 de Marzo	San José
Abril	Semana Santa
3 de Mayo	Fiesta de las cruces
2º domingo de mayo	Día de la Madre
3º domingo de Junio	Día del Padre
04 de julio	Fiesta comercial
16 de julio	Fiesta de la Virgen del Carmen en Ceibo Mocho
20 de julio	Fiesta del Divino Niño
10 de septiembre	Fiesta de la escuela Higuierón
14 de septiembre	Fiesta de San Jirón
24 de septiembre	Fiesta de la Virgen de La Merced
05 de octubre	Fiesta de barrio el Guayabito
12 de octubre	Fiesta del Señor de Cautivo
13 de noviembre	Fiesta de Parroquialización
12 y 13 de junio	Fiesta de San Antonio
25 de Diciembre	Navidad
31 de Diciembre	Fin de año.

Fuente: ECODES 2011.

Elaboración ECODES

3.8 Aspectos ambientales.

El régimen pluviométrico del Cantón Céllica, es de tipo Costa, con precipitaciones anuales en los primeros meses del año, de 1383,3 mm/anuales. Mientras que la parroquia Sabanilla presenta precipitaciones promedio de 834 mm/anuales. El cuadro que se presenta a continuación detalla las precipitaciones media mensual y anual de la parroquia sabanilla.

Cuadro N° 12: Régimen pluviométrico de la Parroquia Sabanilla.

ESTACIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ANUAL
SABANILLA	143,2	196,8	235,4	123,4	27,7	17,8	7,8	0,8	2,3	5,2	13,7	60,3	834,4

Fuente: Anuarios Meteorológicos del INAMI.

Elaboración: ECODES

Celica registra el promedio más bajo de temperatura de la Provincia de Loja, al igual que Saraguro, 15,3°C - 13,1°C, respectivamente; sin embargo la Parroquia Sabanilla por ser un valle y estar ubicada en la zona baja, con respecto a la cabecera cantonal, se registran temperaturas de 22°C - 26°C. El cuadro siguiente muestra las temperaturas promedio del Cantón Celica.

Cuadro N° 13: Temperaturas promedio mensual de la cabecera Cantonal de Celica.

ESTACION	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ANUAL
CELICA	14,7	14,7	15,1	15,3	15,6	15,5	15,7	15,6	15,5	15,4	15,5	15,0	15,3

Fuente: ECODES 2011.

Elaboración: ECODES

La provincia de Loja cuenta con 11 ecosistemas, esto se debe a que posee una diversidad muy significativa, así van desde los páramos, descendiendo por bosques húmedos y llegando hasta sectores mucho más cálidos y secos. La Parroquia Sabanilla se encuentra dentro de la Zona de Vida Bosque Muy Seco-Tropical (bms-T), con rango altitudinal de 500 a 1000 m s.n.m. Para verificar esto se presenta el siguiente cuadro en el que se muestra los ecosistemas existentes en la Parroquia Sabanilla.

Cuadro N° 14: Ecosistemas de la Parroquia Sabanilla mediante zonas.

Ecosistemas	Características
ZONA BAJA.- Espinar seco tropical, Bosque seco, Cultivos, crianza de animales, Montano bajo, Cultivos de ciclo corto, bajo riego. Animales menores, Bosque de faique. Cultivos y pastos	<p>Se presenta una topografía plana a ondulada. Se caracteriza por la presencia de faiques y arbustos espinosos mezclados con hierbas y enredaderas, especies forestales, cultivos de ciclo corto de riego, maíz, fréjol.</p> <p>La tierra es fértil en la mayoría de los territorios, de color café oscuro en la parte externa y amarillo en la parte interna; pero se debe aclarar que en algunos lugares si existe suelo calcáreo, deteriorado con poca vegetación. En cuanto a la forestación, tenemos los siguientes arboles: guayacán, guarapo, amarillos, guácimos, faiques, laureles, hualtaco, almendro, pego pego, sobo sobo, charán, algarrobo, palo santo, barbasco.</p> <p>Dentro de la fauna encontramos: palomas, chilalos, tordos, loros, aves de rapiña, búhos, lechuzas, tórtolas, torcazas, ishipe, guasos, perdices, guanchacas, zorrillo, venado, león; además de la presencia del ganado vacuno, porcino, caprino, y otros animales que se crían para utilizarlo como acémilas de carga como es: caballo y asnos: aves de corral como: gallinas, pavos.</p>

<p>ZONA MEDIA.- Bosque seco semidesnudo, Bosque seco, Animales silvestres, cultivos, especies forestales. Bosque Semi-seco, Cultivos, monocultivo de maíz, Ganadería, Cultivos y pastos</p>	<p>En la vegetación original se encuentran algunas especies maderables de importancia. Y se observa la presencia de los cultivos de ciclo corto principalmente del maíz, frejol, etc.</p> <p>La siembra del maíz se la realiza en la mayoría del territorio de la Parroquia.</p> <p>Entre las especies forestales tenemos: los ceibos, laureles, guayacán, faique y amarillo.</p> <p>Estos suelos se caracterizan por ser secos y de color café oscuro y amarillo por dentro. De igual forma se presenta el monocultivo del maíz con la aplicación de demasiados usos de fertilizantes químicos; predomina la siembra del Maíz híbrido, fréjol, yuca, maní, zarandaja, camote, naranja, limón agrio, mango, papaya ciruela, guabas pasto chilena</p> <p>En cuanto a la fauna tenemos la presencia de las mismas especies de la zona baja.</p>
<p>ZONA ALTA.- Bosque de faique y maíz, Cultivos, pastos y bosque, Bosque seco, Bosque Seco denso, Bosque trópico húmedo, Parte de bosque, pastos naturales, pastos naturales.</p>	<p>Suelo negro en la parte externa y amarillo en la parte interna, clima templado húmedo.</p> <p>Las especies más representativas de vegetación tenemos entre otras los ceibos los mismos que alcanzan los 15 ms de altura, guarapo, chaquino, angolo, amarillo, laurel, pasto, chilena, etc.</p> <p>De igual forma se labora en la siembra de maíz híbrido y producción de animales menores como gallinas, pollos, cerdos, patos, pavos. Más variabilidad de especies y lo que actualmente se han aparecido son el puerco sahino o jabalí.</p> <p>Al igual que en las dos zonas anteriores tenemos la presencia de la misma fauna.</p>

Fuente: ECODES 2011.

Elaboración: ECODES

Sabanilla cuenta con dos micro-cuencas y un drenaje menor que pertenece al Sistema Hídrico de la cuenca Catamayo-Chira y de la sub-cuenca del Río Catamayo.

Alrededor de la micro-cuenca del Río Quillusara se encuentran los poblados de: Las Palmas, Guineo Chico y Quillusara.

Para la microcuenca Quebrada la Laja se encuentran los poblados de: El Charán, Guabo Alto, Sabanilla, Chaguarguaico, Ceibo Mocho, La Ciénega y Guasimal.

Mientras que para los drenajes menores encontramos poblados como: El Naranjo, Vicín, Las Pampas, Potrerillos, Guineo Grande, Mangopinza, La Zota, El Pindo, guabo Bajo el higuérón, El Cabuyo, Chaquiro y Guayabito. En el siguiente cuadro presenta detallado por Áreas y porcentajes lo antes mencionado.

Cuadro N° 15: Micro-cuencas de la Parroquia Sabanilla por área y porcentaje.

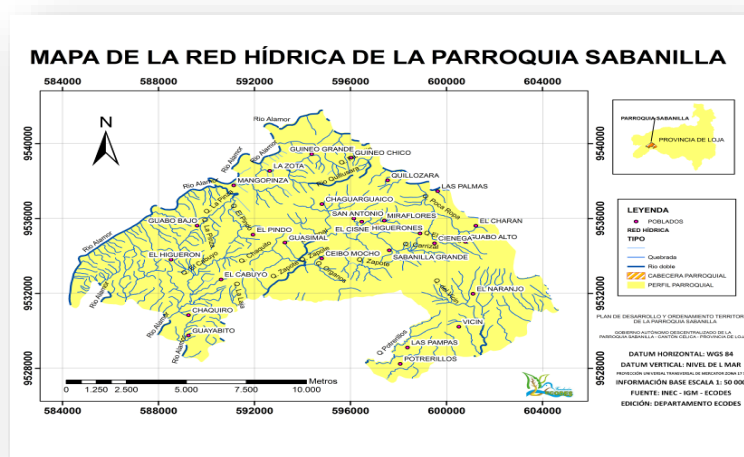
MICROCUENCA	AREA (ha)	PORCENTAJE (%)
Micro-cuenca del Rio Quillusara	925,1	6,66
Micro-cuenca Quebrada La Laja	4636,2	33,37
Drenajes Menores	8332,7	59,97
TOTAL	13894,1	100

Fuente: ECODES 2011.

Elaboración: ECODES

Se destaca en esta parroquia la presencia de la quebrada Quillusara, la cual baja desde Celica y atraviesa un gran número de barrios a lo largo de la vía que conduce a Sabanilla, sus aguas sirven para cultivar en pequeñas vegas, productos como: maíz, hortalizas, caña de azúcar, frutales y pastos. La mayor parte de vertientes poseen un caudal insignificante y otras son consideradas de temporal, solo cuentan con agua en épocas de lluvias. Así en el siguiente mapa se presenta la red hídrica de la Parroquia Sabanilla. Como se evidencia la red hídrica de Sabanilla en el siguiente mapa:

Mapa 5: Red hídrica de la parroquia Sabanilla.



Fuente: ECODES 2011.

En cuanto al uso del suelo tenemos que casi la mitad del territorio de la parroquia está cubierto por bosque denso y semi-denso, son suelos moderadamente fértiles, estableciéndose en ellos el cultivo del maíz como un monocultivo, y además se produce zarandaja, maní, zapallo, entre otros. Entre los frutales más importantes que se cultivan en esta Parroquia tenemos: mango, papaya, limón, naranja, aguacate, etc. El siguiente cuadro presenta el uso de suelos en la parroquia Sabanilla.

Cuadro N° 16: Usos del suelo de la Parroquia Sabanilla por área y porcentaje.

USO ACTUAL Y COBERTURA VEGETAL	AREA (ha)	PORCENTAJE
Bosque seco denso	1277,6	9,19
Bosque seco semidenso	6093,4	43,86
Cultivo de Maíz	5328	38,35
Cultivos asociados subtropicales	637,6	4,59
Infraestructura	8,1	0,06
Matorral Seco Bajo	261,7	1,88
Pastizal	144	1,04
Pasto Natural	41,6	0,30
Ríos	23,6	0,17
TOTAL	13894,1	100

Fuente: ECODES 2011.

Elaboración: ECODES

3.9 Resultados de los programas:

Bono de desarrollo humano (BDH): El bono de desarrollo humano es un subsidio monetario que fue creado en 1998 con el objetivo de compensar el subsidio al gas y la electricidad, comenzando con una remuneración para las madres de familias pobres de \$15.10 y para los ancianos de \$7.60. En la actualidad este subsidio asciende a 50 dólares tanto para madres de familias pobres como para ancianos.

En la Parroquia Sabanilla existe un total de 475 personas que reciben este bono, entre los cuales se encuentran los grupos de madres, adultos mayores, personas con discapacidad y

menores de edad con discapacidad. En el siguiente cuadro se presenta la distribución por grupos que reciben este subsidio por parte del gobierno.

Cuadro N° 17: Personas habilitadas al pago del Bono de Desarrollo Humano en el Cantón Celica.

Personas habilitadas al pago por cada Cantón						
PROVINCIA: LOJA CANTON CELICA						
AÑO: 2014 MES: NOVIEMBRE						
PARROQUIA	ZONA	MADRES	ADULTOS	PERSONAS	MENORES DE EDAD CON DISCAPACIDAD	TOTAL
CRUZPAMBA	RURAL	125	108	9	2	244
POZUL	RURAL	469	382	28	10	889
SABANILLA	RURAL	300	139	30	6	475
TNTE, MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA	RURAL	79	35	6	2	122
CELICA	RURAL	548	513	67	15	1,143
	TOTALES	1,521	1,177	140	35	2,873

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Elaboración: Propia

En el caso de personas con discapacidad tenemos que la única ayuda que reciben estas, es por parte del gobierno que según el PODT confeccionado por ECODES (2011), el 19.60% de las personas con discapacidad (10 personas) de la Parroquia no recibe ningún tipo de ayuda, mientras que el 80.40% que representa a 41 discapacitados, cuentan con la ayuda del gobierno. El siguiente cuadro resume lo antes mencionado.

Cuadro N° 18: Personas con capacidades especiales en la Parroquia Sabanilla.

PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES	
CASOS	PORCENTAJE
No reciben ninguna ayuda	19.60%
Cuenta con la ayuda del gobierno	80.40%

Fuente: ECODES 2011.

Elaboración: ECODES

Se puede concluir que esta asistencia gubernamental ha sido fundamental y única en brindar asistencia a este grupo de personas especiales. Los resultados de este bono además de ser

buenos son indispensables, dado que estos cubren casi en su totalidad los gastos prioritarios de sus necesidades básicas de subsistencia. Siendo el mismo caso para el grupo de mujeres y adultos mayores, 300 madres de familia, 139 adultos mayores, 30 personas con capacidades especiales y 6 menores de edad con características similares, se benefician recibiendo esta ayuda monetaria, que en muchos de los casos es su único ingreso para cubrir alimentación, vivienda, y servicios básicos de subsistencia.

Aliméntate Ecuador: Este programa tiene como objetivo contribuir a la alimentación y nutrición de los sectores más vulnerables del Ecuador a través de la dotación de alimentos, está enfocado en niños y niñas de 2 a 14 años, jóvenes, adultos, personas con discapacidades y personas de la tercera edad. Para esta Parroquia se tiene 909 personas en el grupo de niños y niñas y 174 personas en el grupo de adultos en el año 2011. Adicional al tema se expone en el siguiente cuadro los grandes grupos de edad en la Parroquia Sabanilla.

Cuadro N° 19: Grandes grupos de edad en la Parroquia Sabanilla.

Grandes grupos de edad	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 14 años	504	405	909
De 15 a 64 años	727	633	1360
De 65 años y más	87	87	174
Total	1318	1125	2443

Fuente: ECODES 2011.

Mediante la entrega periódica de aportes alimenticios diversificados se busca disminuir la inseguridad alimentaria, reducir la prevalencia de anemia en los niños y niñas, contribuir a mejorar la calidad de vida, la situación de salud, la reinserción social (familiar) de la población adulta mayor y mejorar e incrementar los hábitos alimenticios saludables en los hogares de la población ecuatoriana.

Se presenta un total de 136 niños y niñas, 147 adultos mayores y 58 personas con discapacidad que en el año 2010 recibieron este beneficio por parte de este programa gubernamental, Lo mencionado anteriormente se resume en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 20: Beneficiarios del programa aliméntate Ecuador parroquia Sabanilla año 2010.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ALIMÉNTATE ECUADOR PARROQUIA SABANILLA AÑO 2010	
Beneficiarios	Número de personas
Niños y Niñas	136
Adultos Mayores	147
Personas con discapacidad	58
Total	341

Fuente: Registros del Programa Aliméntate Ecuador – MIES

Programas de desarrollo infantil: El Estado ecuatoriano desarrolla varios programas por medio de los CIBV, entre ellos se encuentran programas como: “Inclusión al ciclo de vida y la familia” enfocado a la población infantil y la adultez mayor.

El “Programa de apoyo integral al desarrollo infantil temprano (cuentos)”, enfocado en el desarrollo integral de los niños y niñas menores de 5 años que viven en las parroquias más vulnerables del país.

Mientras que el “Programa de apoyo integral al desarrollo infantil temprano (material didáctico)”, se enfoca en la elaboración de material didáctico para niños de hasta 36 meses. En la región sierra existe el 24.8% de población de niños y niñas que reciben el beneficio de estos programas del Estado. El siguiente cuadro presenta los programas de desarrollo infantil.

Cuadro N° 21: Programas de desarrollo infantil.

Programas de Desarrollo Infantil Región Sierra Año: 2013		
Región Sierra	N° de Niñas y niños beneficiados	Porcentaje
Niñas y niños menores de cinco años	132111	24.8%
Población total infantil menores de cinco años	531402	100%

Fuente: SIISE

3.9.1 Actores y gestores de los programa.

El Bono de Desarrollo Humano tienen como su principal ente al MIES, que mediante decreto en el año 2009, delega al Programa de Protección Social, la administración de los siguientes sub programas: BDH; Pensión para Adultos Mayores; Pensión para Personas con

Discapacidad; Crédito Productivo Solidario; Red de Protección Solidaria, Programa de Protección Social ante la Emergencia y otros que el MIES le delegue.

Este bono de desarrollo humano tiene como gestor al MIES y como actor a las familias en situación de pobreza extrema, siendo un subsidio de protección social con el objetivo de establecer un piso mínimo de consumo, siendo condicionado a la corresponsabilidad de la familia en su inversión en salud y educación de sus hijos.

Así también el programa de Aliméntate Ecuador, se suscribe a este ministerio, que según el portal web del MIES (2015), señala que la rectoría de las PP en materia de inclusión y movilidad social para: primera infancia, adolescencia, juventud, adultos mayores, protección especial al ciclo de vida, personas con discapacidad y aseguramiento no contributivo.

Tras la desaparición del programa Aliméntate Ecuador en Mayo del 2012, el MIES asiste a niños y niñas por intermedio de los CIBV, en coordinación con el PANI. El MIES atiende a niños y niñas de 0 a 3 años, que provienen de familias en situación de pobreza, que requieren apoyo para el cuidado integral de los infantes.

Mediante los CIBV también se desarrollan programas como la erradicación progresiva del trabajo infantil y la mendicidad, ofreciendo cuatro comidas al día (desayuno, refrigerio de media mañana, almuerzo y refrigerio de media tarde), así como un suplemento nutricional para prevenir la desnutrición y la anemia a quienes lo requieran.

El CDH, es un programa desarrollado por el MIES, con un enfoque de apoyo a programas de carácter productivo, con el objetivo de mejorar el nivel de vida mediante el otorgamiento de crédito para las personas beneficiadas del programa del BDH, creado como una estrategia de superación de la pobreza, por medio del Banco Central del Ecuador se puede acceder al crédito, por un monto máximo de \$580,96 a una tasa de 5% anual (Subsidiada por el Gobierno Nacional), con un año de plazo, para Inversión en micro unidades de producción, comercio y servicios.

El cuadro que se presenta a continuación detalla los gestores y actores de los programas.

Cuadro N° 22: Gestores y actores de los programas

Programas	Actores	Gestores
Bono de desarrollo Humano.	Familias en situación de extrema pobreza	MIES

Alimentario Nutricional Integral (PANI).	Niños y niñas de 0 a 3 año provenientes de familias en extrema pobreza	MIES, CIBV
Crédito de Desarrollo Humano.	Familias en situación de extrema pobreza que reciben el BDH	MIES, BNF
Programas de desarrollo infantil.	Niños y niñas menores de 5 años que viven en las parroquias más vulnerables del país.	MIES, CIBV

Fuente: SIISE

3.9.2 Participación de entidades gubernamentales.

Según el PDOT elaborado por ECODES (2011), se han realizado algunos proyectos en diferentes barrios pertenecientes a la parroquia, entre las entidades gubernamentales que han tenido mayor participación en la realización de estos proyectos tenemos: el GAD Cantonal, el GAD Parroquial y el GAD Provincial, en muchos de los caso se tiene la participación del gobierno central con el MIDUVI, MAGAP, MIES y Ministerio de Agricultura.

El MIES, ha tenido una participación en atención a personas consideradas en situación de pobreza extrema, por medio del BDH en la parroquia de Sabanilla, atendiendo a un total de 475 en la Parroquia Sabanilla, siendo el 16.53% del total de personas beneficiadas en el Cantón Celica, en este grupo se encuentra madres, adultos mayores, personas con discapacidad y menores de edad con discapacidad, la participación del MIES se puede definir como muy buena, al asistir a los grupos vulnerables con este beneficio, tanto para sus economías familiares y personales, como también para estimular la economía local.

Al ser un grupo reducido en número de personas que reciben este subsidio, se debería proponer por parte del GAD Parroquial un trabajo en conjunto con el MIES, proponiendo programas adicionales enfocados a estos grupos vulnerables de la sociedad. Para resolver su situación de pobreza, debería crearse los escenarios más favorables para el emprendimiento micro - empresarial, con el objetivo de mejorar su nivel de vida por medio del incremento de los ingresos monetarios de este sector de la población.

Por otro lado el MIES mediante el Programa Aliméntate Ecuador en el año 2010 atendió a 371 personas, que se beneficiaron con este programa.

En lo referente a este programa, se debe mencionar que desapareció en el año 2012, y en la actualidad mediante los CIBV el MIES atienden a Niños y niñas de 0 a 3 años provenientes

de familias en extrema pobreza, con programas como el PANI y programas de desarrollo infantil.

Además el MIES promueve el CDH, para las personas que reciben el BDH, con el objetivo de superar el umbral de pobreza de este grupo de la sociedad; específicamente en Loja se evidencia un 3.45% de participación en este programa en lo referente al grupo de personas que son beneficiarios del BDH.

Todos estos proyectos y programas que se han realizaron han tenido una calificación de positivo y su impacto ha contribuido a la mejora de la calidad de vida de la población. Un aspecto muy importante de destacar, es que no se ha podido recabar información sobre trabajos conjuntos y coordinados entre el MIES y el GAD Parroquial.

3.9.3 Participación de entidades no gubernamentales.

Como principal entidad no gubernamental tenemos a Plan Internacional (PI), esta es una ONG, que trabaja en 70 países apoyando a 91.000 comunidades. PI es una organización independiente, no tiene afiliación religiosa, política o gubernamental. Su objetivo es mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas promoviendo sus derechos e intereses mediante el desarrollo comunitario.

En la provincia de Loja está presente en 6 cantones: Calvas, Espíndola, Gonzanamá, Olmedo, Paltas y Celica. Trabajando en 106 comunidades. Específicamente en la Parroquia Sabanilla desarrolla el proyecto de “Niñas, niños y adolescentes vulnerables, desprotegidos, frente a maltrato, y violencia física y psicológica en la familia, escuela y comunidad” recibiendo este beneficio, 53 personas entre niños, niñas, adolescentes y voluntarios (Plan Internacional Ecuador, 2015).

Cuadro N° 23: Beneficiarios de Plan Internacional por comunidades.

Actores Sociales	COMUNIDADES BENEFICIARIAS 2014													
	Sabanilla		Algarrobillo		Pampas		Colay		Pozul		Roncador		Zapallal	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Niños, Niñas y adolescentes	21	28	15	14	11	6	20	10	49	35	9	5	7	7
Voluntarios	4	---	1	1	2	----	1	1	5	---	1	----	3	---
		-				-								--

TOTAL	25	28	16	15	13	6	21	11	54	35	10	5	10	7
--------------	----	----	----	----	----	---	----	----	----	----	----	---	----	---

Fuente: Plan Internacional

Elaboración: TDL Plan Internacional Loja

Este proyecto trata sobre la Protección y derechos Sexuales Reproductivos de niños, niñas y adolescentes. Los resultados son positivos en cuanto a que se enfatiza en el derecho a la protección contra la violencia, para esto se trabaja con personas adultas y que son corresponsables de velar por los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Como un aspecto importante de este proyecto es la sensibilización y capacitación a la comunidad sobre: Derechos, protección frente a las violencias, con énfasis en violencia de género y masculinidades, participación ciudadana y control social, mecanismos de protección de derechos, buen trato y trato igualitario.

3.9.4 Participación y organización de la sociedad civil

La participación de los habitantes de la Parroquia Sabanilla según el PODT confeccionado por ECODES (2011), ha surgido de la necesidad misma de sus pobladores que requieren mejorar su nivel de vida, su nivel de ingresos, la producción agrícola y pecuaria, mejorar el nivel educativo para sus hijos, el nivel de servicios básicos, todo esto enfocado en la consecución del buen vivir en su territorio.

Se aprecia que las organizaciones civiles en los diferentes barrios de la Parroquia Sabanilla se han enfocado en diferentes aspectos como: Producción agrícola, producción pecuaria, socio-cultural, deporte y necesidades básicas. Estamos ante una sociedad activa preocupada por mejorar el buen vivir de todos los habitantes de este territorio específico. Algunos de los cuales tienen alianzas con los GADs Parroquiales y Cantonales.

Otro aspecto a destacar, es que las organizaciones civiles no están presentes o conformadas en todos los barrios de la Parroquia. Por lo que se debería trabajar incentivando a que este tipo de organizaciones surjan en todos los barrios como un elemento indispensable para promover la mejora de la calidad de vida en sus territorios barriales y parroquiales.

CAPÍTULO IV
EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL.

4.1 Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT).

El POT sirve para guiar las actividades de la parroquia, de sus autoridades y pueblo en general con una visión integrada, para generar nuevas obras de desarrollo económico y social como: urbanismo, cultura, turismo y ordenamiento territorial. Además, realizar el control legal de todas las actividades públicas, tanto en las áreas urbanas como rurales; vinculadas a los condicionamientos, la propiedad, el inmueble: fraccionamientos, edificación, usos de suelo, protección ambiental, protección patrimonial, uso del agua, etc.

Sirve, también, para patrocinar las solicitudes de apoyo con fundamentos legales, económicos, financieros, y técnicos, es decir, solicitar la obra o bien común pero con el debido perfil del proyecto debidamente sustentado.

Al respecto, según el manual para la formulación de PP sectoriales elaborado por SENPLADES (2011), señala que son instrumentos que, por una parte, organizan el ejercicio de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, asignadas por la Constitución y las leyes, ordenan el territorio con el objeto de definir la localización de las acciones públicas en función de las cualidades y demandas territoriales. Por lo que los presupuestos de los GADs se sujetarán a los respectivos PDOT, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND). (pp. 11)

La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, desarrolla procesos que identifican las inequidades que se producen en el territorio y, con ello, se definen las acciones que permitan el acceso al desarrollo en igualdad de condiciones de calidad, cantidad y oportunidad para todos y todas.

Teniendo sus competencias en los sistemas: Económico, Asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad, Socio cultural, Político institucional. Según Los escenarios de cada sistema son:

Cuadro N° 24: Sistemas que competen al GAD de la Parroquia Sabanilla.

SISTEMA	Situación actual (Escenario pesimista)	Situación futuro (Escenario pesimista a futuro)	Situación mejorada (Escenario optimista a futuro)
AMBIENTAL	<p>La parroquia de Sabanilla hoy en día sufre seriamente de grande escases de agua para la producción de sus cultivos en tiempo de verano, por lo que realizan una sola campaña de producción al año. La producción de monocultivo de maíz con todo el paquete tecnológico a contaminado las fuentes de agua y ha producido la infertilidad de los suelos, por lo que ahora los agricultores deben estar en constante fertilización química para producir sus semillas, habiendo entrado en un círculo vicioso que cada día contamina más el líquido vital y hace dependiente la producción a los agro tóxicos.</p>	<p>El escenario ambiental en caso de no lograr mejoramiento se vería en un futuro de una forma desalentadora, la frontera agrícola habría terminado con los pocos árboles encargados de crear el colchón de retención del agua, por lo tanto se habrán acabado las fuentes de agua que permiten cultivar sus vegas durante todo el año.</p> <p>El seguir produciendo maíz utilizando gran cantidad de químicos hará que las tierras productivas se llenen de sales y por ende se conviertan en tierras infértiles, incapaces de producir ninguna especie vegetal.</p> <p>No podrán cubrir las necesidades mínimas de alimentación, volviéndose estrictamente dependientes del mercado exterior.</p>	<p>La parroquia de Sabanilla, cuenta con suficiente cantidad de agua que les permite cultivar todo el año seguido una biodiversidad de cultivos que les asegura una alimentación balanceada y sana, puesto que realizan una producción agroecológica con profundo respeto a la naturaleza.</p> <p>Gracias a la producción orgánica los suelos habrán recuperado su fertilidad y estarán en aptas condiciones de brindar productos libres de agro – tóxicos.</p> <p>Tendrán una agricultura soberana y sostenible que les garantiza la no contaminación ambiental y en especial un líquido vital apto para el consumo humano.</p>

<p style="text-align: center;">ECONOMICO</p>	<p>La agricultura se basa especialmente en la siembra de maíz, mucha gente arrienda terreno para sembrar, aunque los arriendos son exagerados pero como no cuentan con otros espacios agrícolas se ven obligados a arrendar, y si a esto le sumamos los altos costos de los insumos químicos que deben poner a sus sembríos la rentabilidad se recorta en gran escala. Además no cuentan con una red de comercialización segura que les permita vender la producción en un precio rentable.</p> <p>Se realiza una sola campaña al año aunque se podría en algunas zonas cercanas al río sembrar también en época de verano, pero la falta de combustible para el funcionamiento de las bombas de riego hacen que no se produzcan en la época más larga del año.</p>	<p>La producción en terrenos arrendados a altos costos, más los fuertes gastos en fertilizantes químicos para lograr su producción hacen que la rentabilidad agrícola sea muy deficiente, lo que les impedirá cubrir las necesidades básicas de sus familias, y viéndose afectados por la situación económica tendrán que migrar a otras ciudades en busca de alimentos y dinero que les permita cubrir las necesidades insatisfechas de sus seres queridos.</p> <p>Al no contar con la red de comercialización para sus productos serán los intermediarios los que sigan acrecentando sus riquezas y los productores cada vez más pobres.</p> <p>Si no se logra controlar el flujo de combustibles al vecino país del sur y aplicar las políticas de estado para terminar con el tráfico de combustible, harán que no exista este insumo para mover ningún tipo de maquinaria, estancando las actividades</p>	<p>Los terrenos se arriendan a precios moderados, lo que permite que las ganancias de su producción sean mayores.</p> <p>Realizan una producción sana que no afecta físicamente a los agricultores, tienen una buena salud y no realizan gastos de medicina.</p> <p>La producción que obtiene cuenta con una red de comercialización segura y justa, venden la producción a buenos precios por lo que engrandeces su rentabilidad productiva.</p> <p>Los productores cuentan con maquinaria y equipos que les permite en tiempo de secano irrigar sus terrenos productivos.</p> <p>Se ha controlado la fuga de combustible que afectaba a la frontera del país, permitiendo que los agricultores obtengan gasolina y diésel sin dificultad para</p>
---	---	--	---

	<p>Todos estos problemas hacen que Sabanilla no cuente con fuentes de trabajo durante la época de verano.</p>	<p>productivas y reproductivas de la zona.</p> <p>Será una parroquia sin fuentes de trabajo y sin oportunidades de vida digna.</p>	<p>operar las máquinas y equipos.</p>
SOCIOCULTURAL	<p>En lo social la Parroquia de Sabanilla sufre una decadencia de valores morales y espirituales, que cada vez se ven más afectados, son pocas las personas que guardan y cuidan su propia cultura y sus herencias, los jóvenes se encuentran desmotivados, no participan de las actividades que se planifican en beneficio de su comunidad.</p> <p>La Parroquia no cuenta con escenarios donde se fortalezca o se rescate la cultura, no hay personas que motiven o lideren el rescate de sus raíces.</p>	<p>Los jóvenes y las futuras generaciones vivirán sin la presencia de valores humanos y espirituales en su ser, no habrá interés alguno que les permita involucrarse en el desarrollo de su parroquia. Habrán perdido toda raíz histórica y un pueblo que no conozca su historia no podrá desarrollarse socialmente. La parroquia no tendrá quien conozca su verdadera cultura, la globalización habrá borrado de las personas los rasgos históricos y culturales de sus antepasados, no se interesarán por rescatar sus rasgos hereditarios, más bien se avergonzaran de vivir y ser hombres y mujeres de Sabanillas.</p>	<p>Las personas de la parroquia poseen valores morales y espirituales fortalecidos que se reflejan en la vida de cada uno de las personas de la comunidad.</p> <p>Los jóvenes se encuentran comprometidos con el desarrollo de su pueblo, viven inmersos en su cultura y fortalecidos en sus costumbres.</p> <p>La parroquia posee escenarios donde las personas fortalecen su cultura y transmiten sus conocimientos a su descendencia.</p>
POLITICO INSTITUCIONAL	<p>No todos los proyectos se están ejecutándose con el apoyo de otros gobiernos seccionales,</p>	<p>Sin el apoyo de estas entidades no se permitirá desarrollar obras en la parroquia que les</p>	<p>La parroquia de Sabanilla cuenta con actores políticos</p>

	<p>que tienen la competencia directa.</p> <p>Los proyectos ejecutados no se desarrollan en el menor tiempo posible, siendo la causa del descontento de la población.</p> <p>En la actualidad tanto líderes como autoridades institucionales no están dentro de un proceso de capacitación político.</p>	<p>accedan mejores días para todos.</p> <p>Las pocas obras que se construirán, ocasionarán un descontento a nivel parroquial y el pueblo se encontrara indignado.</p>	<p>fortalecidos, personas con capacidades ideológicas claras y bien definidas, políticos al servicios de los más necesitados y realizando obras primordiales y lograr el buen vivir de los habitantes.</p> <p>Personas políticamente equilibradas, sin resentimientos políticos, lo que les permite sumar esfuerzos por alcanzar mejores días para su parroquia.</p>
<p>MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD</p>	<p>Las vías de la parroquia se encuentran en mal estado, la mayoría no tiene ni lastre por lo que se dificulta el acceso a los diferentes barrios en especial en tiempo de invierno.</p> <p>La carretera principal que pasa por la cabecera parroquial está llena de baches y grandes extensiones son de pura tierra lo que disminuye la vida útil de los vehículos de la zona como también</p>	<p>Las vías que se encuentran en la actualidad se habrán dañado y los vehículos ya no podrán circular, afectando así la movilidad de las personas y sus producciones. La parroquia habrá retrocedido a tiempos de utilizar las acémilas para sacar su producción a los mercados locales. Y los pocos vehículos que transiten tendrán una vida útil muy baja por el pésimo estado de las carreteras y tampoco alcanzaran la rentabilidad</p>	<p>La parroquia cuenta con un sistema de vías en buen estado, las principales vías con asfalto y las secundarias con buena carpeta de lastre lo que permite una oportuna cobertura vial a toda la parroquia, acortando distancia y disminuyendo el desgaste de los vehículos que transitan en la zona.</p> <p>Existirá mejor servicio de pasajeros desde la parroquia hacia las</p>

	<p>de los que circulan por el lugar.</p> <p>A este problema se suma un monopolio del servicio de transporte, solo dos cooperativas de transporte prestan los servicios de traslado de pasajeros y no es el servicio como se lo merecen las personas del lugar.</p> <p>En electrificación hace falta extender la cobertura del alumbrado público de manera general en toda la parroquia.</p> <p>No existen centros de acopio de la producción, por lo que tienen que vender sus productos en cuanto cosechan, justamente cuando los precios están bajos, para poder cancelar las deudas adquiridas durante el periodo de producción de sus cultivos.</p>	<p>deseada por transportar la carga.</p> <p>El monopolio del transporte será más marcado y no existirán los turnos de pasajeros que lleven y traigan la gente de la parroquia.</p> <p>El pésimo servicio de la EERSSA, hará que muchas de las conexiones eléctricas colapsen y los barrios no cuenten con electrificación en sus viviendas y algunos sectores de la parroquia</p> <p>Este servicio afectara, además en la conservación de los alimentos que por el calor pronto alcanzarán niveles de expedición.</p> <p>La inexistencia de centros de acopio para conservar la producción maicera hará que los productores vendan su producción en el peor momento del mercado lo que disminuirá considerablemente la rentabilidad económica de su trabajo.</p>	<p>diferentes ciudades del país, las unidades de servicio público tienen un trato adecuado a cada uno de los pasajeros.</p> <p>La parroquia en su totalidad tiene electrificación y alumbrado público llega incluso a los sectores más lejanos del sector.</p> <p>La parroquia cuenta con grandes centros de acopio que les permite asegurar y guardar su producción para tiempos de mayor demanda y conservar sus semillas en un lugar seguro.</p>
--	---	--	---

ASENTAMIENTOS HUMANOS	<p>El agua de consumo humano se encuentra contaminada por heces de animales que están pastando al filo de las vertientes y toman agua en el mismo lugar de la boca toma del sistema de agua de consumo humano.</p> <p>En la cabecera parroquial existe una contaminación acelerada por el mal manejo de la laguna de lixiviados provocando una serie de enfermedades; además se debe recalcar que todos los barrios cuentan con letrinas y pozo séptico.</p> <p>La parroquia no cuenta con una infraestructura destinada para el UPC por lo que se sienten desprotegidos, sensibles a las maniobras de los antisociales, algunas veces se presentan robos de animales y de herramientas de trabajo esto se da por no existir un número considerable de gendarmes.</p>	<p>Existirá una gran contaminación por el consumo de agua, vendrán fuertes enfermedades bacteriológicas y gastrointestinales que llevaran a la destrucción de órganos y tejidos de nuestros cuerpos.</p> <p>No existirá ningún control del agua que garantice el bienestar humano.</p> <p>La falta de la fuerza policial permitirá que personas se dediquen a invadir lo ajeno y construir un ambiente de terror y miedo en toda la comunidad, con robos, asaltos, violaciones, injurias etc.</p> <p>La no capacitación y actualización de los docentes hará que los futuros estudiantes sean mediocres, incapaces de discernir los procesos positivos, aquellos que les ayuden a mejorar su calidad de vida, es más se doblegaran ante cualquier situación que les sea impuesta desde fuera de su territorio.</p>	<p>La parroquia cuenta con agua para el consumo humano en muy buen estado, tiene planta de tratamiento y una red de distribución que llega a los hogares de todos los moradores de la parroquia.</p> <p>Todas las viviendas de la parroquia cuentan con letrinas, cuyos residuos desembocan en lagunas de oxidación lo que impide la contaminación ambiental de la parroquia y de los asentamientos humanos que se encuentran bajo la misma.</p> <p>La parroquia cuenta con la Unidad de Policía Comunitaria, que mantiene resguardada con continuos patrullajes a todas los sectores de Sabanilla.</p> <p>El sector educativo cuenta con infraestructura y mobiliaria adecuado. Además los docentes de las instituciones educativas</p>
------------------------------	---	--	--

	<p>La educación es otro de los aspectos importantes que necesitan ampliar y mejorar la infraestructura y mobiliario; además falta la creación de partidas para maestros y así poder complementar hasta el décimo año de educación básica.</p> <p>Una de las falencias que existe en las instituciones educativas es que los docentes no se desempeñan de acuerdo a su especialización.</p>		<p>desenvuelven de acuerdo a su especialización, formando profesionales cultos y emprendedores capaces de fortalecer el sistema de vida de la parroquia.</p>
--	--	--	--

Fuente: ECODES 2011

Elaboración: ECODES

En la Parroquia Sabanilla el sistema ambiental presenta contaminación de ríos y suelos de baja productividad, por el uso de agroquímicos, utilizados en la producción agrícola, especialmente la producción del maíz, ante esto el GAD de Sabanilla establece como política pública los siguientes aspectos:

Tabla N° 7: Objetivos del Sistema Ambiental

OBJETIVOS DEL SISTEMA AMBIENTAL	
1	Implementar programas de reforestación con plantas nativas para las vertientes del sector
2	Establecer planes de capacitaciones a los productores agropecuarios para el cuidado y manejo del medio ambiente.
3	Limitar el uso de agroquímicos de franja roja
4	Desarrollar un plan de reforestación de las vertientes existentes en la parroquia
5	Ejecutar reservorios en cada barrio para poder almacenar agua en época de verano

6	Se gestionará la creación de áreas protegidas en la parroquia de Sabanilla
7	La protección de las riberas de las vertientes de toda la parroquia
8	Dotar a la parroquia de servicios de saneamiento ambiental
9	Restringir la utilización de pesticidas
10	Capacitar a los moradores en la elaboración de abonos orgánicos, para reducir la contaminación ambiental del mundo entero
11	Promover la producción de alimentos sanos a través de la implementación de granjas integrales comunitarias
12	Controlar con normas, leyes, ordenanzas y programas, la irracional y no planificada extracción de recursos naturales
13	Incentivar a los agricultores la rotación y diversificación de cultivos

Fuente: ECODES 2011

Elaboración: ECODES

Estas políticas propuestas por la Parroquia son concordantes con el Objetivo siete del PNBV que promueve garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global, al respecto el manual para la formulación de PP sectoriales elaborado por SENPLADES (2011), establece que los diferentes niveles de gobierno y los actores sociales y comunitarios, deberán tener un papel fundamental, que enmarque su gestión bajo los lineamientos de la política sectorial y nacional. Además de prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental, todo esto con el objetivo de mejorar el buen vivir de la población.

Referente al tema el Art. 13 de la ley de la Constitución del Ecuador (2008), señala que las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. Lo que expresa que la calidad del agua y seguridad alimentaria son derechos irrenunciables de la población por lo que el Estado y los diferentes niveles de gobierno deben hacer cumplir este derecho constitucional.

Ante estas políticas públicas emprendidas por el GAD de Sabanilla el Art. 65 de la ley del COOTAD (2010), que son funciones del GAD Parroquial las de incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Así las políticas públicas emprendidas por este nivel de gobierno se encuentran en concordancia con las leyes y planificación del Estado central. Con la excepción de las políticas que pretenden limitar y restringir el uso de agroquímicos y pesticidas, dado que sería necesario para su ejecución, la promulgación de leyes aplicables a todo el territorio nacional,

ante esto la parroquia podría no tener competencia en aplicar esta política pública en su territorio.

En el ámbito económico esta Parroquia presenta a la agricultura como su principal actividad económica, y esta se realiza una vez por año con altos costos de producción, además de no contar con mercados específicos para su comercialización, por lo que su objetivo según el PODT elaborado por ECODES (2011) se propone las siguientes políticas:

Tabla Nº 8: Objetivo del sistema económico

OBJETIVOS DEL SISTEMA ECONOMICO	
1	Fortalecer la caja de ahorro y crédito existente en la parroquia
2	Impulsar la creación de un centro de acopio en la cabecera parroquial
3	Lograr la seguridad y soberanía alimentaria de los productores en toda la parroquia
4	Propiciar la unión y organización de la comunidad
5	Fortalecer la creación de una asociación de productores consolidada
6	Control exhaustivo de los precios del maíz
7	Mejorar las vías de acceso
8	Gestionar al gobierno central para que se proponga bajas tasas de interés a la Superintendencia de bancos, que es el organismo rector

Fuente: ECODES 2011

Elaboración: ECODES

Entre las funciones de los GADs Parroquiales según el Art. 64 de la ley del COOTAD (2010), los gobiernos parroquiales tienen la función de fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

Por ende las PP presentadas por este nivel de Gobierno son concordantes con las leyes del Ecuador, a su vez estas concuerdan con el Objetivo número ocho del PNBV que promueve consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible, ya que todas sus políticas en el ámbito económico son enfocadas a fortalecer, incentivar y gestionar. Estas se encuentran en concordancia con las PP estatales y no se sobreponen a las leyes ecuatorianas.

En el ámbito socio cultural de esta parroquia se evidencia que existe una decadencia en las prácticas culturales propias de este territorio, experimentando una muy baja participación de

las nuevas generaciones y que deberían heredarse entre las diferentes generaciones de su población. Para fomentar e incentivar estos aspectos según el PDOT elaborado por ECODES (2011) se propone las siguientes políticas:

Tabla Nº 9: Objetivos del sistema Socio Cultural

OBJETIVOS DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL	
1	Establecer programas de capacitaciones sobre relaciones humanas y de valores para toda la parroquia
2	Rescatar juegos ancestrales y/o el deporte tradicional
3	Impulsar y apoyar los procesos de fortalecimiento organizacional e institucional
4	Motivar a los padres de familia para que inculquen en el núcleo familiar normas de respeto y solidaridad
5	Fortalecer a las organizaciones de la parroquia
6	Propiciar la igualdad de participación de los habitantes

Fuente: ECODES 2011

Elaboración: ECODES

Estas políticas sectoriales de la parroquia se pueden enmarcar en el objetivo dos del PNBV, ya que este promueve auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad. Esto está en concordancia con el objetivo cinco, que promueve construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. Por lo que las políticas parroquiales tienen concordancia con las PP nacionales para promover un objetivo global, que es la consecución del buen vivir de la población.

Según el Art. 21 de la Constitución del Ecuador (2008), las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. Por ende es deber de los GADs parroquiales promover la cultura en todas sus formas sin atentar contra los derechos reconocidos en la constitución.

Las políticas planteadas de la Parroquia Sabanilla se encuentran enmarcadas tanto en las leyes ecuatorianas como en las PP nacionales, así el fortalecimiento de las organizaciones, propiciar la igualdad de participación y el promover el rescate cultural en la parroquia, se convierten en un deber de este nivel de gobierno, para que estas políticas den cumplimiento

a los derechos constitucionales que tiene la población, y con ello alcanzar la mejora de la calidad de vida en su territorio.

La competencia de gestión institucional presenta problemas de coordinación con los gobiernos seccionales, que tienen la competencia directa en diversos sectores, esto ha dado como resultado la falta de coordinación en los proyectos emprendidos, así como también en la demora de ejecución de los mismos. Otro aspecto grave que ocurre en la Parroquia es la falta de capacitación de sus autoridades locales, lo cual al parecer es un motivo más por el cual existe la falta de coordinación con los diferentes niveles de gobierno. Para dar solución a estos y otros problemas el PODT elaborado por ECODES (2011), se propone las siguientes políticas públicas:

Tabla Nº 10: Objetivos del sistema gestión institucional

OBJETIVOS DEL SISTEMA GESTION INSTITUCIONAL	
1	Estructurar acuerdos y compromisos entre el Gobierno parroquial, con otros niveles de gobierno y organizaciones presentes
2	Promover la participación de las organizaciones presentes en la parroquia
3	Impulsar la participación activa y decidida de hombres y mujeres en la toma de decisiones
4	Propiciar y gestionar la inversión pública y privada en la parroquia para la generación de fuentes de empleo

Fuente: ECODES 2011

Elaboración: ECODES

Las PP de gestión institucional según PNBV elaborado por SENPLADES (2013), apuesta por avanzar en la descentralización y desconcentración del Estado, para consolidar una administración pública eficiente, eficaz y participativa, por ello se convierte en un deber del GAD Parroquial promover políticas que ayuden a auspiciar la mejor coordinación entre diferentes niveles de gobierno, para así ser eficiente y eficaces al momento de dar solución de las demandas de la ciudadanía en su territorio.

Estas políticas planteadas tienen concordancia en la consecución del PNBV en su objetivo uno que es el de Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

Referente al tema el Art. 65 de la ley del COOTAD (2010), dice que es función de la Junta Parroquial planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el

respeto a la diversidad. Esto constituye que las PP enfocadas por el GAD de la Parroquia Sabanilla buscan una mejor articulación con los diferentes niveles de gobierno enmarcadas con las leyes ecuatorianas.

En lo referente a la competencia de movilidad, energía y conectividad se detecta que tanto las vías principales que conectan a la cabecera parroquial, como también las vías secundaria que conectan los barrios, se encuentran en mal estado dificultando la movilidad y el mercado local de su producción agrícola, otro de los problemas que aqueja a la Parroquia es la baja cobertura existente en alumbrado público. Para dar solución a estos problemas el PODT elaborado por ECODES (2011), se propone las siguientes políticas públicas:

Tabla N° 11: Objetivos del sistema movilidad energía y conectividad

OBJETIVOS DEL SISTEMA MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	
1	Gestionar el Mejoramiento y mantenimiento de las vías principales y secundarias de la parroquia
2	Incentivar el ahorro de la energía
3	Gestionar la implementación del servicio de alumbrado público en la parroquia
4	Garantizar la movilidad segura de la población

Fuente: ECODES 2011

Elaboración: ECODES

Para la vialidad según el Art. 65 de la ley del COOTAD (2010), son funciones de los GADs Parroquiales planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural, así como gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Por ello “Gestionar y garantizar servicios públicos”, se enmarca en concordancia con las leyes ecuatorianas y las funciones encomendadas a los GADs Parroquiales.

Estas PP emprendidas por la Parroquia están enfocadas en el objetivo uno y tres del PNBV que se basa en mejorar la calidad de vida de la población y promover la equidad e igualdad entre los territorios. Estas políticas parroquiales se enfocan en mejorar la calidad de servicios para de esta manera conseguir ejercer los derechos que tiene cada ciudadano en lo referente al acceso a energía, movilidad y telecomunicaciones.

El GAD de la Parroquia Sabanilla, tiene entre sus competencias al sistema referente a asentamientos humanos, entre los problemas que se destacan en este sector son la

contaminación de agua potable debido a la contaminación de vertientes por parte de la ganadería. Es importante señalar también problemas en los temas de: educación, salud, seguridad y el mal manejo de desechos sólidos. Para dar solución a estos problemas el PDOT elaborado por ECODES (2011), se propone las siguientes políticas públicas:

Tabla Nº 12: Objetivos del sistema asentamientos humanos

OBJETIVOS DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	
1	Gestionar la implementación de materiales didácticos y equipos informáticos en las instituciones educativas de la parroquia
2	Gestionar mobiliario, en las instituciones educativas de la parroquia
3	Gestionar equipo de odontología, etc. y contratos de personal en diferentes especialidades para el sub centro de salud de la parroquia
4	Garantizar la dotación equitativa de servicios básicos como en salud, educación y servicios públicos
5	Incentivar el ordenamiento de los asentamientos humanos

Fuente: ECODES 2011

Elaboración: ECODES

Estas PP del GAD Parroquial de Sabanilla, se pueden enmarcar en el Art. 267 de la Constitución de la república (2008), promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales. Además tiene concordancia con el Art. 64 de la ley del COOTAD (2010), la cual indica que una de sus funciones es la de promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de PP parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

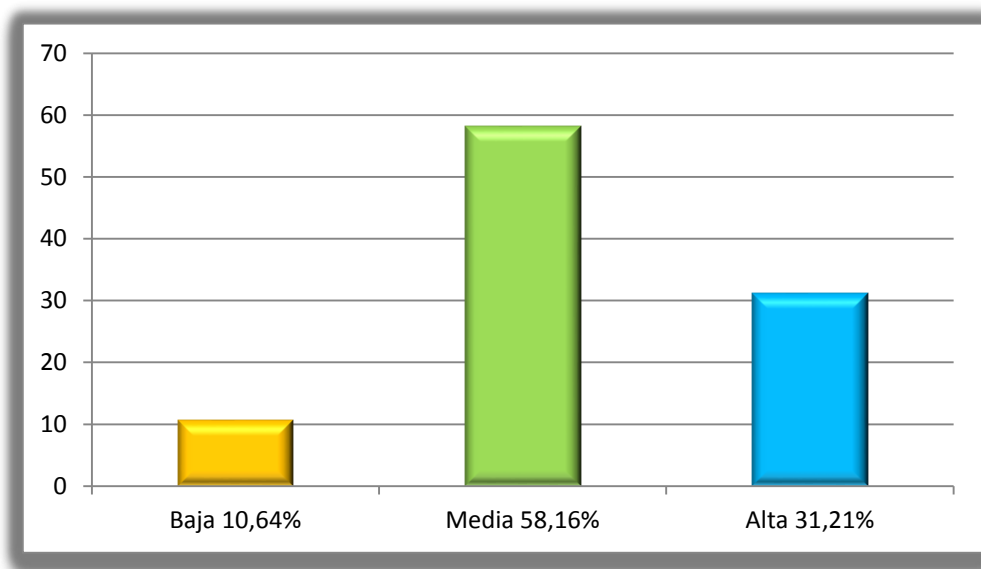
Al respecto el PNBV confeccionado por SENPLADES (2013), el objetivo tres hace referencia a que es deber del Estado garantizar y promover servicios de calidad universales con calidad y calidez, en lo referente a educación y salud. Esto se enmarca en las PP que ha emprendido el GAD Parroquial, así la gestión de mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, se enmarca en sus competencias o atribuciones que tiene como GAD Parroquial.

4.2 Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.

Las PP emprendidas por el gobierno local de la parroquia de Sabanilla, procuran tener un impacto en la prestación de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población

en su territorio, por ello uno de los indicadores es el grado de participación ciudadana que pueden tener en la elaboración de estas políticas emprendidas por el GAD parroquial. De acuerdo a la encuesta realizada a la población de la parroquia Sabanilla y con respecto a la gestión del gobierno local en relación a sus propuestas y proyectos con los diferentes tipos de gobierno y fundaciones, tenemos que:

Gráfico N° 2: Calificación de la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollo, Municipio, Fundaciones, etc.

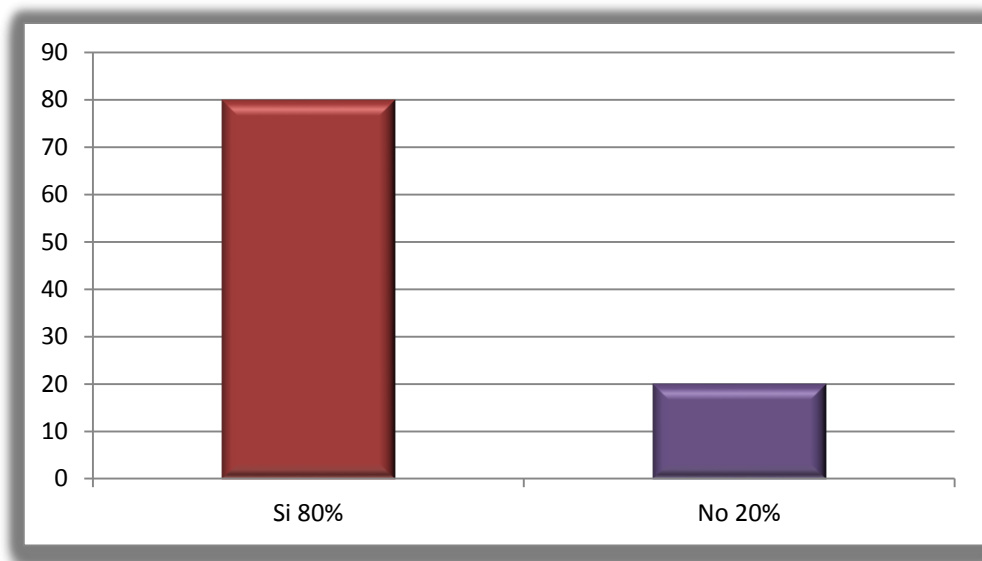


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.

Al analizar el poder de gestión del Gobierno local en lo referente a propuestas y proyectos con los diferentes niveles de Gobierno y fundaciones, se evidencia que esta coordinación si se ha dado por parte del GAD local, en un 58.16% calificándola como media, en un 31.22% considerándola como alta, se demuestra un alto grado de aprobación en la gestión de propuestas y proyectos con los diferentes niveles de gobierno y fundaciones por parte del GAD local, teniendo tan solo un 10.64% que la califica a esta gestión como baja.

Al hablar de gestión del GAD de la parroquia debemos también referirnos, al tipo de gestión con la comunidad, y para ello se analiza la existencia o no de acercamiento entre los miembros de la Junta Parroquial y la comunidad, para esto se presenta la siguiente gráfico:

Gráfico N° 3: Existencia de acercamiento entre los miembros de la Junta Parroquial y la comunidad



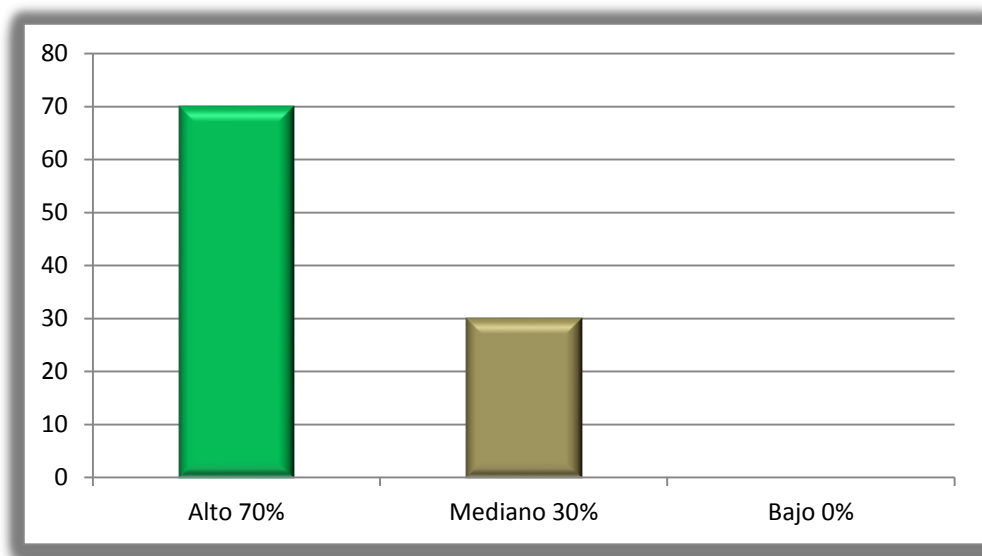
Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la parroquia Sabanilla.

El nivel de acercamiento entre la Junta Parroquial y los líderes de las instituciones públicas y privadas, se refiere, al nivel de comunicación, participación y apertura, entre estos actores, que pueden influir en la gestión de la Junta, al coordinar un trabajo conjunto entre los organismos que tienen intereses compartidos, en promover el desarrollo local.

Los resultados demuestran que existe un alto acercamiento, esto es un 80% de quienes manifiesta de que este acercamiento ha existido, con el fin de mejorar la calidad de coordinación que pueda existir, e involucramiento de los líderes de la parroquia. En contraste un 20% considera que no ha existido este acercamiento en la Parroquia, por lo que el GAD Parroquial debe esforzarse en mejorar la participación y coordinación con todos los sectores. Este tipo de acercamientos con los líderes parroquiales, deben ser canalizados entre gobierno y la sociedad civil, ya que es un pilar fundamental en la construcción del buen vivir.

Al respecto de la gestión de las PP desde la Junta parroquial, es necesaria analizar la capacidad de intervención de su presidente y la de sus miembros en la aplicación de estas políticas, con el objeto examinar cual ha sido la percepción por parte de la ciudadanía se presenta la siguiente gráfica:

Gráfica N° 4: Calificación de la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública.



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.

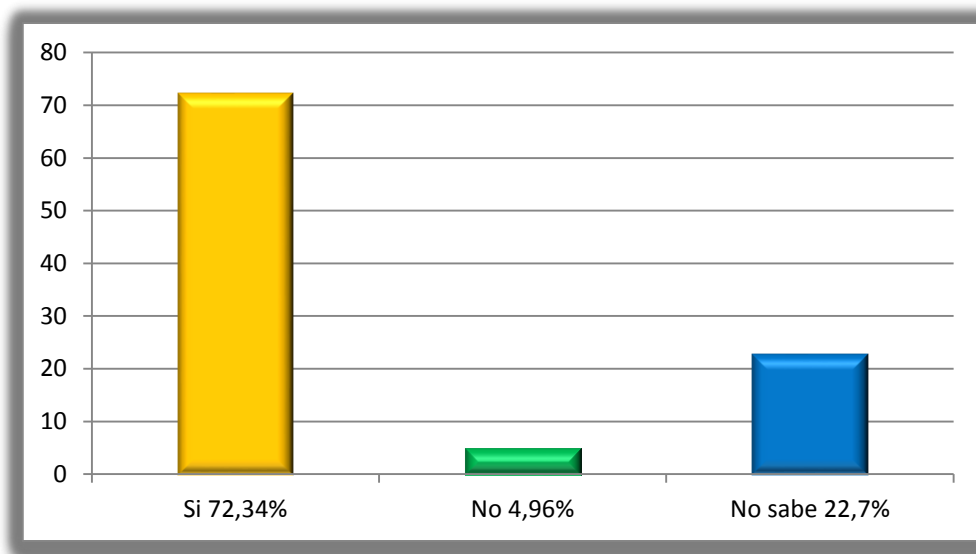
La capacidad de intervención en aplicar PP, hacen referencia directa al nivel de administración, y su capacidad de llevar a la realidad las acciones de políticas aplicadas en su territorio rural.

Se evidencia que el 70% de la población lo considera positivo, probablemente porque las políticas aplicadas hayan sido palpadas directamente por estos líderes en sus respectivos territorios, o que estas políticas empleadas han causado un efecto directo y comprobable. Mientras que el 30% lo considera regular, posiblemente por el hecho de que las políticas socializadas han tenido un mediano impacto o una baja percepción por parte de los líderes de la parroquia.

Además se evidencia en los líderes una opinión positiva frente a la capacidad de gestión y aplicación de PP. Lo que me permite concluir indicando que la intervención en PP por parte de los dirigentes de este GAD ha sido positiva.

Respecto al tema de la ejecución de proyectos encaminados a satisfacer las necesidades básicas de la población, tenemos que:

Gráfica N° 5: Creencias sobre desarrollo de proyectos para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.

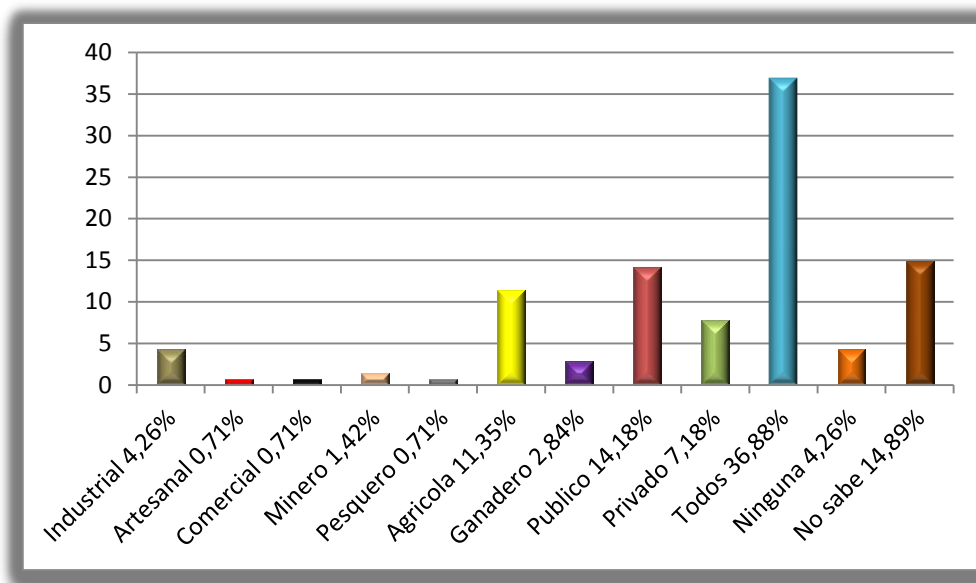


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.

Satisfacer las necesidades básicas de la población mediante el empleo de PP es la competencia del GAD parroquial, por lo que este indicador nos muestra los resultados de los proyectos emprendidos por parte del GAD Sabanilla, existiendo un 72.34% de la población afirman que por medio de los proyectos emprendidos por este nivel de gobierno, se han resuelto necesidades básicas insatisfechas, esto evidencia que su gestión ha sido exitosa en este campo, ya que un gran porcentaje de los ciudadanos encuestados cree y se siente satisfecho con la ejecución de estos proyectos en beneficio de su comunidad. Frente a un 4.96% que piensa que estos proyectos no han satisfecho sus necesidades básicas en la comunidad, ante lo expuesto se concluye que la Junta Parroquial ha sido exitosa en su gestión. También se demuestra que un 22.7% desconoce o no sabe sobre si se desarrollan proyectos enfocados a satisfacer sus necesidades en la comunidad.

En relación a los resultados de las políticas públicas emprendidas por parte del Estado se analiza los sectores de la economía que se han beneficiado con la aplicación de estas por parte del Estado.

Gráfica N° 6: Sector que se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado.



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.

Un indicador de la gestión de las PP emprendidas por parte del estado, se expresa en los sectores de la economía, estimulando estos, para obtener mejores resultados y mejorar la calidad de vida y la percepción ciudadana sobre la consecución de este desarrollo.

Respecto a la información obtenida, se demuestra que el 36,88% afirman que todos los sectores se han beneficiado, por lo que la gestión del gobierno estatal se ve como positiva ante la opinión ciudadana, quienes creen que estas políticas han dado sus frutos en los diferentes sectores.

Seguido del 14,89% de ciudadanos encuestados afirman que no saben, cual es el sector que se ha beneficiado, probablemente a la desinformación existente de la población. En un nivel intermedio tenemos sectores como: el 11,35% al agrícola, el 7,8% al privado, destacándose entre estos porcentajes intermedios el sector público con un 14,18 %.

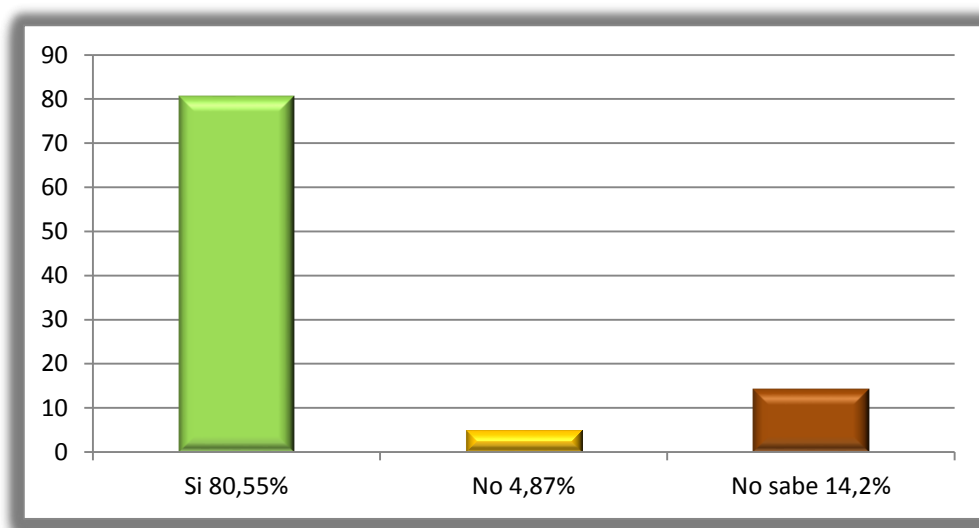
Evidenciamos que los porcentajes más bajos en lo referente a las creencias, se encuentran sectores de la economía como: el 4,26% en el industrial, al igual de quienes piensa que no se ha beneficiado ningún sector, el 2,84% al ganadero, el 1,42% al minero, el 0,71% al artesanal, el 0,71% al comercial, el 0,71% el pesquero.

4.3 Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.

Al respecto sobre la descentralización como un refuerzo de carácter democrático de un Estado y el principio de participación colaborativo, se tratara de investigar el nivel de participación de las organizaciones y líderes en este territorio rural, para ello se precisa investigar si ha existido o no, una verdadera descentralización y participación ciudadana en el desarrollo.

Respecto al tema debemos analizar si la descentralización en la parroquia ha provocado un acercamiento entre este nivel de gobierno y los líderes de las organizaciones, a continuación se presenta:

Gráfica N° 7: Socialización del Plan de Desarrollo Parroquial con líderes de las organizaciones.



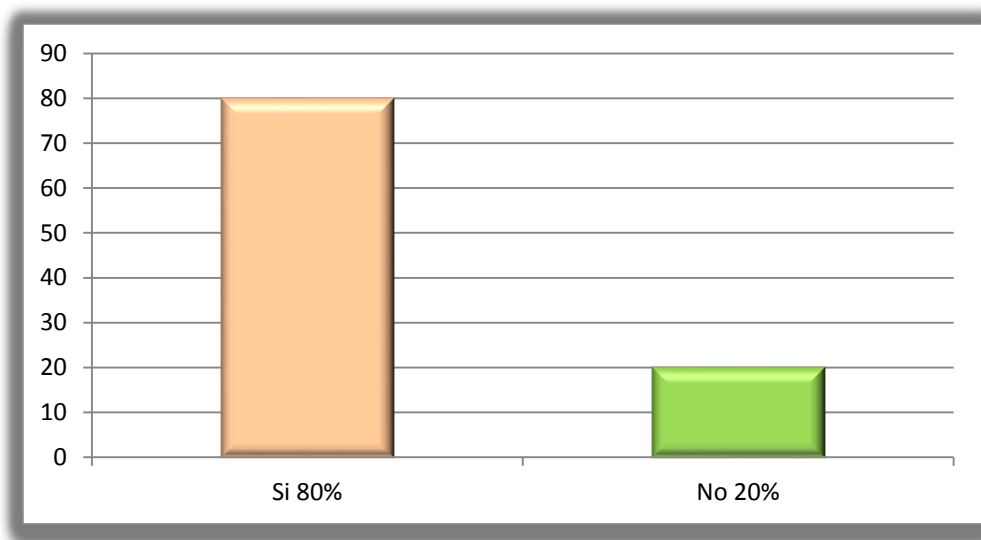
Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.

Se observar, la existencia de una fuerte percepción por parte de los pobladores de Sabanilla, respecto, a que el Gobierno Local ha mantenido socializaciones del PODT, con los diferentes líderes de las organizaciones que representan a la ciudadanía, así el 80.55% cree que el acercamiento entre organizaciones y gobierno local se ha realizado, con la socialización del POTD, mientras que un 14.2% de la población desconoce si esta socialización se ha llevado a cabo entre estos entes locales con jurisdicción en sus territorios, presentado tan solo el 4.97% de quienes opinan que no se ha socializado este plan con los líderes de organizaciones locales, estos indicadores muestran una alta participación, al incluir a los líderes de las

organizaciones en la socialización del PODT que es el instrumento principal de planificación local, este indicador muestra el esfuerzo por parte de esta instancia gubernamental, por democratizar las políticas públicas al incluir a la sociedad por medio de sus líderes en la socialización de su planificación.

Para contrastar esta información, debemos verificar la opinión de los líderes en la Parroquia Sabanilla, para ella se presenta la siguiente gráfica:

Gráfica N° 8: Socialización de la Junta Parroquial con los involucrados respecto al Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, tomando como referente el Plan Nacional del Buen Vivir.



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.

Siendo un aspecto muy importante la descentralización, y participación ciudadana para el desarrollo rural de este territorio, los líderes de la Parroquia Sabanilla, demuestran unos porcentajes muy similares, a los que se han recabado por parte de la ciudadanía.

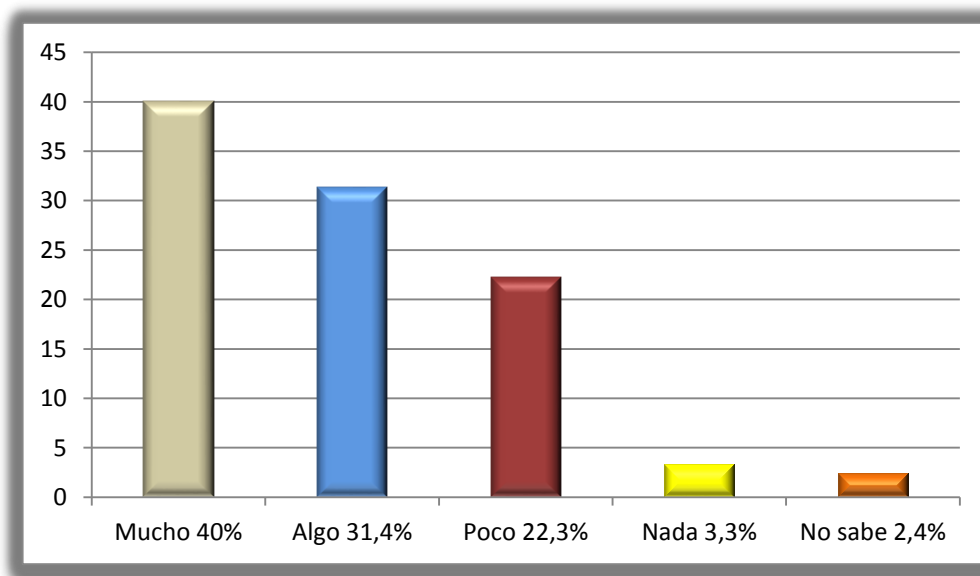
Existiendo que el 80% si considera que se ha socializado el PODT, por parte de la Junta con las organizaciones involucradas en dicho plan. Además se presenta que un 20% de los lideres entrevistados consideran que no se ha efectuado, tal vez porque no se les ha convocado o no han participado directamente en estas socializaciones, sin embargo se evidencia un alto grado de socialización de este plan, debiendo a la vez hacer un mayor esfuerzo, para conseguir el involucramiento de todos los lideres parroquiales.

La descentralización, trata del grado de apertura entre el gobierno local con los diferentes actores sociales, en materia de coordinación y gestión de las PP locales, los datos presentados nos demuestra que el 100% de los líderes consideran que ha existido este acercamiento, entre los líderes de instituciones y organizaciones con el presidente de la Junta Parroquial, evidenciando que ha existido una muy fuerte apertura, interés y coordinación, en el caso de la Parroquia Sabanilla.

Ante ello el PNBV confeccionado por SENPLADES (2013), señala que El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), posibilita y garantiza la participación social en todas las etapas del ciclo de la política pública, por lo que un indicador de alta participación ciudadana es una clara muestra del compromiso que tiene el GAD parroquial de trabajar para y con los pobladores de su territorio.

Para analizar el grado de percepción que tienen los ciudadanos con respecto a influir en las decisiones del gobierno local, a continuación se presenta el siguiente gráfico:

Gráfica N° 9: Influencia de los ciudadanos en las decisiones del gobierno local.



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.

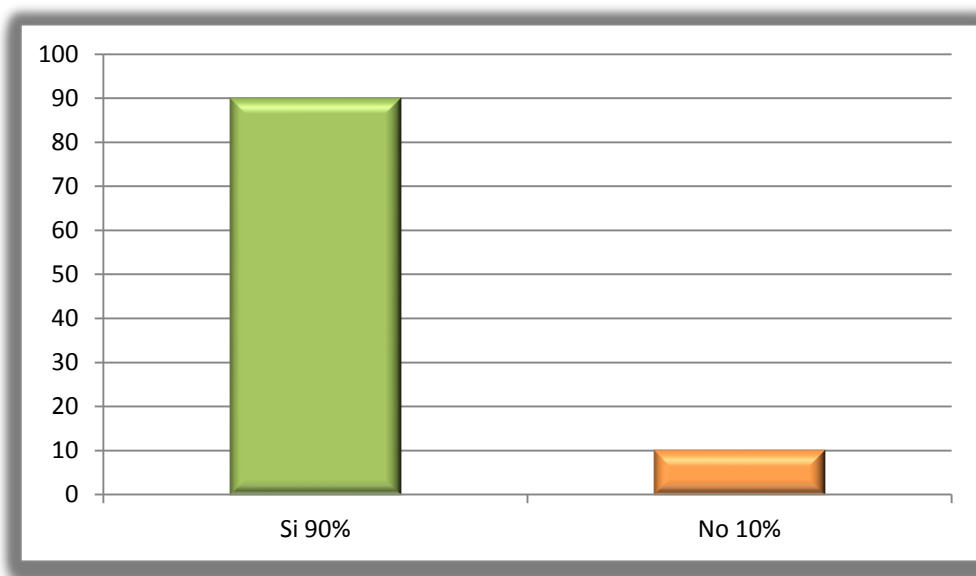
Se presenta una gran percepción en cuanto a la posibilidad de que la ciudadanía pueda influir en las decisiones del gobierno local, esto evidencia un claro acercamiento en la relación de su población con respecto al GAD Parroquial, o al menos, eso se espera por parte de la población de este territorio.

Tenemos que el 40% de los ciudadanos encuestados afirman que los ciudadanos pueden influir mucho en la decisiones del gobierno local, convirtiéndose este en el mayor nivel de percepción, el 31.4% cree que los ciudadanos pueden influir en algo, el 22.3% cree que es poco lo que los ciudadanos puedan influir, quedando tan solo un 3.3% de ciudadanos que perciben que no influyen en nada a la hora de tomar decisiones por parte del gobierno local.

Se evidencia que este gobierno sectorial debe trabajar en la participación ciudadana para mejorar estos índices, ya que se ha fijado como una de sus políticas publicas la de “impulsar la participación activa y decidida de hombres y mujeres en la toma de decisiones”.

Otro aspecto importante de analizar es, que tan protagónicos pueden ser los líderes locales para realizar propuestas con el fin de colaborar en la resolución de los problemas, para ello se presenta la siguiente gráfica:

Gráfica N° 10: Elaboración de propuestas por parte de los líderes locales para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad.



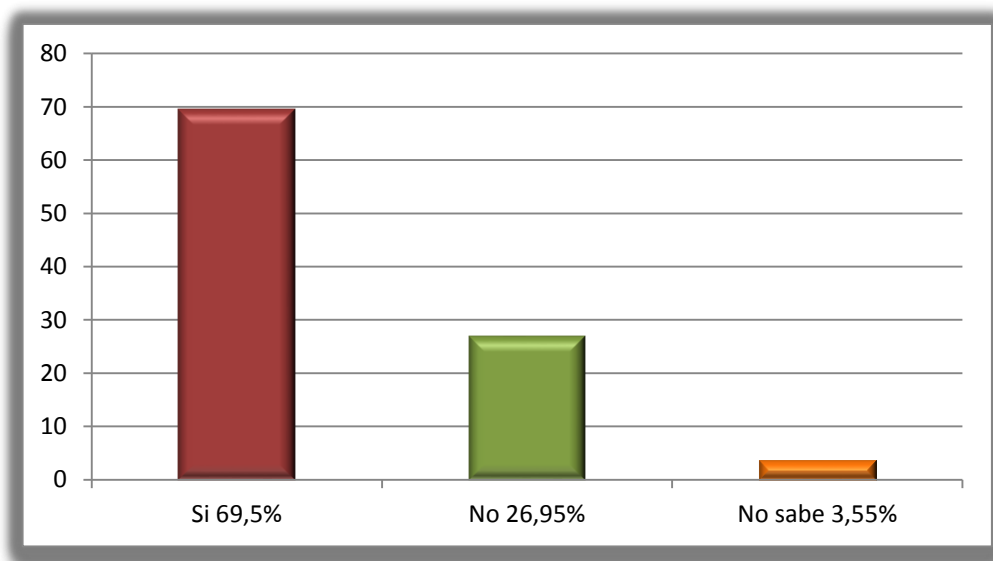
Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.

Además de ser necesario que las sociedades sean activas en la solución de problemas, es igualmente necesario que sus líderes, propongan soluciones a estos problemas, estos dos requisitos son fundamentales para alcanzar el desarrollo y el Buen Vivir en un territorio rural, por lo que se evidencia lo siguiente:

Tenemos un 90% de los líderes quienes afirman que han realizado propuestas encaminadas a resolver los problemas locales, esto determina que existe un gran interés tanto de la población en general como de su dirigencia a la hora de resolver los problemas que se les presenta en su territorio. Este aspecto se debería aprovechar de mejor forma por el GAD Parroquial, ofreciendo los recursos necesarios para que los moradores del sector puedan colaborar en la resolución de problemas mediante su mano de obra, en contraste solo un 10% de líderes no consideran que estas propuestas se hayan realizado. Ante lo expuesto el GAD Parroquial debe realizar un trabajo arduo para, que el 100% de los líderes participe con propuestas en la resolución de problemas.

La participación activa de la ciudadanía como ente de gestión ante las necesidades presentadas en sus territorios, es de una característica indispensable para su desarrollo local, por lo se expone para su análisis lo siguiente.

Gráfica N° 11: Conformación de organizaciones como forma de resolución de problemas que afecta a la comunidad.



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.

Una sociedad activa que resuelve sus propias demandas, es una sociedad que impulsa su propio desarrollo y puede traducirse en una sociedad local autónoma, que resuelve sus propias demandas, con esto podría sumar esfuerzos para analizar los problemas y presentar propuestas de PP sectoriales.

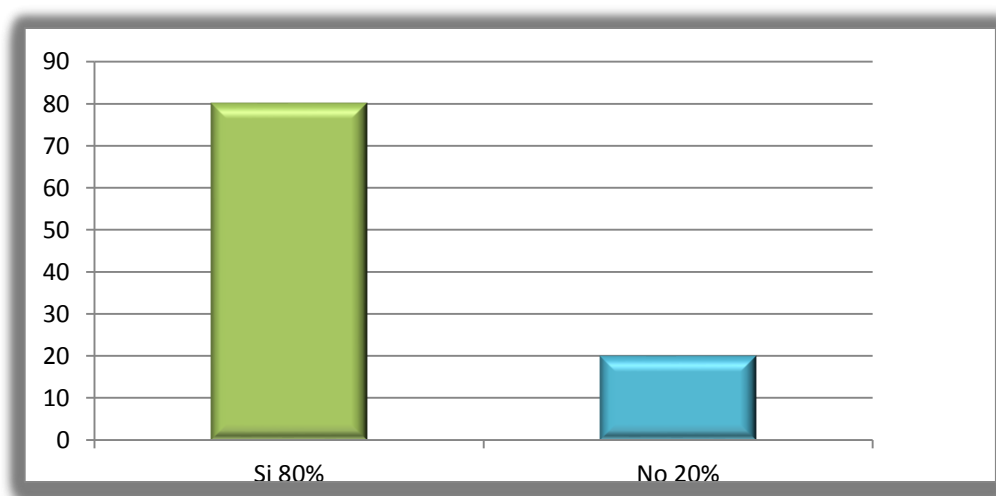
Específicamente para la Parroquia Sabanilla se evidencia que el 69,5% de la ciudadanía conformado algún tipo de organización para dar respuestas a los problemas que afecta a la comunidad, este porcentaje demuestra un alto grado de interés y responsabilidad de los actores sociales para hacer frente a sus dificultades, demuestra una preocupación activa de no delegar la resolución de estos a los diferentes tipos de gobierno, determinando una confianza plena en la participación ciudadana por medio de la organización.

En contraste tenemos que el 26,95% de los ciudadanos encuestados, muestran desinterés o la falta de preocupación por resolver sus problemas locales, convirtiéndose este porcentaje de la población en un sector que no colabora, o que probablemente no se les ha presentado la oportunidad de participar activamente, por lo que delegan o centralizan la resolución de estos problemas a las entidades gubernamentales.

Por ultimo tenemos un bajo porcentaje de la muestra encuestada que *desconoce*, siendo el 3,55% de la población que no tiene interés sobre el tema. Ante lo expuesto se concluye que la población ha conformado algún tipo de organizar para resolver un problema específico, pero esto no ha dado como resultado organizaciones perdurables en el tiempo.

Respecto al tema, podemos también analizar el grado de interés de los sectores públicos en espacios de discusión de políticas públicas, para lo cual se presenta el siguiente gráfico:

Gráfica N° 12: Existencia de espacios de discusión y concentración sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores públicos: GAD Cantonal, GAD Provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros.



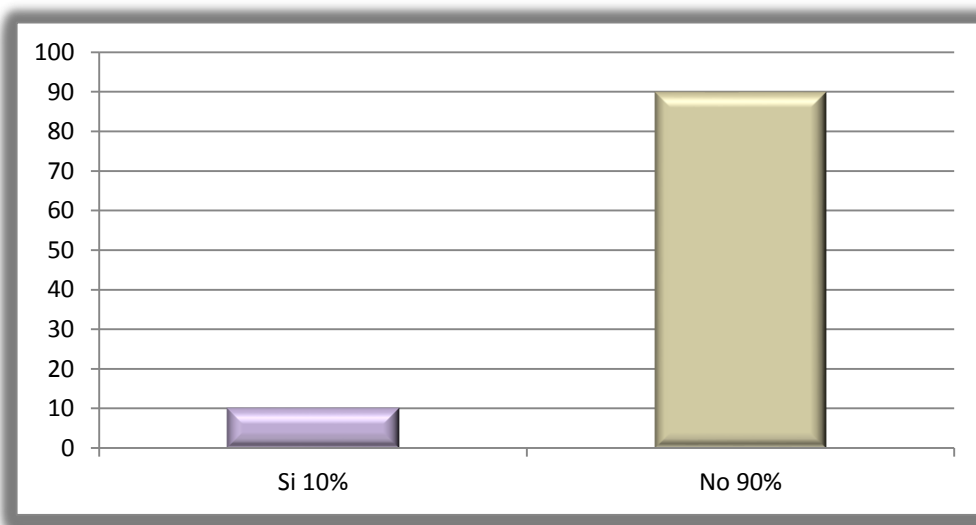
Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.

La discusión y el tratamiento del impacto de las PP que se realizan en este sector rural, son de mucha importancia, tanto para su aplicación como también para el análisis de los resultados obtenidos, creando espacios de discusión, indispensable para los gestores de las PP locales.

Se evidencia que el 80% consideran que si se han existido estos espacios mediante foros de discusión y tratamiento de temas locales, por lo que al existir este tipo de acercamientos, es clara evidencia del interés entre el GAD Parroquial y su comunidad para discutir y participar en el desarrollo rural local, para lo cual el GAD Parroquial debe ser el promotor de estos espacios de tratamiento de las políticas a ejecutarse en su territorio y que vayan encaminadas en beneficio de sus conciudadanos, Tenemos además que un 20% de líderes quienes no consideran, que se han realizado tales espacios de discusión entre los sectores públicos, por lo que es obligación de la Junta Parroquial, realizar una convocatoria y ofrecer la oportunidad de participar en estos espacio, con el objetivo de lograr una mayor participación.

Es necesario, también analizar el mismo caso para con el sector privado, ya que es igualmente importante que este sector tenga participación, y con ello mejorar la aplicación de estas PP, para esto se presenta el siguiente gráfico.

Gráfica N° 13: Existencia de espacios de discusión y concentración sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores privados: Empresas locales, organizaciones sociales, colegios de profesionales, otro.

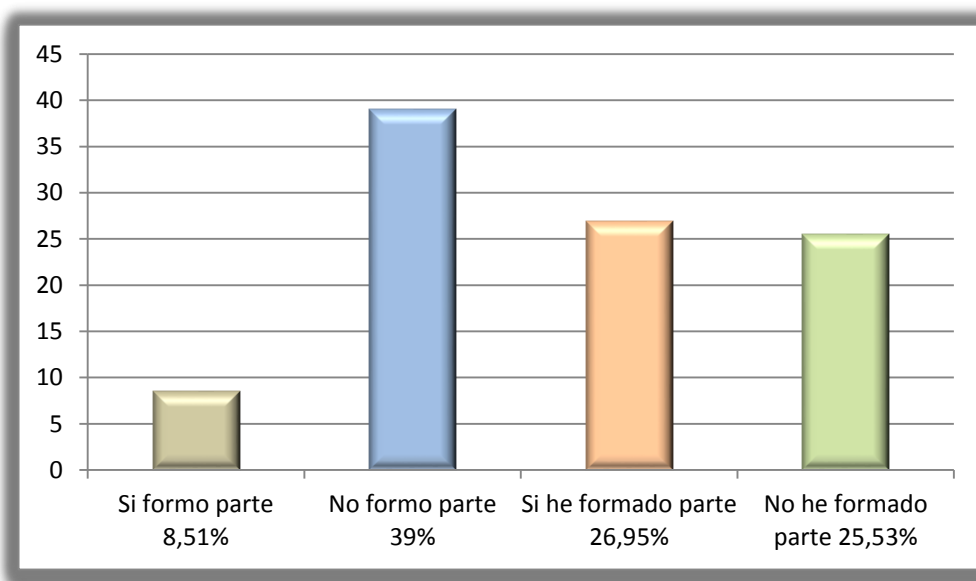


Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.

Siendo el sector privado, de trascendental relevancia e importancia en la toma de decisiones para lograr el desarrollo del sector rural, su inserción en este ámbito sería muy provechoso, en la discusión de los posibles impactos que se puedan generar. Así tenemos que un 90% de los líderes consideran, que no han existido estos espacios para que el sector privado pueda discutir y aportar propuestas, por tanto es preciso que el gobierno local, incluya a este sector en el tratamiento de PP que tienen efectos para todos los sectores de su territorio, siendo tan solo un 10% de quienes consideran que si ha existido estos espacios para el sector privado.

Al analizar la participación ciudadana y el desarrollo territorial es necesario indagar sobre el grado de intervención de la población en la formación de organizaciones locales, ya que estas son indispensables como medio para alcanzar un desarrollo territorial y mejorar el nivel de vida de la población mediante la colaboración activa de la ciudadanía. Ante lo expuesto se presenta el siguiente gráfico:

Gráfica N° 14: Conformación de organizaciones por parte de la población.



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.

Las organizaciones son estructuras sociales *creadas para lograr metas, por medio de la gestión*, persiguiendo un propósito específico y enfocado a satisfacer las necesidades de una comunidad.

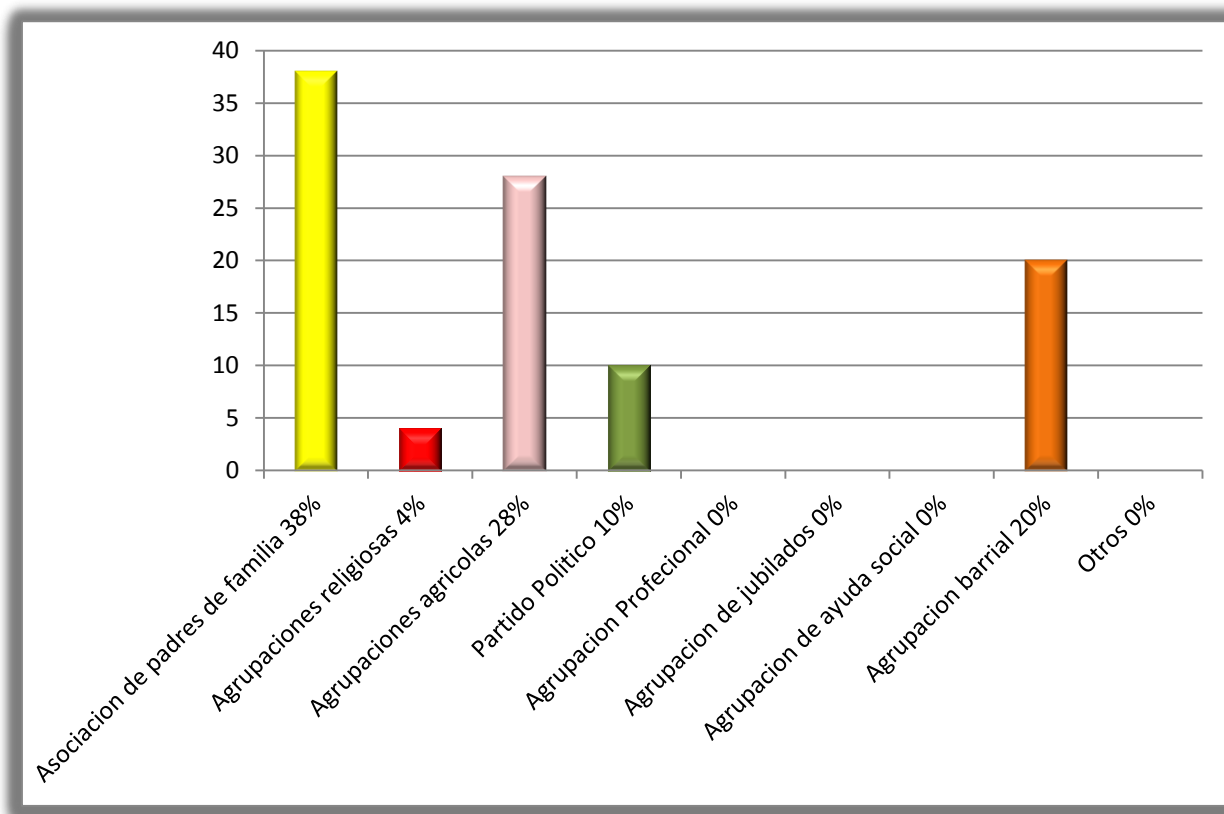
Tenemos que el 39% de la población encuestada actualmente no se encuentra formando parte de ninguna organización específica, existiendo un claro desinterés comunitario, que

podría o no resolver problemas en sus territorios rurales en beneficio de todas y todos los habitantes. Seguido a esto se puede verificar que el 26.95% si ha formado parte de alguna organización, demostrando un grado de interés en el pasado, con respecto a la participación de sus estructuras. Casi a la par tenemos que el 25.53% no han tenido ninguna participación y tan solo el 8.51% de la población forma parte actualmente de una organización.

Ante lo expuesto se evidencia actualmente un muy alto grado de desinterés en estas estructuras, presentando conformismo en el desenvolvimiento social de la colectividad. Por estos motivos el GAD parroquial debería promover la participación activa de organizaciones sociales, con el objetivo de involucrar a toda la ciudadanía en promover desarrollo y el buen vivir de este territorio.

Con respecto al tipo de organizaciones existentes en la parroquia de Sabanilla, tenemos la siguiente gráfica:

Gráfica N° 15: Tipos de organizaciones a las cuales pertenece o perteneció.



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.

La organización de ciudadanos respecto a un particular propósito, demuestra cual es el sector que tiene mayor impacto en sus intereses como sociedad, ya que para que esta integración pueda llevarse a cabo se tiene que dedicar parte de su tiempo a estos menesteres. De acuerdo a la encuesta realizada, tenemos que el 38% de las personas encuestadas están involucrados en la agrupación de padres de familia, que demuestra que el interés principal se concentra en la asistencia respecto a la formación y estudios de sus propios hijos, seguido del 28% de la población que afirma ser parte de agrupaciones agrícolas, siendo la agricultura su principal actividad económica, se evidencia un alto grado de participación de la población encuestada en conformar agrupaciones agrícolas que mediante estas pudieran resolver las necesidades que contempla este sector, seguido a este se encuentra el 20% de quienes participan en agrupaciones barriales, mostrando un alto grado de interés en tratar de resolver sus demandas para sus respectivos lugares de residencia, evidenciando que los niveles más bajos se encuentran en: el 10% en agrupaciones de partidos políticos, el 4% en organizaciones religiosas y el 0% de participación se encuentran en las agrupaciones: de profesionales, jubilados, y de ayuda social. Esto demuestra el bajo interés de la población en este tipo de estructuras, ya sea por la dificultad que pueden tener en conformarlas o la no existencia de ciudadanos interesados en estas.

4.4 Articulación de las Políticas Públicas.

La articulación de las PP del GAD de Sabanilla, se realiza mediante los objetivos propuestos en el PDOT de Sabanilla, estos están relacionados y articulados con los objetivos del PNBV. Al respecto el PDOT elaborado por ECODES (2011), se plantea como objetivo integral, hacer de Sabanilla una parroquia territorialmente ordenada, que maneje de manera sostenible y sustentable los recursos naturales, con una población que tenga buena salud, que garantice una educación de calidad, con organizaciones fortalecidas que participan activamente en la toma de decisiones, practicar el ecoturismo comunitario y la satisfacción plena de las necesidades básicas para lograr el Buen Vivir.

Con respecto a esto según el manual para la formulación de PP sectoriales elaborado por SENPLADES (2011), el buen vivir se fundamenta en seis dimensiones básicas de planificación que son: Diversificación productiva y seguridad económica, Acceso universal a bienes superiores, Equidad social, Participación social, Diversidad cultural y Sustentabilidad. Todas estas dimensiones están plasmadas en mayor o menor medida en el objetivo integral

del PODT de Sabanilla, para así articular las políticas nacionales en relación con las políticas parroquiales o locales.

El territorio es la plataforma del ejercicio de las competencias, y este debe articularse a una visión de desarrollo nacional, al situarse en el territorio si no existe una lógica de articulación, es probable que las competencias se traslapen y empiecen a ser disfuncionales.

Las políticas parroquiales que se están articulando en el GAD de Sabanilla están enfocadas en los sistemas ambientales, económicos, socio cultural, gestión institucional, movilidad-energía y conectividad. Así también se plantea como una línea de acción la articulación o concertación del PDOT parroquial con los objetivos de los PNBV, de los diferentes niveles de gobierno.

Para verificar como se vinculan los objetivos parroquiales a los objetivos nacionales establecidos en el PNBV como políticas públicas, tenemos:

Cuadro N° 25: Vinculación entre objetivos del PDOT de Sabanilla y objetivos nacionales con el Plan del Buen Vivir de SENPLADES.

Objetivos estratégicos del PDOT de la Parroquia de Sabanilla (2011-2026)	Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir SENPLADES (2013-2017)
Incentivar a la comunidad a la recuperación y conservación de los conocimientos, costumbres, tradiciones e identidad cultural de los habitantes y además el fortalecimiento de las organizaciones de la parroquia de Sabanilla.	O1: Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad O8: Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad
Promover el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones, gobierno local, líderes barriales para poder garantizar una buena gestión y dirigencia de las autoridades, y que exista una participación ciudadana en la toma de decisiones, para propiciar el desarrollo permanente de la comunidad.	O2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía 10: Garantizar el acceso a la participación pública y política 12: Construir un Estado Democrático para el Buen Vivir
Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las y los habitantes de la parroquia Sabanilla, a través de la ampliación de la cobertura de los servicios básicos, como calidad educativa, salubridad, seguridad ciudadana y	O3: Mejorar la calidad de vida de la población

viviendas; y el adecenamiento de la infraestructura parroquial	
Crear una cultura de recuperación y preservación de los recursos naturales, recalando que los recursos son de carácter estratégico para la sobrevivencia de las comunidades locales, congregando la prestación de servicios ambientales que presta este gran recurso que es la selva y agua para la vivencia de todo ser vivo que en ello habita de acuerdo a su uso, manejo y formas de vida.	O4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable
Contribuir al Desarrollo Comunitario mediante el mejoramiento de la Seguridad Alimentaria de la comunidad, y generación de Ingresos económicos adicionales por la comercialización de excedentes agropecuarios y la implementación de fincas agroecológicas que incrementen la producción y productividad agropecuaria en la comunidad de Sabanilla, creando a su vez fuentes de trabajo	11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible

Fuente: ECODES 2011

Elaboración: ECODES

Según el PDOT elaborado por ECODES (2011), todos los objetivos parroquiales planteados en el PDOT tienen su relación con al menos uno de los objetivos nacionales del PBV, por lo que este nivel de Gobierno, se encuentra realizando sus políticas públicas acordes a las nacionales, propuestas por el Estado, para así llegar a la consecución del Buen Vivir. Se debe también indagar sobre cómo se articulan los niveles de participación entre los diferentes tipos de gobierno.

Así tenemos:

Cuadro N° 26: Organismos competentes en diferentes tipos de participación.

TIPO DE PARTICIPACIÓN	ORGANISMOS COMPETENTES
Organismo gerencial y de apoyo técnico local.	Gobierno Autónomo Parroquial de Sabanilla
	Consejo Parroquial de Planificación (CPP)
Organismos de cooperación política, financiera y de asistencia técnica cantonal, provincial y nacional.	Entidades Gubernamentales locales y provinciales
	Municipio de Celica.
	Gobierno Provincial de Loja
	Consortios: Asociación de Municipios (AME), Consorcio de Gobiernos Autónomos provinciales del Ecuador (CONGOPE), Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales rurales del Ecuador (CONAGOPARE).
	Secretarías de Estado (SENPLADES Regional 7, SENAGUA, CNT, Gestión de Riesgos, BEDE, etc.)
	Ministerios (Gobierno, Educación, Salud Pública, Ambiente, Turismo, Recursos Naturales No Renovables, Defensa Nacional, Electricidad y Energía Renovable, Deportes, Cultura, Relaciones Exteriores-Comercio e Integración, Relaciones Laborales, Economía y Finanzas, MIES, MAGAP, MIDUVI y MTOP.)
Organismos no gubernamentales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Corporación Andina de Fomento (CAF), Ecología y Desarrollo Social (ECODES), Naturaleza y Cultura Internacional (NCI), Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI), Plan Binacional)	
Organismos y actores ejecutores locales.	Consejo Parroquial de Planificación
	Organizaciones de primer grado (Comunidades)
	Organizaciones de segundo grado (Organizaciones sociales, Clubes, etc.)

Fuente: ECODES 2011

Elaboración: ECODES

De esta manera, se conforman las instancias de participación en todos los niveles de gobierno, integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno, articulando así todos los niveles de gobierno en relación a la Parroquia Sabanilla, para la implementación de las PP, ya sean estas locales o nacionales pero con un fin único que es la consecución del Buen Vivir, para los objetivos nacionales propuestos por el Gobierno central, en el ámbito de

descentralización de las competencias, permiten la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales para organizar y coordinar la planificación y las PP del desarrollo en todos los niveles, garantizando la coherencia de las decisiones adoptadas a nivel local.

4.5 Competencias de los agentes estatales.

Según el Art. 262 de la Constitución de la República, los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias:

Tabla N° 13: Competencias de los GADs Regionales

COMPETENCIAS DE LOS GADs REGIONALES	
a)	Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial
b)	Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de cuenca, de acuerdo con la ley
c)	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte regional y el cantonal en tanto no lo asuman las municipalidades
d)	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional
e)	Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional
f)	Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias para el desarrollo regional, en el marco de la planificación nacional
g)	Fomentar las actividades productivas regionales
h)	Fomentar la seguridad alimentaria regional
i)	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
j)	En el ámbito de estas competencias exclusivas y en el uso de sus facultades, expedirá normas regionales

Fuente: Constitución del Ecuador (2008)

Elaboración: Propia

Según el Art. 263 de la Constitución de la República, los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

Tabla N° 14: Competencias de los GADs Provinciales

COMPETENCIAS DE LOS GADs PROVINCIALES	
a)	Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial
b)	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas
c)	Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas
d)	La gestión ambiental provincial
e)	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego
f)	Fomentar la actividad agropecuaria
g)	Fomentar las actividades productivas provinciales
h)	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
i)	En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales

Fuente: Constitución del Ecuador (2008)

Elaboración: Propia

Según el Art. 264 de la Constitución de la República, los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que determine la ley:

Tabla N° 15: Competencias de los GADs Cantonales

COMPETENCIAS DE LOS GADs CANTONALES	
a)	Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural
b)	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
c)	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana
d)	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley
e)	Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas tasas y contribuciones especiales de mejoras
f)	Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal
g)	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley
h)	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines

i)	Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales
j)	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley
k)	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas
l)	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras
m)	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de Incendios
n)	Gestionar la cooperación Internacional para el cumplimiento de sus competencias
o)	En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales

Fuente: Constitución del Ecuador (2008)

Elaboración: Propia

Según el Art. 267 de la Constitución de la República, los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

Tabla Nº 16: Competencias de los GADs Parroquiales

COMPETENCIAS DE LOS GADs PARROQUIALES	
a)	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial
b)	Planificar, construir y mantener la Infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e Incluidos en los presupuestos participativos anuales
c)	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
d)	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
e)	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
f)	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
g)	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
h)	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
i)	En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones

Fuente: Constitución del Ecuador (2008)

Elaboración: Propia

CAPÍTULO V

EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS

5.1 Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.

Durante mucho tiempo se viene hablando en el Ecuador del Desarrollo rural, persiguiendo un objetivo claro que es la consecución del Buen Vivir, para ello es necesario que este desarrollo sea equitativo y participativo para los sectores rurales, en el caso ecuatoriano se está practicando una planificación nacional que comprende tres ejes estratégicos con doce objetivos, y para la ejecución de estos objetivos se conformaron distintas instancias estatales, en las que intervienen diversos actores sociales, en el caso del desarrollo rural son varios los niveles gubernamentales que intervienen así como también instituciones no gubernamentales.

Las PP enfocadas al desarrollo rural desde el más alto nivel de planificación nacional hasta el GAD Parroquial se articulan en beneficio de estos sectores específicos de la población. Este trabajo coordinado de PP ha traído como resultado el que varias instancias del estado ejecuten planes y proyectos en el territorio rural de Sabanilla, tratando de cumplir con los objetivos nacionales, para ello se analiza una clasificación de planes y proyectos en relación a tres Macro objetivos nacionales, los cuales se enmarcan en la matriz de inventario institucional, la misma que se detalla a continuación:

Cuadro N° 27: Matriz de Inventario Institucional:

Macro - objetivos	Programas/Proyectos	Instituciones involucradas
Matriz Productiva	Mejoramiento de la vía El Pindo – El Guabo – El Higuero – La Zota – Mangopintza, de la parroquia Sabanilla, del cantón Celica	-El Gobierno Provincial de Loja y Vialsur.
Disminución de brechas	-Mejoramiento de la vida de niños y niñas del Ecuador. -Programa de dotación de infraestructura deportiva para el barrio Ceibo Mocho. -Programa de ayuda al niño Ecuador. -Programa de vivienda rural en CHAGUARHUAICO. -Dotación de infraestructura escolar para la escuela, MANUEL MARIA SÁNCHEZ.	-Plan internacional. -GAD Cantonal. -Humana People to People Ecuador. Con financiamiento de: USAID, Johnson & Johnson, la Unión Europea, Citigroup, y el Fondo Mundial de

		Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria -MIDUVI -Junta Parroquial.
Sustentabilidad	-Saneamiento ambiental y regeneración rural para la cabecera parroquial de Sabanilla. -Proyecto sanitario para Sabanilla. -Agua potable para el barrio El Pindo y parte alta del Guabo Bajo. -Integración y Desarrollo para los sectores fronterizos (Mejoramiento del sistema regional de agua potable de las comunidades: Chaquiro - Guasimal - Guabayito - El Cabuyo e incremento del caudal a la planta de tratamiento nueva de la parroquia Sabanilla)	-GAD Cantonal. -GAD Cantonal. -GAD Cantonal. -Plan binacional de desarrollo de la región Ecuador-Perú.

Fuente: Elaboración propia en base a entrevista dirigida a líderes barriales.

Para el caso de la Matriz Productiva, tenemos que la planificación nacional se enfoca en mejorar la producción de sectores nuevos y potenciar los ya existentes, como es el caso específico de esta parroquia, donde su principal sector es la agricultura y como su principal producto es el maíz. Por medio del mejoramiento de las vías: Pindo – Guabo – Higuerón – Zota – Mangopintza, se trata de potenciar la producción primaria de esta zona. Cabe anotar que mediante vías de acceso complementarias se podría mejorar en muchos sentidos al fortalecimiento de la producción, reduciendo costos de transporte o mejorando las potencialidades agrícolas y lo que es más, promoviendo nuevas inversiones en diferentes sectores de la economía local.

Este proyecto trata de impulsar la industria local facilitando vías de acceso que pudieran potenciar la producción agrícola de la zona, así mismo se podría traducir como un incentivo para atraer inversiones tanto públicas como privadas enfocadas a la producción, ya que la realización de esta vía reduce costos de producción, siendo un proyecto de planificación gubernamental con ejecución de una empresa privada.

Se evidencia que el Gobierno provincial ha ejecutado un proyecto en base a sus competencias que se enmarcan en planificar, construir y mantener el sistema vial, además de fomentar la

actividad agropecuaria en esta zona rural, encontrándose concordancia con el plan de ordenamiento territorial de Sabanilla que demuestra la necesidad de este tipo de obras para impulsar su economía local.

Respecto a la disminución de brechas tenemos los siguientes proyectos: Zonas libres de violencia y zonas libres de embarazo en adolescentes, Programa de dotación de infraestructura deportiva para el barrio Ceibo Mocho, Programa de ayuda al niño Ecuador, programa de vivienda rural vivienda en Chaguarhuaico, dotación de infraestructura escolar para la escuela (Manuel María Sánchez). Estos programas son desarrollados por instituciones gubernamentales como: el GAD Cantonal de Celica, MIDUVI y La Junta parroquial, además por instituciones no gubernamentales como: Plan Internacional y Humana People to People Ecuador.

Estos proyectos han tratado de promover la equidad en áreas como: la salud, derechos de los niños, educación, deporte y educación. Promoviendo a la vez la integración de los ciudadanos en estos territorios.

Para el caso del gobierno cantonal tenemos la dotación de infraestructura deportiva, que se enmarca en sus competencias exclusivas. Siendo una de estas la de planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos en salud, en educación, así como el mantenimiento de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.

En lo referente al gobierno parroquial, la dotación de infraestructura escolar se puede enmarcar dentro de sus competencias. Esto es planificar, construir, conservar la Infraestructura física, los equipamientos y mantener los espacios públicos de la Parroquia. Se debe mencionar que hoy en día esta competencia la asume el Distrito de Educación correspondiente a esta Parroquia.

Por último tenemos en este macro objetivo, dos ONGs como: Plan internacional y Humana People to People Ecuador, con los programas de zonas libres de violencia y zonas libres de embarazo en adolescentes y el programa de ayuda al niño Ecuador. Estas instituciones son reconocidas legalmente y enfocan su trabajo social al campo del bienestar de los grupos vulnerables, los mismos tratan de mejorar la organización de la sociedad, capacitándolas en temas de derechos y obligaciones para con estos grupos. Además promueven la equidad y la participación activa de los pobladores de la parroquia y en el desarrollo rural. Se puede

indicar que la intervención en estos campos es positiva y mejora ostensiblemente el bienestar de la población, como también promueve los derechos ciudadanos.

En lo referente al Macro-Objetivo de sustentabilidad se han ejecutado proyectos como: Saneamiento ambiental y regeneración rural para la cabecera parroquial de Sabanilla, letrización, Agua potable para el barrio El Pindo y parte alta del Guabo Bajo, Mejoramiento del sistema regional de agua potable de las comunidades: Chaquiro - Guasimal - Guabayito - Cabuyo e incremento del caudal a la planta de tratamiento nueva de la parroquia Sabanilla. Todos estos ejecutados por entidades gubernamentales como es el GAD cantonal de Celica y el Plan Binacional de desarrollo de la región Ecuador-Perú.

Estas instituciones han perseguido como objetivo para la Parroquia de Sabanilla un gran alcance en sustentabilidad, mediante la implementación de programas enfocados al saneamiento, organización de asentamientos humanos, salud y agua potable. Todo esto con el propósito de brindar a la sociedad condiciones económicas, ecológicas y sociales que permitan su funcionamiento de forma armónica a lo largo del tiempo y del espacio, ofreciendo un bienestar ecológico para las generaciones actuales y futuras, como también un mejor ambiente donde puedan desarrollarse.

Además con estas acciones de desarrollo territorial se evidencia un progreso ostensible en los hogares, lo que determina que estas sociedades puedan disfrutar plenamente del este progreso en condiciones óptimas para alcanzar un buen vivir en el sector rural. Aquí, nuevamente evidenciamos el trabajo de distintos niveles de gobierno, esto es: trabajando en diversos frentes, ayudándolos con la gestión del GAD Parroquial, lo que determina conseguir la ejecución de proyectos con resultados positivos en la generación del desarrollo rural participativo y equitativo.

5.2 Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.

Las organizaciones gubernamentales o no gubernamentales deberían coordinar entre sí trabajos bajo una estructura ordenada, planificada y diseñada, para que sus recursos humanos y físicos, elaboren programas o proyectos de forma coordinada. Todo esto es vital para la consecución de los objetivos planteados en la planificación nacional. En este caso específico de la Parroquia de Sabanilla la coordinación de algunas instituciones han interactuado persiguiendo un fin único, que es el de mejorar el buen vivir de los pobladores de este sector rural, logrando a la vez crecimiento y desarrollo.

Para ello se ha trabajado en la consecución de varios proyectos y programas enfocados en tres Macro-Objetivos, así la matriz de Inventario institucional nos demostró que el trabajo en diferentes frentes ha logrado mejorar la calidad de vida de la población de Sabanilla, y para respaldar estos logros, se analiza la matriz de participación institucional:

Cuadro N° 28: Matriz de participación institucional.

PROGRAMAS/ PROYECTOS	Mejorami ento vial de la parroquia Sabanilla, del cantón Celica	Mejorami ento de la vida de niños y niñas del Ecuador.	Programa de dotación de infraestruct ura deportiva para el barrio Ceibo Mocho.	Programa de ayuda al niño Ecuador.	Programa de vivienda rural en CHAGUA RHUAICO	Dotación de infraestruct ura escolar para la escuela, MANUEL MARIA SÁNCHEZ	Integraci ón y Desarroll o para los sectores fronterizo s.	Alcantaril lado y adoquina do de calles en Sabanilla	Proyec to sanitari o para Sabanil la	Agua potable para el barrio El Pindo y parte alta del Guabo Bajo	Grado de participación	Grado de participación relativa (%)
INSTITUCIONES												
El Gobierno Provincial de Loja y Vial sur.	X										1	10%
GAD Parroquial de Sabanilla						X					1	10%
GAD Cantonal de Celica			X					X	X	X	4	40%
MIDUVI					X						1	10%
Humana People to People. Con financiamiento de:				X							1	10%

USAID, Johnson & Johnson, la Unión Europea, Citigroup, y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria												
Plan binacional de desarrollo de la región ecuador Perú.							X				1	10%
Plan internacional.		X									1	10%

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.

Podemos observar que la mayor participación relativa en el desarrollo de la parroquia Sabanilla la ha tenido el GAD cantonal de Celica con un 40% en proyectos y programas, que han impulsado y han promovido el desarrollo local, convirtiéndose esta instancia gubernamental en el principal promotor del desarrollo parroquial. Seguidamente tenemos otras instituciones con participación del 10% colaborando también con este desarrollo pero en menor medida.

El impacto de las inversiones promovidas por estas instituciones tienen la función de proveer ciertos bienes y servicios a la comunidad, creando las condiciones productivas necesarias para promover el desarrollo rural, con perspectivas de optimizar la inversión en la agricultura y en territorios rurales donde existen niveles de pobreza muy altos. Así estas inversiones son de vital importancia para elevar el nivel de vida de esta población rural. Por lo citado anteriormente, es crucial incrementar la eficiencia en la ejecución de la inversión pública, sobre todo en las zonas rurales ya que, un gasto público rural más eficiente ejerce fuertes efectos positivos sobre el crecimiento del sector agrícola y el desarrollo de estas áreas.

La gestión del GAD Parroquial, debería enfocarse en promover inversiones de diversas instituciones públicas o privadas, esto es crucial para incrementar el crecimiento y desarrollo, promoviendo a la vez una coordinación interinstitucional para que los proyectos o programas que se ejecuten tengan una organización y un mejor impacto en la comunidad, siendo de gran importancia la calidad de inversión que se realice en estos territorios.

La planificación es el punto medular con el cual los diferentes programas y proyectos tienen mayor repercusión en el desarrollo y crecimiento rural, para ello los gobiernos provinciales, cantonales y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales deberían orientar su planificación a las necesidades y demandas del territorio parroquial en el cual se pretende dirigir sus inversiones en diferentes sectores, por ende el gobierno local, debe presentar las áreas con mayores necesidades para la ejecución de proyectos y programas, por parte de las diferentes instituciones e instancias gubernamentales, para promover el desarrollo rural, de esta manera se estaría realizando un trabajo coordinado por el bien común de los habitantes de este territorio.

Al respecto Soto, F. Baquero, J. & Santos, Jorge. (2006), mencionan que el nivel del gasto importa, pero aún más importa su composición. A medida que el gasto público se orienta cada vez más hacia los bienes públicos, mayor será su impacto sobre la pobreza y el crecimiento.

Así tanto el nivel de gasto como su calidad, son factores importantes que pueden afectar en mayor medida el crecimiento de un territorio rural. También es preciso mejorar los sistemas de seguimiento y evaluación del gasto público, a fin de mejorar su gestión y aumentar su impacto en el desarrollo.

Es claro que los programas y proyectos que se han ejecutado en esta parroquia se han realizado en parte por la gestión del GAD parroquial y también es claro que estas inversiones por parte de las diferentes instituciones han tenido un impacto positivo en la comunidad. Pero cabe destacar que este proceso ha contado con poca planificación, ya que la organización entre las diferentes instituciones que aportan desarrollo debe ser enfocada en el PODT del GAD parroquial. Dado que las inversiones se han realizado en diferentes sectores, y barrios y en muchos de los casos se percibe que el seguimiento en la ejecución y resultados presentados por estos proyectos, no se han llevado a cabo por el GAD parroquial. La planificación y seguimiento son los factores que pueden provocar menores impactos al esperado en el desarrollo y crecimiento local.

5.3 Diversificación y modernización de las actividades económicas.

En años recientes se ha impulsado la creación de nuevas instituciones para impulsar la formulación de políticas públicas relacionadas con temas agrarios y rurales con el objeto de alcanzar la diversificación y modernización de las actividades económicas rurales. Estas instituciones como se ha visto, han logrado un desarrollo y bienestar en estos territorios. Pero cabe destacar que frente a los datos presentados, las actividades económicas presentes a lo largo del tiempo en Sabanilla no se han diversificado, ya que presentan la misma actividad económica que practicaban hace varios siglos atrás, esto es la agricultura, siendo su principal actividad la producción de maíz, convirtiéndose en un territorio dependiente de este activo. Se abre el debate: ¿cuál de las PP es la adecuada para diversificar y modernizar las actividades económicas? Otra pregunta es: ¿cómo ordenar a los actores públicos, sociales y privados para promover resultados en esta zona rural de Sabanilla? Podríamos afirmar que se requieren de una institucionalidad dinámica, capaz de implementar las medidas pertinentes y que aborde el problema desde una perspectiva multi-sectorial, con un enfoque territorial, descentralizado y de participación ciudadana.

A este respecto Monterroso (2009), agrega que los estados reconocen que es preciso superar las condiciones de pobreza, desigualdad y marginación social y política, para ello es necesario un trabajo eficaz de todas las instituciones del estado.

Para observar esta participación de las instituciones en distintos programas o proyectos, su forma de organización, gestión y financiamiento, que permiten realizar o ejecutar distintos proyectos en beneficio de este sector rural, para este fin se presenta las matrices de institución múltiple para los diferentes programas y proyectos desarrollados en la parroquia de Sabanilla teniendo que:

Cuadro N° 29: Ampliación vial y mejoramiento, lastrado y construcción de alcantarillas.

Programa: Ampliación vial y mejoramiento, lastrado y construcción de alcantarillas				
Instituciones	El Gobierno Provincial de Loja.	Vialsur	GAD Cantonal de Celica	GAD Parroquial de Sabanilla
Programas y proyectos				
Mejoramiento de la vía el El Pindo – El Guabo – El Higuerón – La Zota – Mangopintza, de la parroquia Sabanilla, del cantón Celica	P,M,F	D,I	M	M

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.

- (P) Promotor.
- (F) Apoyo financiero.
- (D) Panificación y/o diseño.
- (I) Implementación.
- (M) Monitoreo y evaluación de logros.

El programa de ampliación vial, mejoramiento, lastrado y construcción de alcantarillas de la vía El Pindo – El Guabo – El Higuerón – La Zota – Mangopintza, de la parroquia Sabanilla, del Cantón Celica, ha sido una iniciativa del Gobierno Provincial de Loja, es decir: es el promotor, utilizando su propio financiamiento y a la vez monitoreando y evaluando los logros. La empresa Vialsur se ha encargado de la planificación y su implementación, el GAD del Cantón Celica y el GAD Parroquial de Sabanilla ha colaborado con el monitoreo y evaluación de logros.

Esta coordinación interinstitucional es importante en la consecución de este proyecto que ayuda a la matriz productiva, como también promueve inversiones privadas que pudieran tener efectos en diversificar las actividades económicas, por el motivo de contar con una vía de acceso para poder ser competitivos en el mercado local y nacional.

Para el siguiente programa se presenta el siguiente cuadro.

Cuadro N° 30: Mejoramiento de la vida de niños y niñas del Ecuador.

Proyecto: Mejoramiento de la vida de niños y niñas del Ecuador		
Instituciones	Plan Internacional	Cooperación Internacional
Programas		
Zonas libres de violencia y zonas libres de embarazo en adolescentes.	P,D,I,M	F

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.

En el caso del programa de mejoramiento de la vida de niños y niñas del Ecuador con su proyecto de Zonas libres de violencia y zonas libres de embarazo en adolescentes, es ejecutado por un organismo no gubernamental, quien ha sido su promotor y encargado de la planificación, implementación y monitoreo. Cabe anotar que este proyecto es financiado por fuentes de cooperación Internacional. En este caso se demuestra que ha existido una falta de coordinación principalmente con el GAD Parroquial y las diferentes instituciones estatales, que bien podrían colaborar con esta institución promotora para obtener mejores resultados que los esperados. Siendo un programa enfocado a reducir la violencia de género, desarrollar nuevas formas de crianza, reducción de embarazo en adolescentes y contribuyendo a que las comunidades estén cada vez más empoderadas sobre temas de protección.

Cuadro N° 31: Programa de dotación de infraestructura deportiva para el barrio Ceibo Mocho.

Programa: Programa de dotación de infraestructura deportiva para el barrio Ceibo Mocho.		
Instituciones	GAD Cantonal de Celica	GAD Parroquial de Sabanilla
Programas y proyectos		
Cimentación de la cancha de uso múltiple del barrio Ceibo Mocho.	P,F,D,I,M	M

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.

Para el programa de cachas de uso múltiple, particularmente en el proyecto de Cimentación de la cancha de uso múltiple del barrio Ceibo Mocho, tenemos que el GAD Cantonal de Celica ha sido el promotor de esta obra y además encargado de su financiamiento, planificación, implementación y monitoreo, mientras que el GAD Parroquial de Sabanilla ha colaborado con el monitoreo de este proyecto.

En este caso tenemos dos instituciones locales que han coordinado sus acciones para dotar de un servicio a la sociedad. Cabe destacar que este proyecto se encuentra enfocado en el sector deportivo y social. El impacto social generado por este proyecto es la satisfacción que se produce en los deportistas con esta infraestructura, a la vez, cabe anotar, que puede promover inversiones complementarias por los pobladores locales, por efecto de los rentas que pudieran generar los ciudadanos que concurren y consumen diferentes tipos de bienes y servicios.

Cuadro N° 32: Programa de ayuda al niño Ecuador

Programa: Programa de ayuda al niño Ecuador		
Instituciones	Humana People to People Ecuador.	USAID, Johnson & Johnson, la Unión Europea, Citigroup, y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria
Programas y proyectos		
Ayuda al niño.	P,D,I,M	F

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.

El programa de ayuda social a grupos vulnerables con la institución no gubernamental de Humana People to People Ecuador, siendo esta institución el promotor, además de realizar la planificación, implementación y monitoreo del mismo, teniendo a distintas organizaciones de financiamiento para realizar este proyecto, así podríamos citar a: United States Agency for International Development (USAID), Johnson & Johnson, la Unión Europea, Citigroup, y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

Nos encontramos con un programa enfocado al ámbito de ayuda social a los grupos vulnerables, siendo su objetivo principal el aumento de supervivencia en niños y niñas, disminución de los riesgos de salud y mejorías básicas en las vidas de estos grupos. El programa mencionado trata de crear oportunidades para que los pobladores desarrollen usando todo su potencial, siendo una de sus líneas de acción el fortalecimiento de la economía familiar.

Cuadro N° 33: Programa de vivienda rural.

Programa: Programa de vivienda rural		
Instituciones	MIDUVI	Corporación de Finanzas Populares (CONAFIPS)
Programas y proyectos		
Programa de vivienda rural vivienda en Chaguarhuaico.	P,D,I,M	F

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.

El programa de vivienda rural es desarrollado por el MIDUVI, este organismo ha ejecutado el Programa de vivienda rural en Chaguarhuaico. Este Ministerio ha sido el promotor, planificador, encargado de la implementación y monitoreo y ha recibido financiamiento de la Corporación de Finanzas Populares (CONAFIPS). Se evidencia que no ha coordinado este programa con los gobiernos locales, ya que realiza su implementación directa en coordinación con la ciudadanía. Además podemos señalar que este proyecto no se encuentra enfocado con la diversificación y modernización de las actividades económicas.

Los efectos que tienen este tipo de programas son de gran impacto en la disminución de brechas de pobreza, es una ayuda directa para las familias que se encuentran en extrema pobreza y las que sean beneficiadas de este programa puedan mejorar sustancialmente su nivel de vida, como también sobrepasar el umbral de pobreza extrema.

Seguidamente se analizará distintos proyectos que tienen iguales actores en referencia a los gobiernos locales.

Cuadro N° 34: Mejoramiento de infraestructura en educación.

Programa: Mejoramiento de infraestructura escolar.		
Instituciones	GAD Cantonal de Celica	GAD Parroquial de Sabanilla
Programas y proyectos		
Mejoramiento de infraestructura escolar para la escuela, MANUEL MARIA SÁNCHEZ	F,D,I,M	M,P

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.

Cuadro N° 35: Saneamiento ambiental y regeneración rural para la cabecera parroquial de Sabanilla

Proyecto: Saneamiento ambiental y regeneración rural para la cabecera parroquial de Sabanilla		
Instituciones	GAD Cantonal de Celica	GAD Parroquial de Sabanilla
Programas y proyectos		
Alcantarillado y adoquinado de calles en Sabanilla.	P,F,D,I,M	M.

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.

Cuadro N° 36: Proyecto sanitario para Sabanilla.

Proyecto: Letrinas sanitarias		
Instituciones	GAD Cantonal de Celica	GAD Parroquial de Sabanilla
Programas y proyectos		
Letrinas sanitarias	P,F,D,I,M	M.

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.

Cuadro N° 37: Agua potable para el barrio El Pindo y parte alta del Guabo Bajo

Proyecto: Agua potable.		
Instituciones	GAD Cantonal de Celica	GAD Parroquial de Sabanilla
Programas y proyectos		
Agua potable para el barrio El Pindo y parte alta del Guabo Bajo.	P,F,D,I,M	M.

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.

Teniendo tres programas de regeneración rural y un programa de mejoramiento de infraestructura en educación, este último se reconoce a la Junta Parroquial como el promotor en la aplicación de monitoreo conjuntamente con el GAD cantonal de Celica, este último encargado del financiamiento, aplicación, implementación y monitoreo. Para el resto de los programas tenemos que el GAD cantonal de Celica es su promotor y además se encarga de su financiamiento, planificación, implementación y monitoreo, en estos casos el GAD parroquial de Sabanilla ha colaborado también en su monitoreo.

Se observa en el primer programa referente a la inversión en infraestructura en educación, esta se la considera como un bien de inversión en formación de la ciudadanía. Como tal, repercute positivamente en el propio individuo que la adquiere, dotándole de un mayor nivel de productividad y aumentando consecuentemente sus posibilidades de rentas, como también aumenta la utilidad y el bienestar de la población local y estimula la diversificación y modernización de las actividades económicas.

Para el caso de los tres últimos programas como son: Saneamiento ambiental, regeneración rural, letrinas sanitarias y agua potable para distintos barrios. Estos se enmarcan en aspectos de salubridad y servicios básicos enfocados en mejora la salud y las condiciones de vida de la población, esto puede traducirse en incrementos de la productividad al tener una población más sana y fuerte, indudablemente mejoran positivamente sus aspectos físicos y mentales.

Cuadro N° 38: Integración y Desarrollo para los sectores fronterizos.

Programa: Integración y Desarrollo para los sectores fronterizos.		
Instituciones	Plan binacional de desarrollo de la región Ecuador Perú.	Cooperación Internacional y de Ministerios Sectoriales
Programas y proyectos		
Mejoramiento del sistema regional de agua potable de las comunidades: Chaquiro - Guasimal - Guabayito - El Cabuyo e incremento del caudal a la planta de tratamiento nueva, de la parroquia Sabanilla.	P,D,I,M	F

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.

Como último programa tenemos integración y desarrollo para los sectores fronterizos, que fue ejecutado por el Plan binacional de desarrollo de la región Ecuador Perú. Con este proyecto se ha mejorado el sistema regional de agua potable de las comunidades: Chaquiro - Guasimal - Guabayito - El Cabuyo. Además este ha servido para incrementar el caudal en la planta de tratamiento nueva de la parroquia Sabanilla. Cabe anotar que esta institución ha sido la promotora de dicho proyecto, cumpliendo con su planificación, implementación y monitoreo de la misma, su financiamiento lo ha realizado la Cooperación Internacional y los Ministerios Sectoriales.

Dado que este plan binacional fue creado exclusivamente para impulsar las economías y mejorar la calidad de vida de los sectores fronterizos que por su ubicación geográfica fueron afectados en distintas formas por los conflictos armados entre Ecuador y Perú. Por ello estos planes trabajan con la finalidad de disminuir la pobreza, el desempleo, la desnutrición, la mortalidad infantil; así como un mayor acceso a la educación básica, son algunas de las metas propuestas, para mejorar la calidad de vida de los pobladores fronterizos.

Con lo expuesto se concluye que la mayor parte de los proyectos ejecutados no tienen como objetivo principal estimular directamente la diversificación y modernización de las actividades económicas, pero podrían en alguna medida colaborar con este estímulo al prestar las

condiciones necesarias para que la sociedad pueda desarrollarse con este enfoque hacia las actividades económicas.

5.4 Medio ambiente y desarrollo territorial.

La dimensión ambiental ha ido adquiriendo mayor importancia en el desarrollo de los territorios, al momento de reconocer que el desarrollo tiene efectos sobre el medio ambiente, las actividades económicas pueden causar daños a los ecosistemas, en el caso específico de Sabanilla siendo su principal actividad económica la producción agrícola y pecuaria, afectan en menor o mayor medida a los ecosistemas de la zona.

La contaminación de las cuencas de agua afecta el directamente en la salud de la población, Según el PDOT elaborado por ECODES (2011), señala que más de la mitad de los suelos de la parroquia se encuentran expuestos a actividades agropecuarias que sobrecargan la capacidad de los suelos para su regeneración, teniéndose que acudir al uso de fertilizantes, causando con ello la salinización de los mismos y provocando un rendimiento decreciente en la producción agrícola y pecuaria.

Por los efectos de la deforestación causada debido al incremento de zonas agrícolas, el territorio erosionado de la parroquia Sabanilla, es de una extensión de 3366.3 ha, equivalente a 24,22% del total de su territorio. La creación de nuevas zonas de cultivos, en gran medida obedecen a la apertura de nuevas y mejores vías de acceso que promueven el aumento de la producción de maíz, en zonas donde anteriormente no se tenía acceso vial y que hoy cuentan con este.

A este respecto la gestión ambiental y desarrollo territorial estatal, a través de la instrumentación de políticas para la promoción, restauración, preservación del patrimonio natural y el desarrollo sustentable de la sociedad, analizadas anteriormente no han cumplido con este objetivo. Necesitamos analizar si entre los problemas prioritarios de esta Parroquia se encuentran el sector ambiental como contraparte del desarrollo, se analiza la matriz de priorización de problemas con respecto al desarrollo. La información resultante permitirá reconocer los problemas más urgentes que requieren solución en la parroquia con miras al desarrollo rural.

Cuadro N° 39: Matriz de priorización de problemas con respecto al desarrollo.

Problema	Frecuencia	Importancia	Población Involucrada	Percepción del problema por parte de la población	Posibilidad de solución	Total
Agua Potable	2	3	2	3	2	11
Deforestación	3	3	3	1	1	11
Tratamiento de desechos	2	3	2	1	1	9
Participación ciudadana	3	3	3	1	1	11
Producción agrícola de verano	3	3	3	3	2	14
Alcantarillado	2	2	2	1	1	8
Seguridad Policial	3	3	3	2	1	12
Capacitación en administración pública	3	3	1	0	3	10
Fuentes de empleo	3	3	3	3	1	13
Vías de acceso	1	3	3	2	1	10
Bajo trabajo social	3	3	3	0	1	10
Salud	2	3	1	1	1	8
Medios de comunicación y conectividad	2	2	3	1	1	9
Educación	3	3	3	0	1	10
Vivienda	1	3	1	1	1	7

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.

Es necesario generar una escala para esta matriz, que se basará en un intervalo relativo en cada variable expresado de la siguiente manera:

(0) Nulo

- (1) Bajo
- (2) Medio
- (3) Alto

Como el problema más urgente que requiere solución tenemos la producción agrícola de verano que presenta un total de 14 puntos mediante la valoración de frecuencia, importancia, población involucrada, percepción del problema por parte de la población y posibilidad de solución, vemos además que este problema se considera con una posibilidad de solución media, por el motivo de que las inversiones en este particular deben ser muy altas ya que según el PDOT elaborado por ECODES (2011), estima que la construcción de 25 albardas y la conservación de las micro-cuencas podría tener un costo total de 600000\$ dólares de los estados unidos y no se ha comenzado con ningún proyecto en estos sectores.

A continuación tenemos, la falta de empleo en este territorio con un total de 13 puntos, esto se lo puede considerar un problema prioritario que necesita solución. Al respecto, se ha calificado la posibilidad de solución de empleo como bajo, por el motivo de la falta PP que no ha logrado emprender programas para dar una solución de largo plazo con fuentes de empleo estables.

En el siguiente problema considerado como urgente, tenemos al caso de la seguridad que se califica con un total de 12 puntos, al observar la realidad de la parroquia se pudo constatar que existe una presencia casi nula de policías nacionales y no se cuenta con una infraestructura de un unidad de policía comunitaria en la zona. Esto determina que se la haya calificado con una posibilidad de solución baja a corto plazo, por motivo del desmotivado interés que presenta el GAD Parroquial en destinar fondos para la infraestructura básica para el funcionamiento de esta unidad de policía comunitaria.

Los problemas de agua potable, deforestación y participación ciudadana, se le otorga una calificación de 11 puntos a cada uno. En el caso del agua potable tiene una posibilidad de solución media, por motivo de que en este territorio existen varias vertientes de agua que según sus pobladores, los proyectos para dar solución a este problema pasan más por la gestión que debería realizar el GAD Parroquial, que el costo de los mismos.

Para el caso de la deforestación se le otorga una posibilidad de solución bajo, por motivo de que los pobladores tienen mayor interés en expandir su producción agrícola con motivo de recibir mayor ingreso y esto se une a un bajo interés en la forestación de zonas que detengan

la erosión de las tierras, a la vez enfrentando la reducción del caudal de agua en las distintas micro-cuentas, para que sean estas utilizadas para la agricultura o consumo humano.

En lo referente a la baja participación ciudadana en los aspectos de interés parroquial se considera que tiene una posibilidad de solución baja, por el simple hecho de que muchos de sus pobladores no desean participar o no tienen los conocimientos necesarios para atender asuntos de PP o de gestión ante los organismos estatales.

Los problemas en capacitación en administración pública, vías de acceso, bajo trabajo social, reciben un total de 10 puntos cada una. Para el caso de capacitación en administración pública se le otorga en su solución de alto, por motivo de que realizar estas capacitaciones no representa mayores gastos y la disponibilidad que presentan los administradores es igualmente alta en recibir estas capacitaciones, que son de mucha importancia al momento de realizar la gestión en el GAD parroquial.

Para las vías de acceso y bajo trabajo social se otorga la calificación en solución del problema con bajo, por motivo de que las vías de acceso necesarias en toda la extensión de la parroquia son muchas y necesitan de una gran inversión en el largo plazo para su ejecución. En lo referente al trabajo social con una calificación de baja en la posibilidad de solución, es por el motivo así mismo, del desinterés que presenta la población del sector en lo referente al trabajo social sin fines de lucro por parte de sus ciudadanos.

A los problemas que se presentan en el tratamiento de los desechos (basura) y Medios de comunicación y conectividad, se le otorga una calificación total de 9 puntos. Cada una, en el caso del tratamiento de los desechos se considera de alta importancia y una baja posibilidad de solución. Por motivo de que el GAD cantonal no puede ejecutar esta competencia por sus bajos presupuestos, por lo que solicita la colaboración del GAD cantonal.

Para el caso de Medios de comunicación y conectividad, se le otorga una alta, porque es un problema de toda su población, ya que las telecomunicación en el sector rural son de mucha importancia por la lejanía y dispersión. La calificación de posibilidad de solución es baja, debido a que la inversión para solucionar este problema es alta y no es atractiva para la inversión privada. Por este motivo la solución debe ser promovida desde el sector público y la gestión local desconoce sobre el tema.

Los dos últimos problemas a analizarse son de alcantarillado y salud, ambos con una calificación de 8 puntos cada uno, en lo referente a la salud se tiene una importancia alta, y una calificación de solución del problema baja, porque la posibilidad de realizar mayor inversiones en el campo de la salud es competencia exclusiva del Ministerio de Salud Pública (MSP), mientras que el GAD parroquial desconoce cómo gestionar estas inversiones en coordinación con este Ministerio.

En la posibilidad de solución de los problemas de alcantarillado, se le ha otorgado una calificación de bajo, por motivo de que este tipo de proyectos necesita la inversión del gobierno central, debido a su alto costo y su gestión por medio del GAD parroquial es dificultosa, además la solución a este problema presenta grandes conflictos, ya que la población se encuentra dispersa.

Por ultimo tenemos el problema de vivienda con calificación de 7 puntos. Es de una importancia alta y una posibilidad de solución baja, por motivo de que los programas de vivienda son escasos y no se abastecen para cubrir la demanda de este servicio por parte de la población de Sabanilla.

Son varios los problemas ambientales presentados, como deforestación, tratamiento de desechos sólidos, agua potable, alcantarillado, etc. Con posibilidades de solución en promedios bajos, principalmente por las grandes inversiones de capital requeridas en la solución de estos problemas. Para esto se requiere destinar fondos y exclusivamente promover, restaurar y preservar los recursos naturales para el desarrollo sustentable de los territorios rurales, que presentan fuertes demandas en estos sectores. Por lo que es necesario promover la disminución de la contaminación ambiental, ya sea por motivos de la producción agrícola y pecuaria de la zona o por la presencia misma del hombre en estos territorios.

5.5 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

La institucionalidad pública es el vínculo directo que existe entre los organismos del estado y comunidades para procurar juntos construir el desarrollo que requiere el territorio rural. De allí la necesidad de un fortalecimiento de la misma mediante la participación que va a depender directamente del grado de organización y preparación que tengan las comunidades. Las condiciones básicas que debe tener el fortalecimiento institucional es: equidad social,

motivación en procura del desarrollo, sustentabilidad ambiental, planificación con objetivos claros dirigidos siempre a la consecución del buen vivir.

La institución pública en el Ecuador ha pasado por un proceso de descentralización de funciones, donde la implementación de PP por parte de los diferentes niveles de gobierno, dirigen sus objetivos territoriales hacia la consecución de macro-objetivos nacionales. La planificación que se lleva a cabo desde hace algunos años, ha contribuido al fortalecimiento institucional mediante la coordinación de los distintos niveles de gobierno, no así con las instituciones no gubernamentales que ejecutan sus políticas en la ejecución de proyectos y planes que en algunos casos no tienen coordinación con los gobiernos locales.

Se ha evidenciado que los gobiernos regionales, provinciales, cantonales y parroquiales se han nutrido de estos procesos de planificación, pero aún falta mucho por hacer, en algunos casos la planificación provincial o regional no toma en cuenta a la planificación parroquial, por lo que se debe fortalecer esta institucionalidad entre los niveles de gobierno.

Cabe destacar que las necesidades sociales obedecen, al marco ideológico de confeccionistas de los PODT, así como de los constructores y en menor medida del medio social, político y económico. La coordinación para la elaboración de planes locales debe coordinarse con los diferentes actores sociales, siendo estos quienes detectan las necesidades en sus territorios. La baja participación de la sociedad civil en las decisiones de las políticas públicas puede haber provocado que las inversiones en proyectos se hayan dilatado en necesidades menos urgentes.

Así el desarrollo rural tiene su razón de ser con la institucionalidad o el fortalecimiento de los diferentes actores que elaboran y ejecutan PP, por ello las necesidades o demandas sociales deben ser consideradas desde lo particular hacia lo general. Por lo tanto, es preciso identificar los sectores receptores de la PP y a la vez los niveles de gobierno superiores que deben coordinar con los niveles de gobierno inferiores, en procura de tener mayor efectividad en los programas y proyectos que se ejecuten en los territorios rurales.

Al respecto Graglia (2012), recomienda a los diseñadores la identificación de necesidades por sectores particulares, por materias y/o por territorios también particulares, por dos motivos: el primero, si se recortan las necesidades a satisfacer por sector, por materia o territorio, su ejecución es más rápido y barata. El segundo, esta opción metodológica permite ocuparse de los sectores más débiles, de las materias olvidadas o de los territorios postergados.

Así los niveles de gobierno nacional, regional o local deben coordinar sus políticas en base a las demandas de las necesidades reales de la población.

5.6 Juventud rural, género y desarrollo.

Se debe indicar que los programas y proyectos de PP, enfocadas a la juventud en el ámbito del desarrollo no han existido por parte de los diferentes niveles de gobierno y dada la importancia en la inserción de los jóvenes en el desarrollo rural es muy trascendental y debe ser considerada como prioritario por parte de las diferentes instituciones gubernamentales, ya que son estas generaciones, los futuros impulsores del desarrollo en la confección de PP de la Parroquia.

Al respecto el PDOT elaborado por ECODES (2011), señala la población económicamente activa, está conformada por las personas mayores de 10 años, que se dedican principalmente a actividades agropecuarias. Esto se debe a que los niños en el sector rural, empiezan a trabajar a una temprana edad, lo cual no está permitido por las leyes ecuatorianas. Encontramos que la explotación infantil por parte de los adultos mayores es muy fuerte en este territorio rural, afectando con ello el desarrollo personal y emocional de los menores, así como también el disfrute de sus derechos.

Por ende las medidas a adoptar en PP enfocada a los jóvenes en el ámbito laboral, pasan por el tema de altas tasa de desempleo. Al respecto Rodríguez (2011) señala que la juventud goza de más acceso a educación y menos acceso a empleo. Los jóvenes de hoy tienen más años de escolaridad formal que las generaciones precedentes, pero duplican o triplican el índice de desempleo con respecto a esas generaciones.

En la parroquia sabanilla, con referencia a la información presentada, se evidencia que, los jóvenes tienen menos espacios decisorios en la sociedad, sobre todo en la esfera del Estado, siendo un sector de la población con altas incidencias de migración. Las PP ejecutadas por el GAD parroquial no han considerado este sector de la población, por estas razón se está presentando una exclusión social de los jóvenes en el desarrollo rural.

Ante lo expuesto se debería concebir al grupo de los jóvenes con una doble perspectiva: como destinatarios de servicios y como actores estratégicos del desarrollo ya que protagonizan la modernización económica, social y política de sus territorios rurales. Para lograr esto es

necesario de PP que respondan adecuadamente a la diversidad de los grupos juveniles existentes, además estas políticas deberían promover la más activa participación de los jóvenes en su diseño y ejecución.

Las PP ejecutadas por parte del GAD parroquial de Sabanilla, enfocadas a garantizar la igualdad entre mujeres y hombres han sido casi nulas. No se encuentra evidencia sobre estas en la investigación realizada, a no ser por el plan de desarrollo que inserta la equidad de género como un derecho y una obligación de PP en su PDOT, que solamente ha quedado impreso en el documento.

Referente al tema se destaca las PP nacionales enfocadas a garantizar la paridad, alternabilidad y secuencialidad en el sistema electoral ecuatoriano, en los procesos de selección de candidaturas, en las elecciones y asignación de escaños, en la organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, ha dado sus frutos, específicamente para el caso de esta parroquia tenemos en la administración parroquial a tres mujeres y tres hombres, lo que representa muy bien la equidad de género, teniendo que la Sra. Dolores Elizabet Riofrío Castro, fue la presidenta de la junta parroquial para el periodo 2009 y 2014.

En la participación económica de la Parroquia tenemos una alta presencia de Mujeres en la agricultura, como también en el trabajo doméstico, siendo la mitad de su población de género femenino esta tiene fuertes impactos en la sociedad de la parroquia en todos sus ámbitos. Esto debería trabajarse por parte del GAD Parroquial, fortaleciendo, afianzando y promoviendo la inclusión de equidad de género en todos los sectores, sean estos económicos, políticos y sociales en su territorio rural.

CONCLUSIONES

La presente investigación se planteó con el objetivo de analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador, orientadas al desarrollo rural de alcance territorial, desde los tres ejes estratégicos: La construcción del poder popular y el Estado, derechos y libertades para el buen vivir, y transformación económica y productiva, las principales conclusiones que se pudieron extraer son las siguientes:

Se han identificado varias políticas públicas desarrolladas por diferentes niveles de gobierno, (GADs, Provinciales, Cantonales, Parroquiales, entidades gubernamentales y no gubernamentales), los cuales llevan a cabo proyectos viales, de infraestructura, saneamiento, agua potable, BDH, CDH, CIBV.

En lo referente a la transformación económica y productiva, se presentó una aprobación aceptable, siendo el 36,88% de la población, que afirma que todos los sectores de la economía se han beneficiado de las políticas por parte del Estado, estos planes y proyectos ejecutados en la Parroquia, evidenciaron alta aprobación, existiendo el 72,34% en satisfacer las necesidades de la comunidad, el trabajo para la construcción del poder popular es aceptable, presentando el 40% de ciudadanos, que confían en que pueden influir en las decisiones del gobierno local, encontrando alto grado de participación de los líderes locales en la elaboración de propuestas, y gran interés de la población, en la resolución propia de problemas locales, quedando mucho trabajo por hacer en el ámbito de derechos y libertades, dado que se evidencia altas tasas de trabajo infantil y despreocupación en los grupos de jóvenes y mujeres de la parroquia.

Entre los problemas sin resolver, se encuentra: La falta de vías, agua potable contaminación ambiental, seguridad, telecomunicaciones, expresados en la matriz de priorización de problemas, y como la principal de ellas, la producción agrícola, que encontrándose también descrita como necesidad principal de la población en el PDOT de Sabanilla, esta no ha sido tomada como prioritaria por los diferentes niveles de gobierno que, deberían revisar la planificación local, para que las inversiones dirigidas a este sector tengan mayor impacto en el desarrollo.

Entre las políticas públicas que han resuelto necesidades prioritarias tenemos: la construcción vial, por parte del Gobierno provincial y la dotación de agua potable para algunos barrios de la parroquia, ante esto se ha evidenciado que la gestión de la junta parroquial ha sido efectiva,

teniendo el 31 % de la población que la califica como alta y el 58% como media respecto a la gestión en la coordinación de las propuestas y proyectos con los GAD Cantonal, Provincial, Fundaciones, etc, aunque no siendo la Junta Parroquial el promotor directo, estos proyectos han promovido el desarrollo local con equidad para este territorio, que por años ha sido olvidados por parte de las instancias gubernamentales y que debido a la planificación nacional en base a los objetivos del buen vivir se ha beneficiado de estas políticas.

En lo referente a la gestión y administración de la Junta Parroquial, se presenta una gran apertura para con la comunidad, teniendo el 80% de los líderes quienes confirman este acercamiento, y en igual porcentaje para con el sector público. Lo que se traduce en una administración abierta al dialogo para impulsar políticas públicas, pero contradictoriamente, este acercamiento no se ha dado con los sectores privados, existiendo 90% de los líderes locales quienes confirman que se ha excluido al sector privado.

Uno de los principales actores en aplicar políticas públicas en este territorio rural, es el MIES, que por medio de programas como el BDH, CDH y los CIBV, atiende a los grupos vulnerables, que no reciben ninguna ayuda por parte de los gobiernos locales.

Otro de los principales actores es el GAD Cantonal de Celica, y el GAD Provincial de Loja, quienes han promovido varios proyectos para el desarrollo rural y la consecución del buen vivir, sin menospreciar la alta gestión que ha tenido el GAD Parroquial, estas políticas han mejorado la calidad de vida de los pobladores, incrementado su producción agrícola, mejorando sus ingresos a la vez que se ha mejorado la prestación de servicios básicos. Alcanzado un mejor nivel de vida de los pobladores de este territorio. Cabe destacar que la coordinación entre diferentes instituciones gubernamentales ha sido fundamental para la ejecución de las políticas públicas antes descritas, por lo que es indudable que entre mayor planificación y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, mayores y mejores impactos en el desarrollo y bienestar de la población.

RECOMENDACIONES

La Junta Parroquia de Sabanilla debe socializar el PDOT con toda la población, líderes de las organizaciones y en especial con los diferentes niveles de gobierno, con el objetivo de identificar los problemas prioritarios que requieren solución para promover desarrollo y mejorar el nivel de vida de los pobladores, propiciando una institucionalización de su gobierno local y promoviendo la construcción del poder popular mediante la conformación de organizaciones locales que ayuden a la presentación de propuestas y la gestión del gobierno local. Además que la Junta Parroquial debe solicitar asesoramiento de los diferentes nivel de gobierno para mejorar su gestión en el ámbito de derechos y libertades de los grupos vulnerables.

Se debe incentivar la formación de organizaciones en los diferentes sectores y barrios, para la discusión de problemas y resolución de los mismos, además de mantener una comunicación constante con estas organizaciones, con el fin de fortalecer y estimular su accionar y planificando conjuntamente con estas la ejecución de los planes y proyectos, para ello es necesario incentivar a la sociedad con diferentes actividades que afiancen la integración y la importancia de la organización social.

A la vez se recomienda mejorar las fuentes estadísticas, para la elaboración del PDOT, siendo el instrumento máximo de planificación, este debe contener información actual y precisa para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en su territorio, es indispensable que este se presente en una forma clara, precisa y comprensible para cualquier ciudadano que requiere acudir a este Plan.

Se recomienda a los líderes de la parroquia un mayor involucramiento en la gestión y una constante comunicación con la Junta Parroquial, a la vez de promover reuniones constantes con sus representados y mejorar la organización en los diferentes barrios y sectores prioritarios, con el fin de ofrecer propuestas en la resolución de problemas que les afecta.

Finalmente el GAD parroquial debe tener una comunicación y coordinación constante especialmente con los GADs Cantonales y Provinciales, con el objetivo de trabajar coordinadamente con estas instancias de gobierno.

BIBLIOGRAFÍA

- Blanco, H. (2003). *Planeamiento del desarrollo local*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cánoves, G., Villarino, M., & Herrera, L. (s.f.). *Políticas públicas, turismo rural y sostenibilidad: Difícil equilibrio*, Departamento de Geografía de la Universidad de Compostela. España.
- Constitución del Ecuador . (2008). *Derechos del buen vivir, Título VII*.
- COOTAD. (2010). *Código Organico de Organizacion Territorial, Autonomia y Descentralizacion*. Quito.
- Echeverri, R, & Moscardi, E . (2005). *Construyendo el desarrollo rural sustentable en los territorios de México*, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. IICA.
- ECODES. (2011). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Sabanilla* . Sabanilla.
- Graglia, J. (2006). *Políticas Publicas y desarrollo en America latina y el carible. El papel del gasto público*. Santiago de Chile, Argentina: FAO.
- Hernández, M. (2008). *El Concepto de Equidad y el Debate sobre lo Justo en Salud*. Universidad Nacional de Colombia.
- Memorias del Seminario. (2004). *La política de desarrollo alternativo y su modelo institucional – retos y desafíos, 7-8 de septiembre de 2004*. Bogotá DC, Colombia.
- OCDE. (2006). *Participación ciudadana, Manual de la OCDE, sobre información, consulta y participación en la elaboración de políticas públicas, gobernabilidad*. . Secretaría de la función Pública.
- Perez, E. (2001). *Una Nueva Ruralidad en América Latina*. Buenos Aires.
- Rivas, & Ottoniel Monterroso. (s.f.). *Institucionalidad y políticas públicas para el desarrollo rural en Guatemala*.
- Rodriguez, E. (2011). *de juventud y desarrollo social en américa latina*. El Salvador: UNESCO.
- SENPLADES. (2011). *Manual para la formulación de Políticas Públicas Sectoriales*. Quito: Imprenta Mariscal.
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir* . Quito.
- Sepulveda, S. (2003). *El enfoque territorial del desarrollo rural*. San Jose de Costa Rica .
- Sojo, E. (2006). *Políticas públicas y democracia, Fondo de la Cultura Económica*. USA.
- Tommasino, H. (2001). *Sustentabilidad rural: desacuerdos y controversias, Espacio de Formación Integral*. Montevideo, Uruguay.

RECURSOS WEB

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. (2001). Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001, texto vigente. Última reforma publicada DOF 12-01-2012. Obtenido de www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf

MIES. (2015). *Ministerio de INclusión Económica y Social*. Recuperado el 24 de 12 de 2014, de <http://www.inclusion.gob.ec/>

Plan internacional Ecuador. (2013). *Plan Ecuador*. Recuperado el 20 de 11 de 2014, de <http://www.plan.org.ec/>

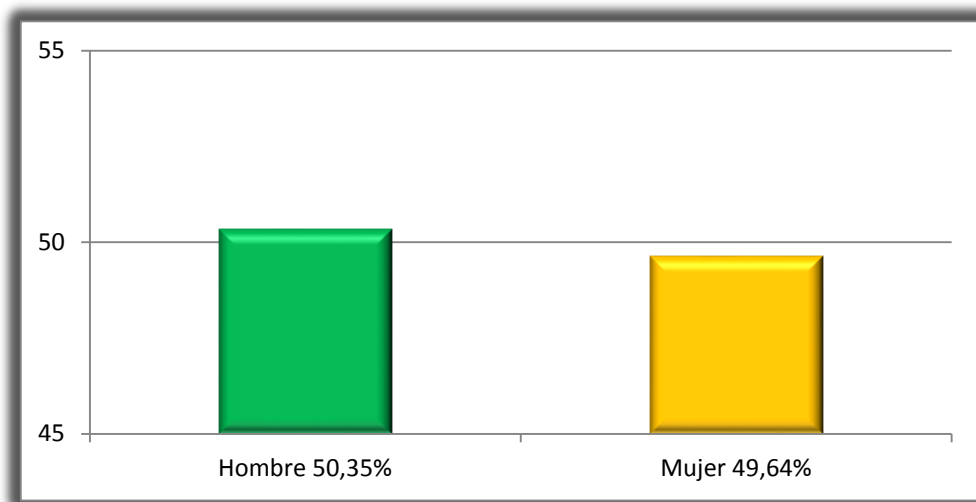
Políticas Agropecuarias, Estrategias de Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria, Pobreza Rural y Servicios de Extensión Agrícola. (2006). Obtenido de <http://www.iica.int/Esp/regiones/central/cr/Publicaciones%20Oficina%20Costa%20Rica/Jornada%20de%20Reflexi%C3%B3n.%20Pol%C3%ADticas%20Agropecuarias.pdf>

Rubio, R. (2004). *Una aproximación a la producción académica y a las políticas públicas, 1986-2005*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas. Obtenido de <http://www.plan.org.ec>

Samper, M. (2006). *Políticas Agropecuarias, Estrategias de Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria, Pobreza Rural y Servicios de Extensión Agrícola*. Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/>

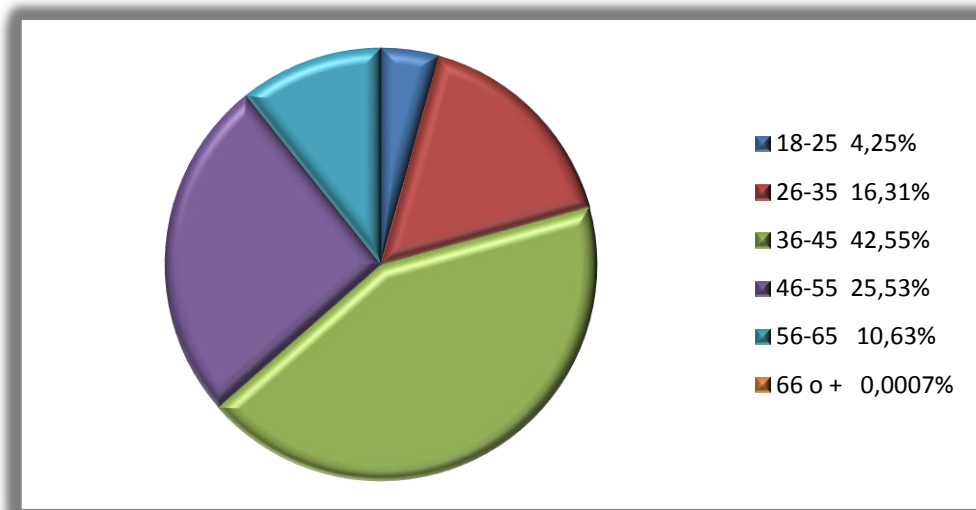
SENPLADES. (2015). *Secretaría Nacional de Planificación*. Recuperado el 14 de 12 de 2015, de <http://www.planificacion.gob.ec/>

ANEXOS



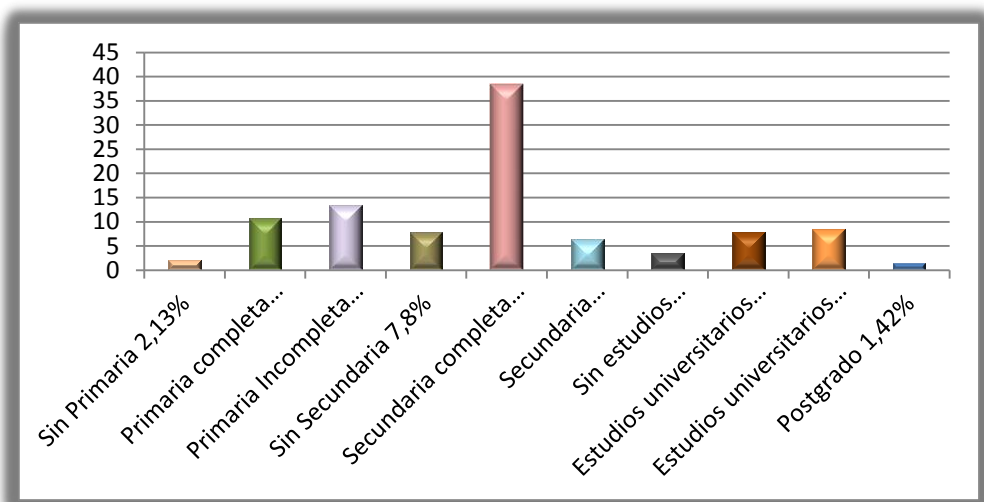
Grafica N° 1: Sexo del encuestado

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



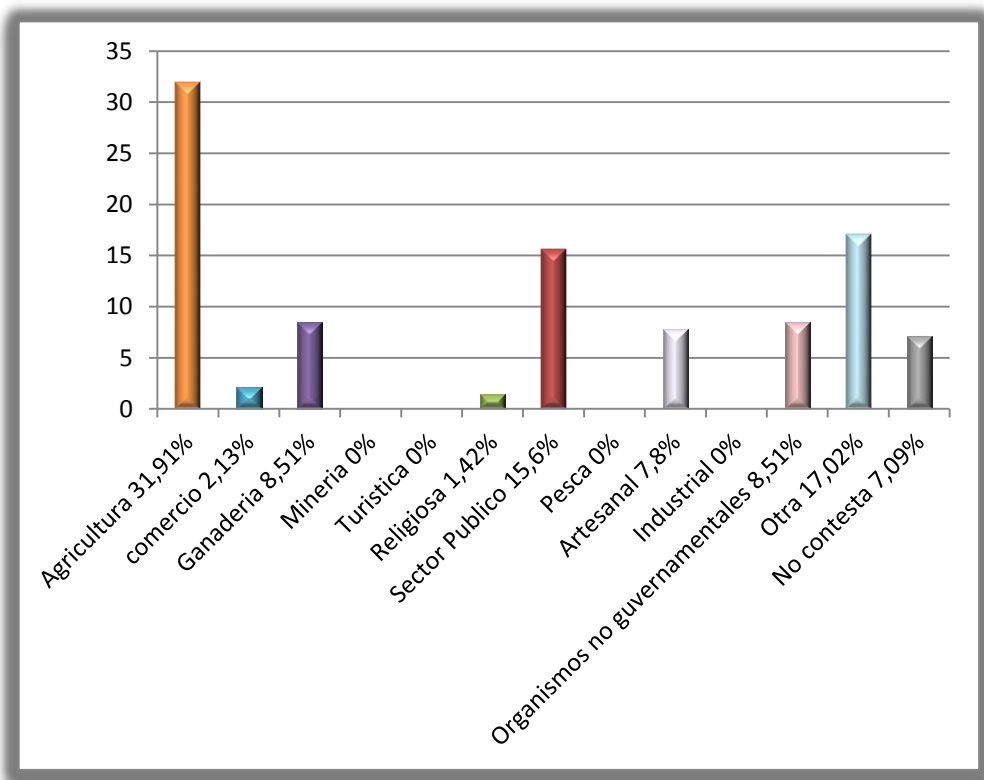
Grafica N° 2: Edad.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



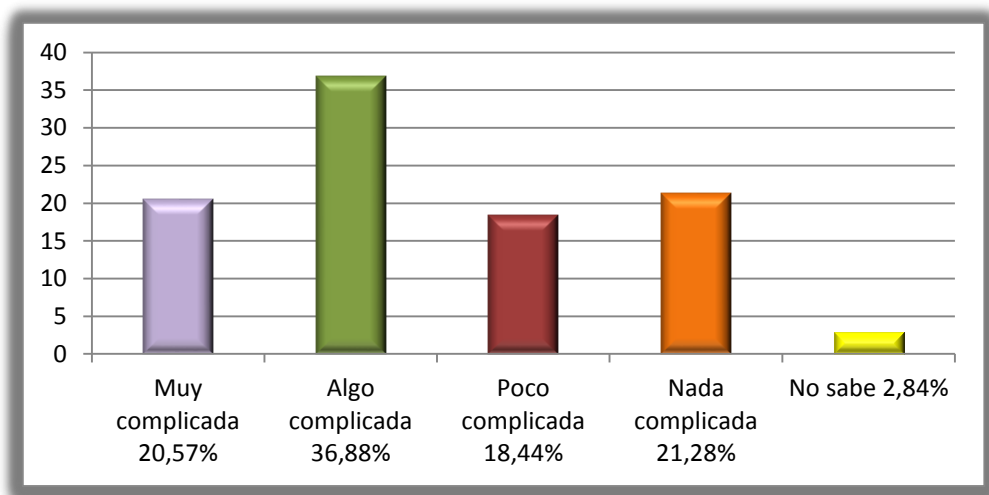
Gráfica N° 3: Nivel de Instrucción.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



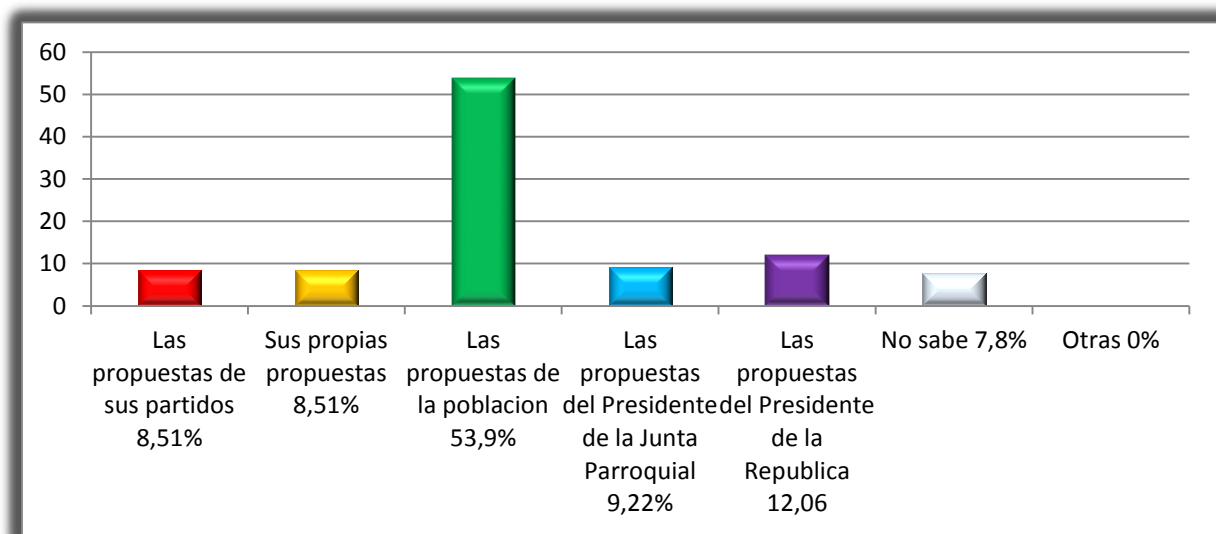
Gráfica N° 4: Actividad económica a la que se dedica:

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



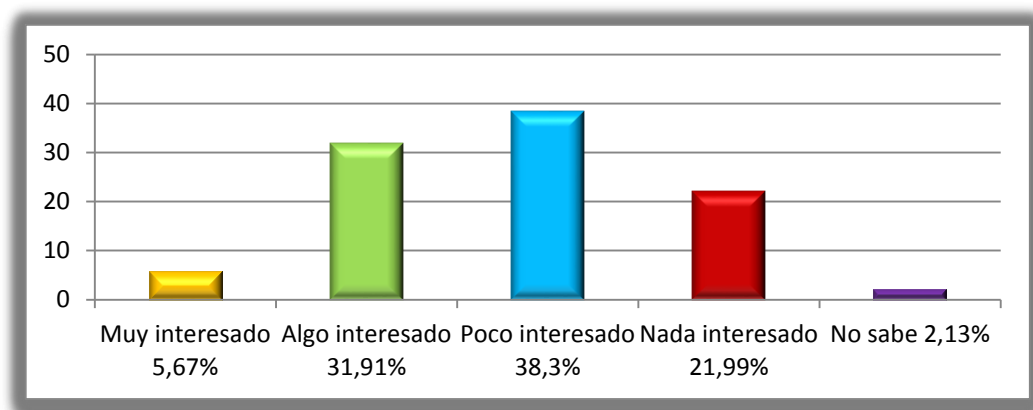
Gráfica N° 5: Niveles en que se comprende la política pública.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



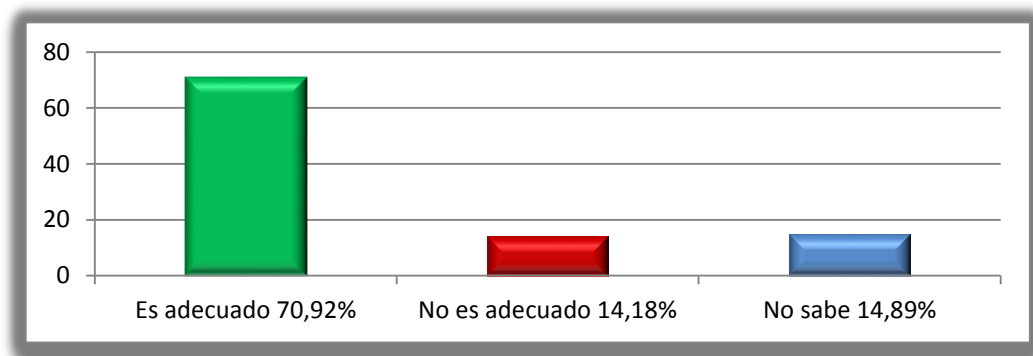
Gráfica N° 6: Percepción sobre los temas en los que se basa los asambleístas para elaborar leyes.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



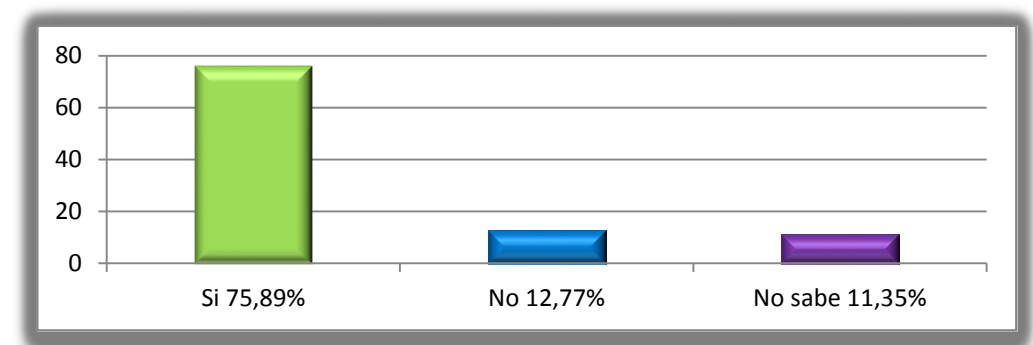
Gráfica N° 7: Nivel de interés en política pública.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



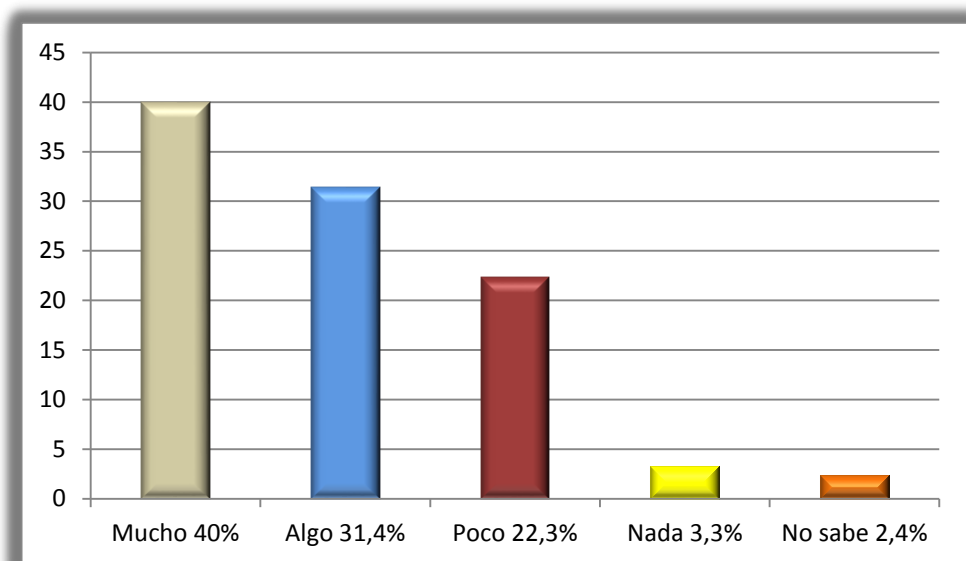
Gráfica N° 8: Nivel de aceptación del desarrollo Nacional.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



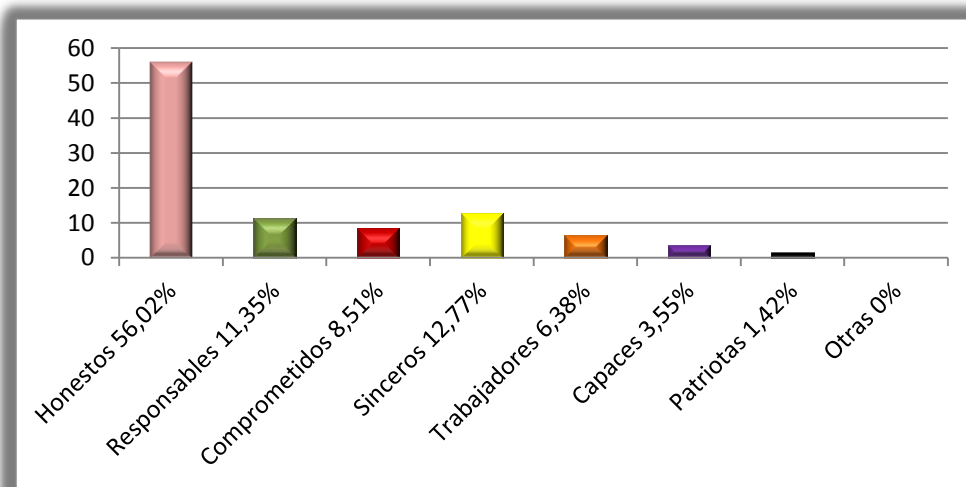
Gráfica N° 9: Creencias sobre si los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



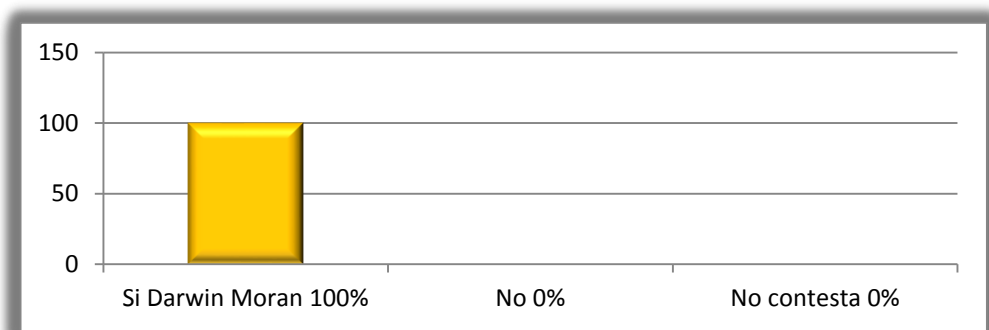
Gráfica N° 10: Influencia de los ciudadanos en las decisiones del gobierno

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



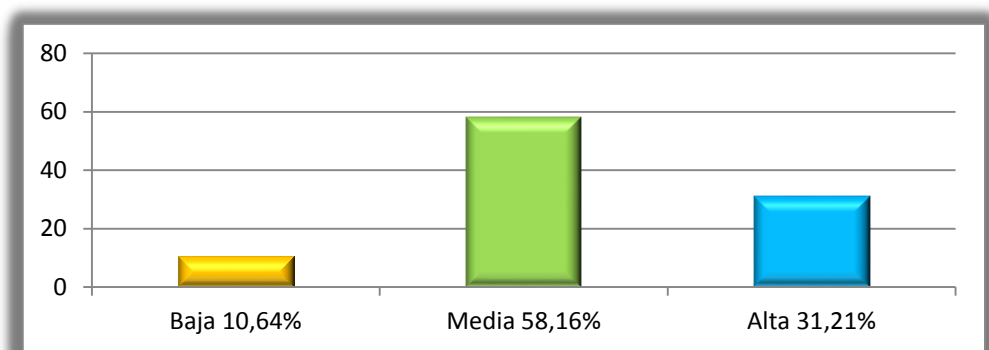
Gráfica N° 11: Principales características solicitadas en los políticos por parte de los encuestados.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



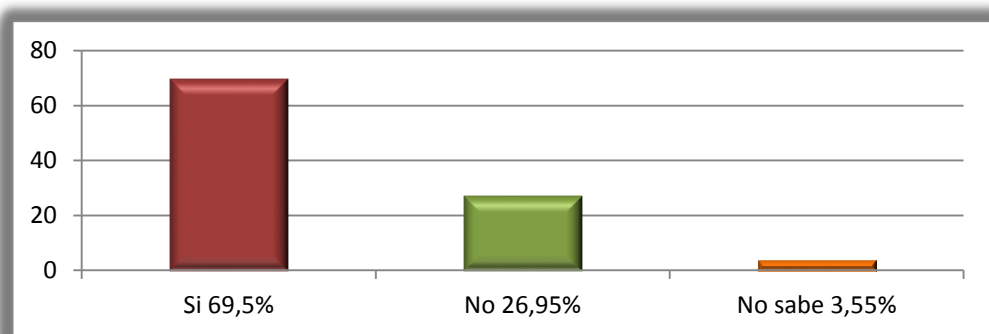
Gráfica N° 12: Nombre del presidente de la Junta Parroquial.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



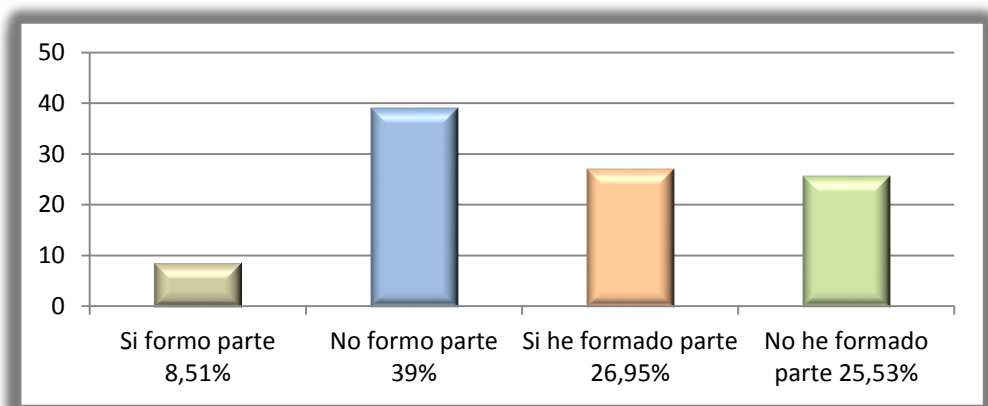
Gráfica N° 13: Calificación de la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollo, Municipio, Fundaciones, etc

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



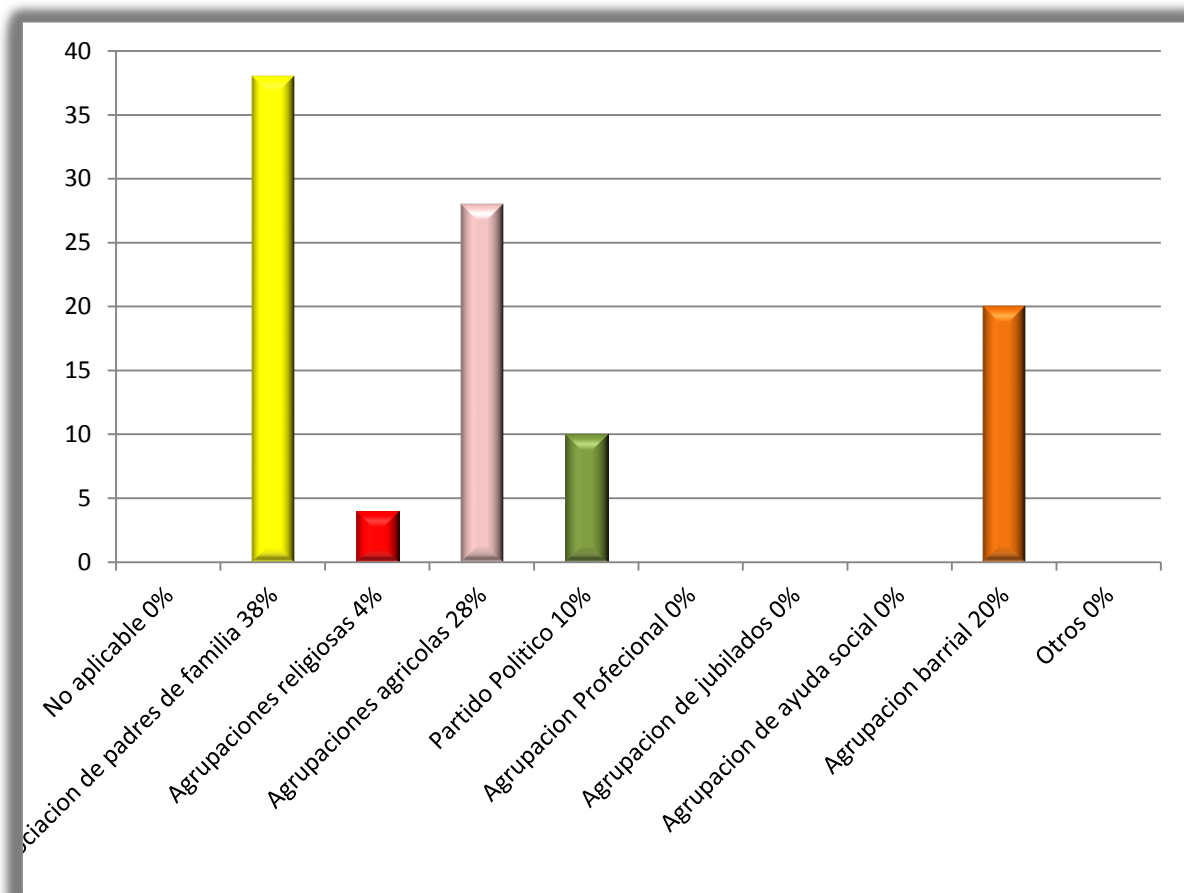
Gráfica N°14: Conformación de organizaciones como forma de resolución de problemas que afecta a la comunidad.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



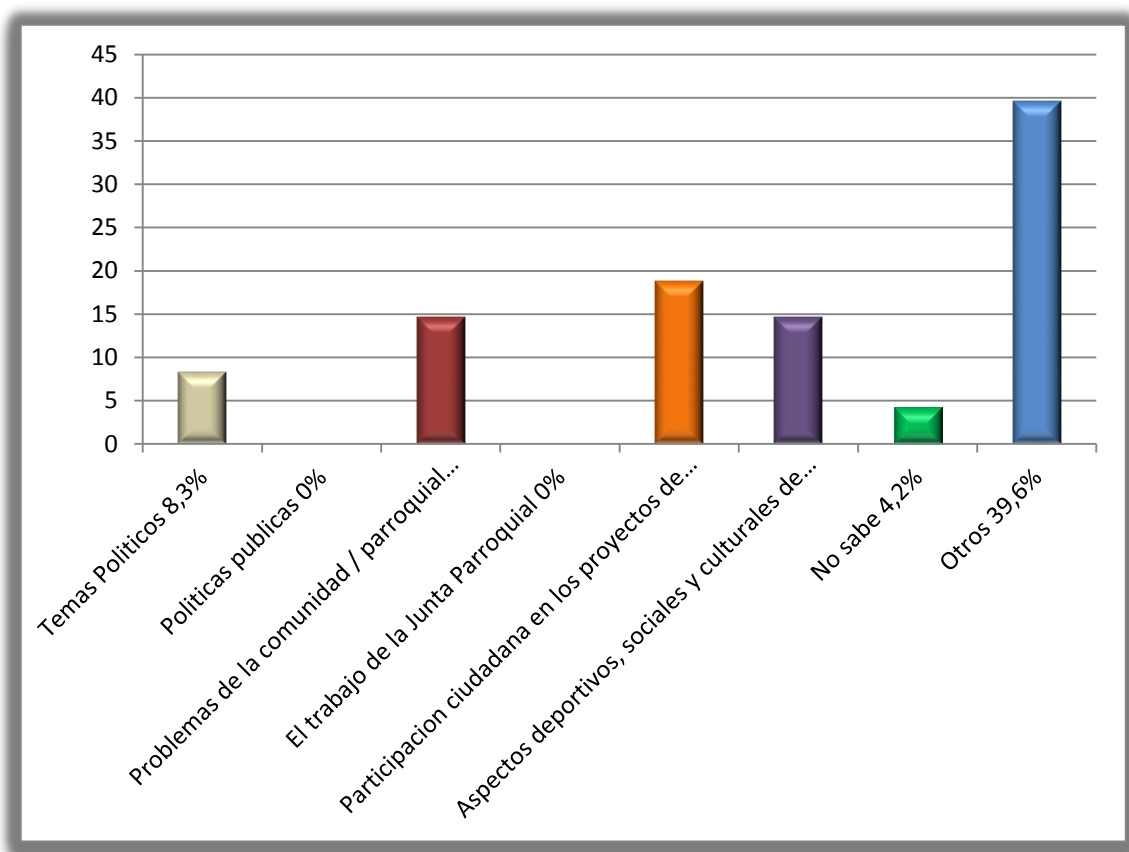
Gráfica N° 15: Conformación de organizaciones por parte de la población.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



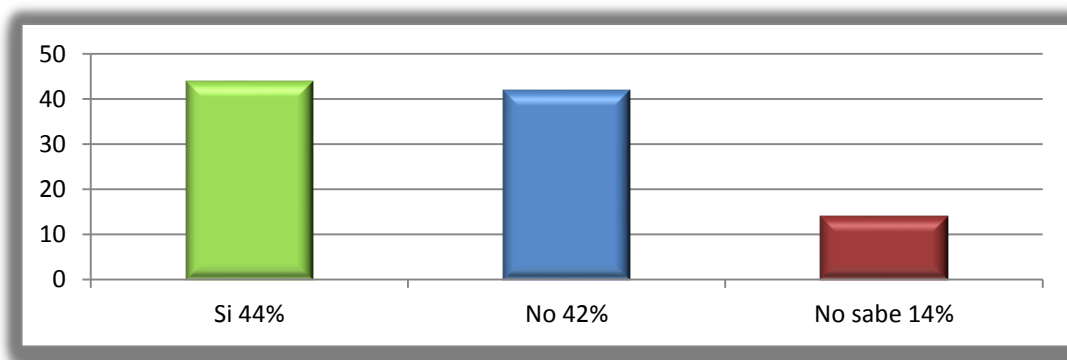
Gráfica N° 16: Tipos de organizaciones a las cuales pertenece o perteneció.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



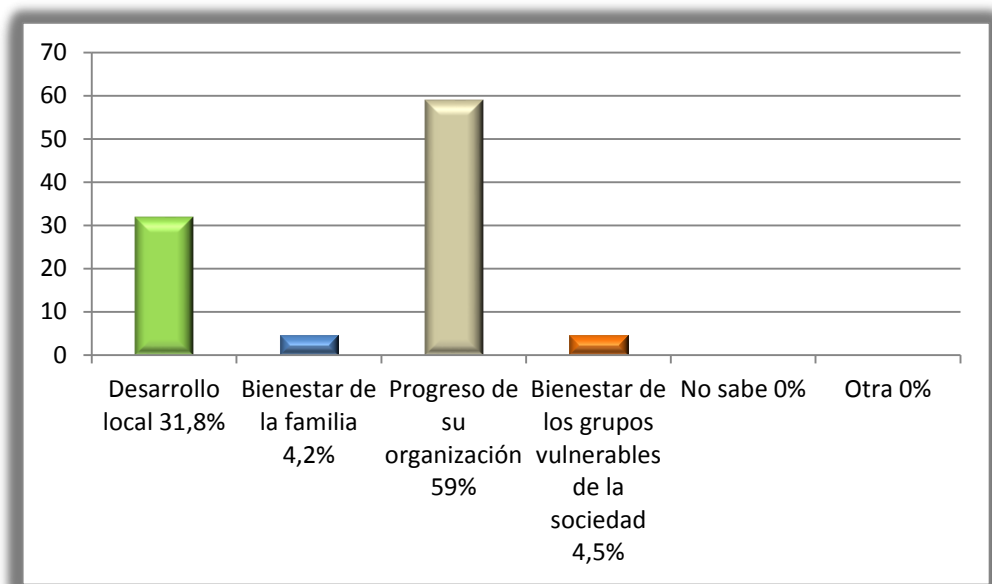
Gráfica N° 17: Principal tema de análisis en las organizaciones:

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



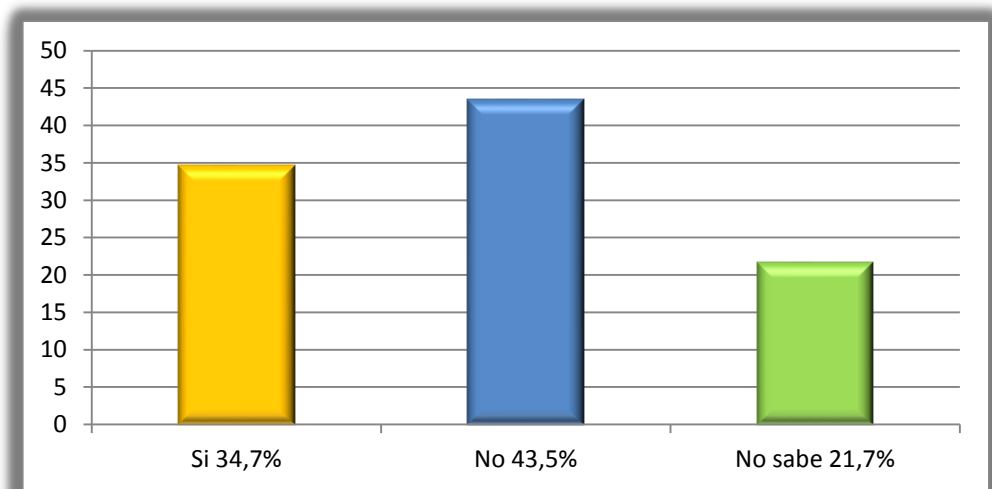
Gráfica N° 18: Participación de organizaciones en actividades dirigidas a políticas públicas.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



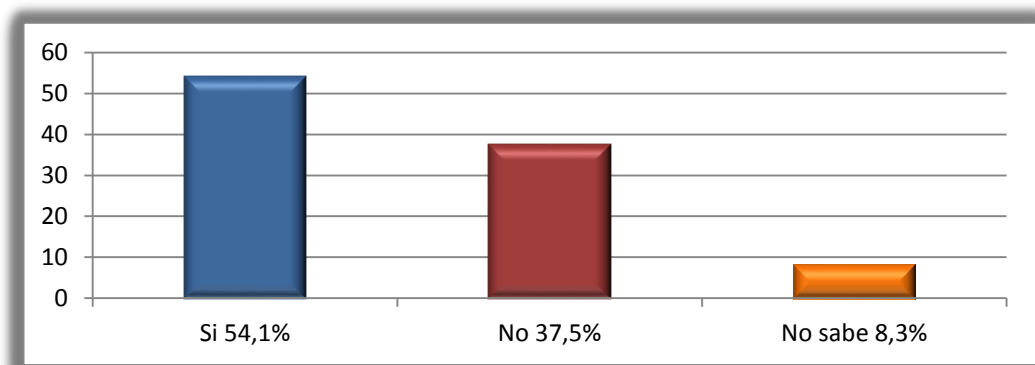
Gráfica N° 19: Principal política pública de las organizaciones.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



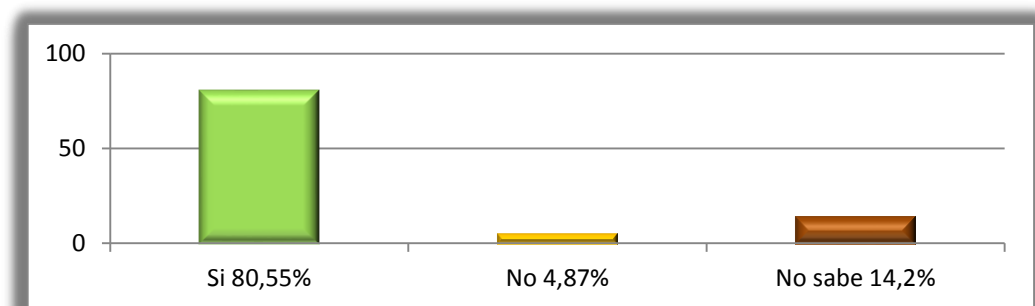
Gráfica N° 20: Análisis del Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES en las organizaciones existentes.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



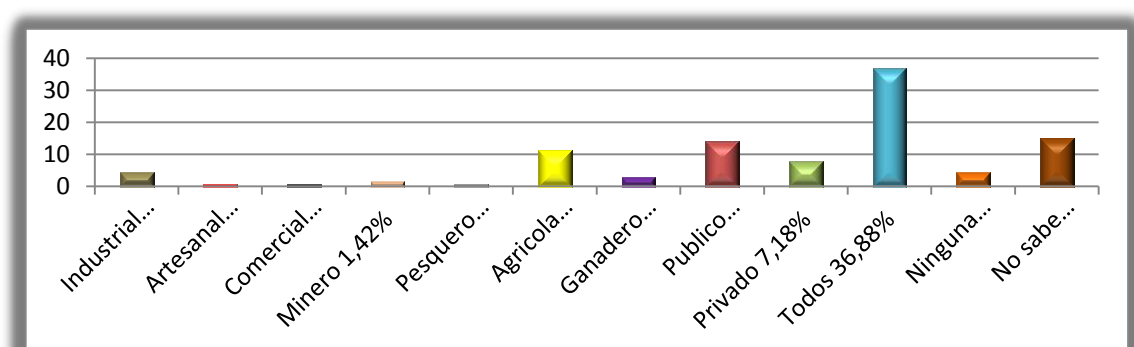
Gráfica N° 21: Análisis del Plan de Desarrollo Parroquial en las organizaciones existentes.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



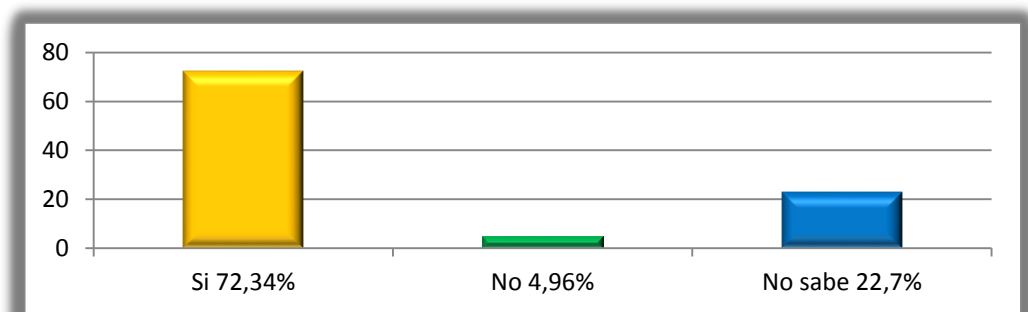
Gráfica N° 22: Socialización del Plan de Desarrollo Parroquial con líderes de las organizaciones.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



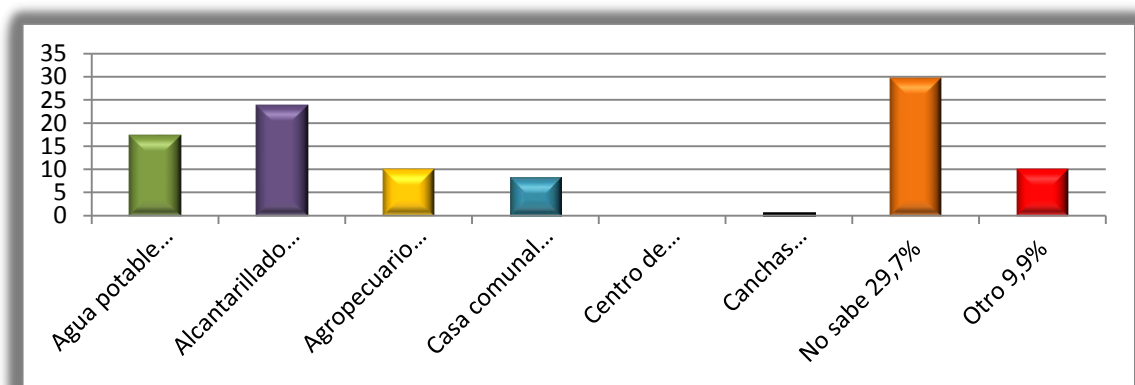
Gráfica N° 23: Sector que se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



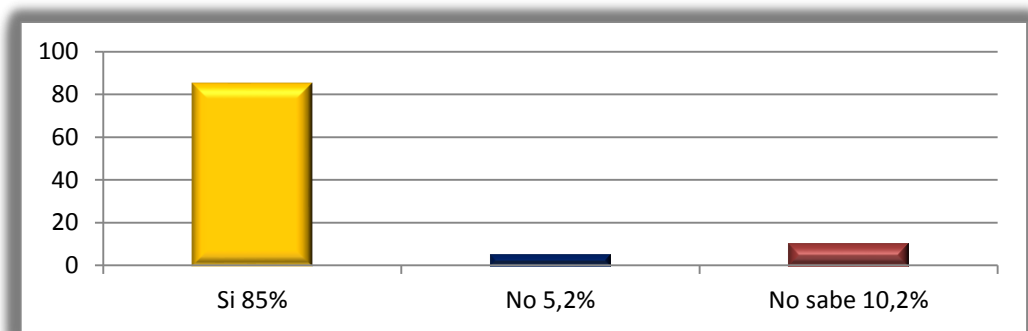
Gráfica N° 24: Creencias sobre desarrollo de proyectos para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



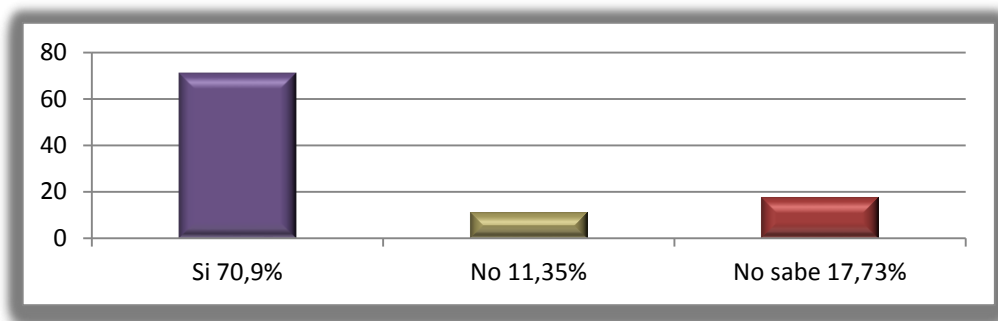
Gráfica N° 25: Principal proyecto desarrollado.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



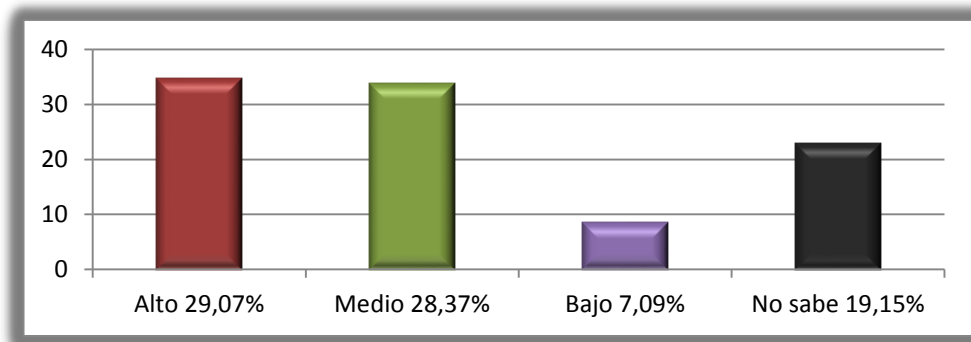
Gráfica N° 26: Existencia de propuestas realizadas para resolver los problemas de la comunidad por parte de los líderes locales.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



Gráfica N° 27: Existencia de reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales

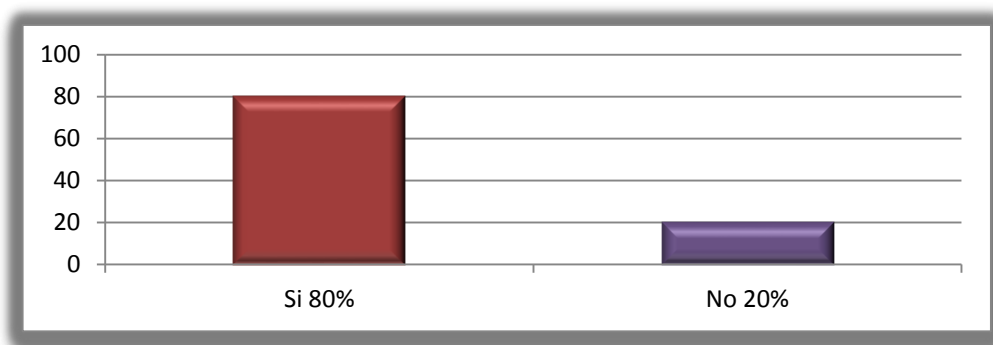
Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.



Gráfica N° 28: Calificación de reclamos hacia los líderes locales.

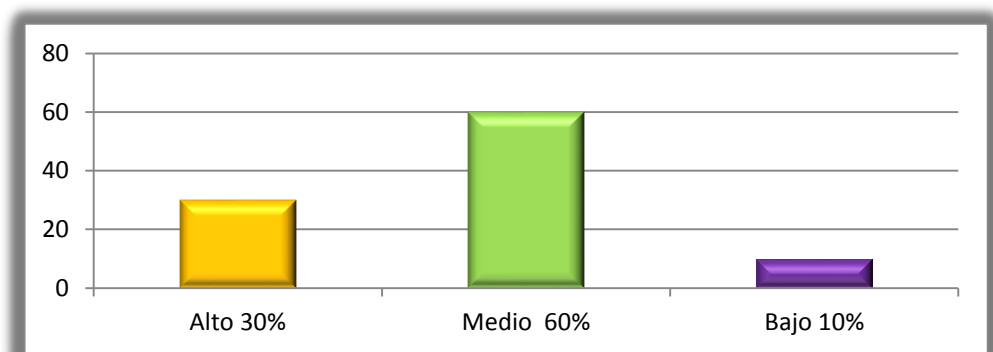
Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Sabanilla.

Encuesta a los líderes de la comunidad



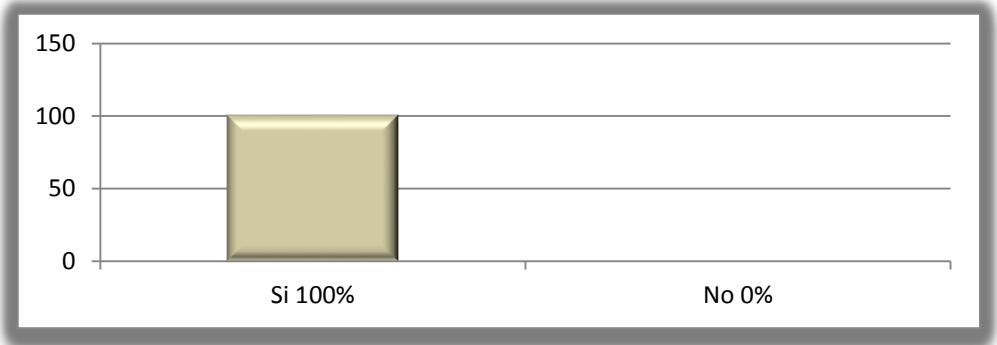
Gráfica N° 29: Consideración de acercamiento entre los miembros de Junta Parroquial y la comunidad

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.



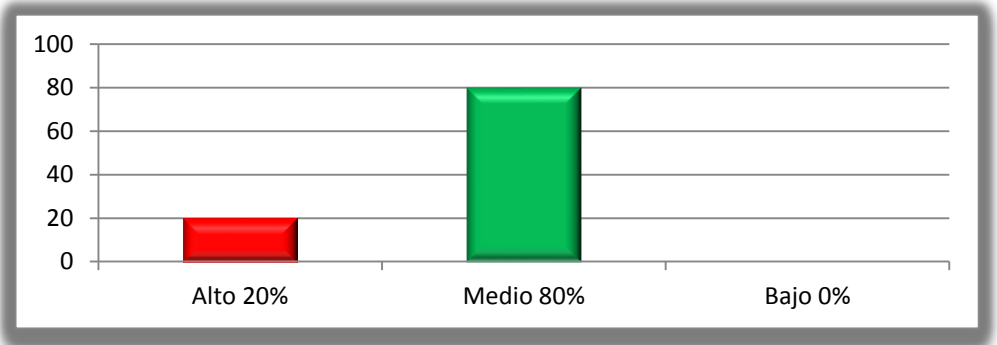
Gráfica N° 30: Calificación de acercamiento entre los miembros de Junta Parroquial y la comunidad

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.



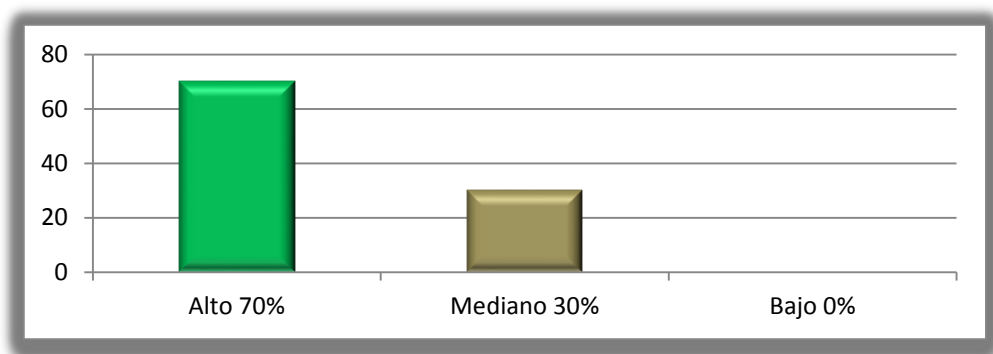
Gráfica N° 31: Existencia de acercamiento entre los directivos/dirigentes de instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades, etc) con el Presidente de la Junta Parroquial.

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.



Gráfica N° 32: Calificación de acercamiento entre los directivos/dirigentes de instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades, etc) con el Presidente de la Junta Parroquial.

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.



Gráfica N° 33: Calificación de la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública.

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.

Principales razones de la calificación asignada.

Porque estas autoridades día a día luchan por cumplir y hacer cumplir la ordenanzas del partido político y no se incorporan al momento de ocupar un puesto público

No son de las mismas asociaciones políticas

Asignación de presupuestos equitativamente

Hacer cumplir las ordenanzas de las leyes y reglamentos de la asamblea

Falta experiencia.

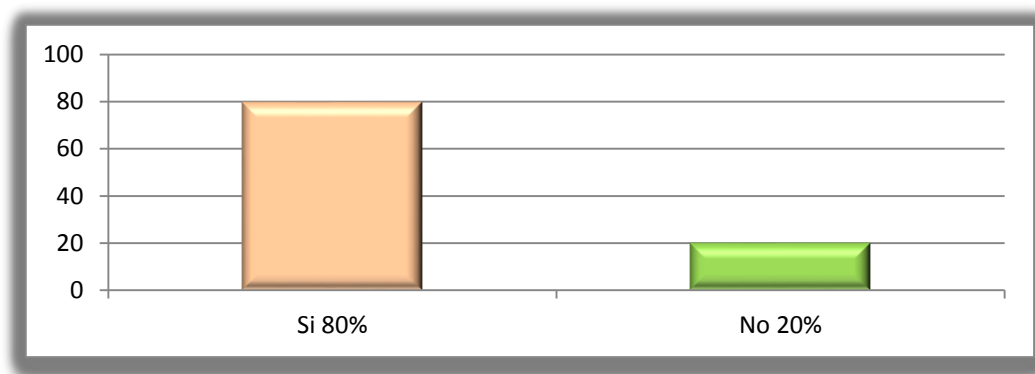
Por que luchan por salir triunfadores con sus respectivas listas y así triunfar con el partido al que pertenecen

Cumplimiento de disposiciones leyes y reglamentos

Por la conformidad de las disposiciones

Apoyo al presidente.

Desconocimiento de la política pública y débiles procesos de capacitación.



Gráfica N° 34: Socialización de la Junta Parroquial con los involucrados respecto al Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, tomando como referente el Plan Nacional del Buen Vivir

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.

Respuestas abiertas respecto a ¿Con cuales actores los ha socializado?

Autoridades de la Parroquia. Presidente d los barrios, Ciudadanía en general.

Comunidad Urbana y rural, autoridades, consejo provincial, ECODES

Presidente: Barriales, de organizaciones, Instituciones educativas.

Presidente de barrios, autoridades parroquia, ciudadanía.

Aun no se ha socializado.

Comunidad en general, Autoridades de la parroquia.

Presidente de cada barrio, asociaciones, directores parroquiales.

Mejorar la calidad de vida de la población.

Todas las autoridades de la parroquia.

No se conoce.

Respuestas abiertas respecto a ¿Cómo la sociedad civil se incorpora en el proceso de toma de decisiones para aplicar la política pública dirigida a aprovechar los resultados humanos, económicos financieros, tecnológicos, territoriales, ambientales e institucionales?

Mediante reuniones

Mediante directivo y presidentes barriales, coordinación gobierno parroquial, asamblea general

Mediante reuniones

Poniendo a conocimiento los problemas que afectan a la comunidad.

En charlas y reuniones mensuales que organiza la Junta Parroquial.

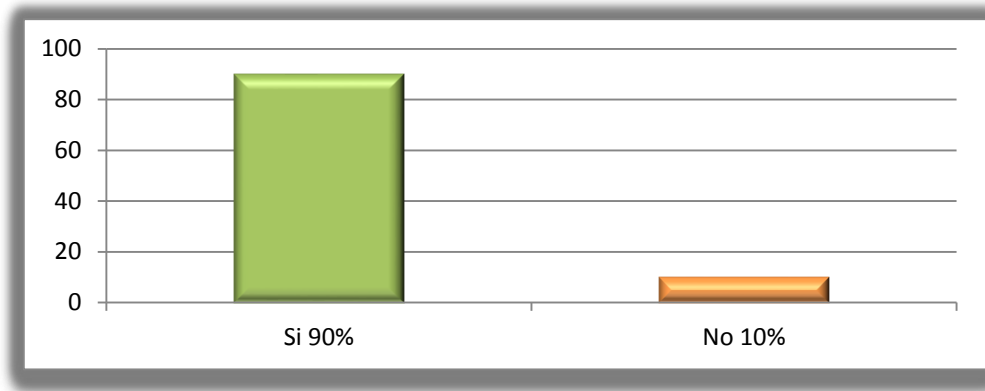
Mediante las asambleas trimestrales

Mediante asamblea donde se debate las necesidades más urgentes y necesarias.

Impulsar trabajo.

Recurriendo a reuniones.

No existe participación en la toma de decisiones.



Gráfica N° 35: Elaboración de propuestas por parte de los líderes locales para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.

Respuestas abiertas respecto a ¿Cómo han sido estas propuestas por parte de los líderes locales para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad?

Solicitando ayuda a entidades gubernamentales gobierno descentralizado de Celica.

Necesidades al gobierno parroquial

Solicitudes, propuestas de proyectos.

Dando a conocer las necesidades más urgentes de la parroquia.

Ya sea mediante solicitud o pidiendo la palabra en conferencias dirigidas al pueblo.

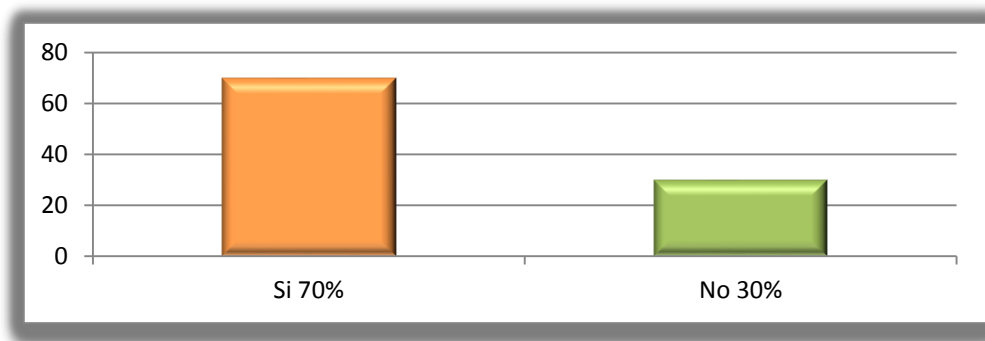
Pidiendo ayuda a instituciones como ministerios y gobierno municipal.

Obras, mejorar calidad de vida de los habitantes.

Tipo de salud y obras públicas.

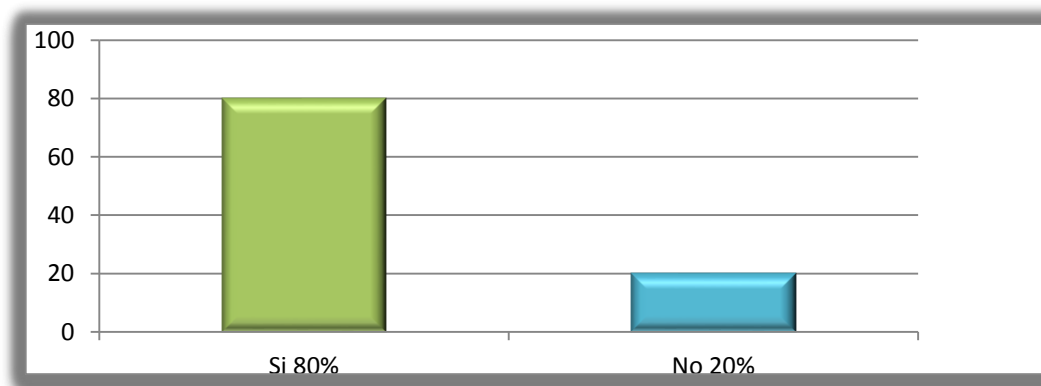
Exponiendo propuestas

Falta proceso de fortalecimiento de capacidades



Gráfica N° 36: Conocimiento de los proyectos/estudios/actividades que la Junta Parroquial viene ejecutando con el GAD cantonal, ONGs, u otras entidades.

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.



Gráfica N° 37: Existencia de espacios de discusión y concentración sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores públicos: GAD Cantonal, GAD Provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros.

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.

Respuestas abiertas respecto a ¿Cuáles han sido los espacios de discusión y concentración sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores públicos: GAD Cantonal, GAD Provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros?

Asambleas trimestrales

Reuniones

Asignación de competencias, convenios.

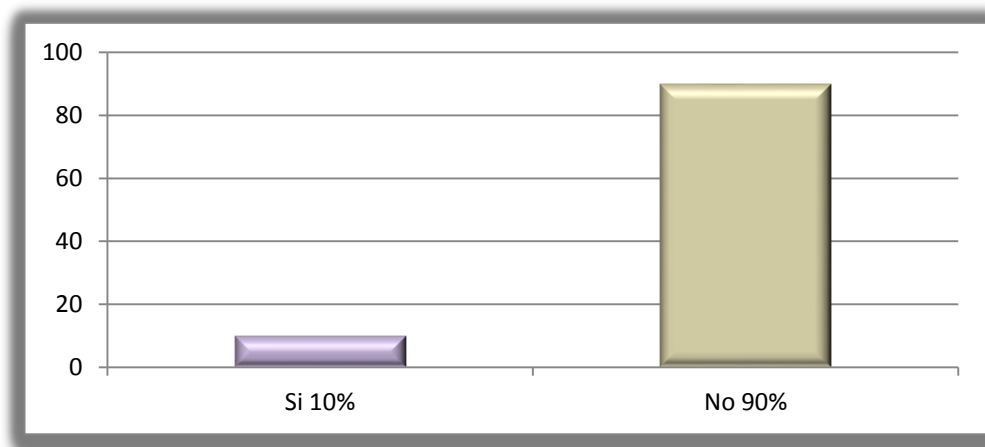
Asambleas trimestrales

Reuniones conferencias en programas de rendición de cuentas etc.

Reuniones, asambleas

Asambleas de ordenamiento territorial.

Asambleas.



Gráfica N° 37: Existencia de espacios de discusión y concentración sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores privados: Empresas locales, organizaciones sociales, colegios de profesionales, otro.

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista dirigida a los líderes de la Parroquia.

CALCULO DE LA MUESTRA

$$N = \frac{Z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{(N - 1) \cdot e^2 + z^2 \cdot p \cdot q}$$

N= Total de la población.

z= Nivel de confianza al cuadrado

p= Probabilidad de éxito (0.5)

q= Probabilidad de fracaso (0.5)

e= Error muestral.

$$N = \frac{(1.96)^2 (2327)(0.5)(0.5)}{(2327 - 1)(0.08)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$N = 141$$